

# Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016-2019



SINARCONSA S.A.





## INDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>16</b>
A. Caracterización General de la Parroquia	<b>16</b>
B. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.	<b>18</b>
B.1. Plan Participativo de Desarrollo Productivo de La Provincia de Esmeraldas (Noviembre 2011)	<b>18</b>
B.2. Estrategia Provincial de Intervención para el Desarrollo del Sector Pesquero Artesanal de Esmeraldas (2011-2016)	<b>20</b>
B.3. Agenda para la Transformación Productiva Territorial de la Provincia de Esmeraldas (2011)	<b>20</b>
B.4. Estrategia de Turismo	<b>20</b>
C. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial.	<b>21</b>
<b>1. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES</b>	<b>22</b>
<b>1.1. COMPONENTE BIOFISICO</b>	<b>22</b>
A. Relieve	<b>23</b>
B. Taxonomía	<b>26</b>
C. Geología	<b>28</b>
D. Clima	<b>29</b>
E. Uso del Suelo y Cobertura Vegetal	<b>32</b>
F. Hidrografía de la Parroquia	<b>36</b>
G. Contaminación en el Entorno Ambiental	<b>39</b>
H. Recursos Naturales Degradados y sus Causas	<b>40</b>
I. Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación	<b>41</b>
J. Gestión de Riesgo	<b>41</b>
K. Amenazas y Peligros	<b>42</b>
L. Problemas y Potencialidades	<b>46</b>
<b>1.2. COMPONENTE SOCIO – CULTURAL</b>	<b>47</b>
A. Análisis Demográfico	<b>49</b>
B. Educación	<b>50</b>
C. Salud	<b>52</b>
D. Espacios Públicos.	<b>55</b>
E. Organización Social	<b>57</b>
F. Movimientos Migratorios	<b>57</b>
G. Grupos Étnicos	<b>58</b>
H. Patrimonio Cultural Intangible	<b>59</b>
I. Problemas y Potencialidades	<b>60</b>
<b>1.3. COMPONENTE ECONÓMICO</b>	<b>61</b>
A. Población Económicamente Activa	<b>61</b>
B. Principales Actividades Productivas	<b>63</b>
B.1. Cadenas Productivas en la Provincia de Esmeraldas	<b>63</b>
B.2. Actividad Agrícola	<b>66</b>
B.3. Actividad Pecuaria (Ganadería, avicultura, porcinos)	<b>67</b>
B.4. Conflictos del Uso de la Tierra	<b>69</b>
B.5. Actividades Pesqueras	<b>70</b>
B.6. Actividades Turísticas	<b>71</b>



C. Principales Productos del Territorio	72
D. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas	72
E. Proyectos Estratégicos Nacionales	73
E.1. Contexto Provincial de la Cadena de Valor del Cacao fino de aroma	73
E.2. Análisis Crítico en la Parroquia Súa	74
F. Problemas y Potencialidades	76
<b>1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>77</b>
A. Red de Asentamientos Humanos	78
B. Tenencia de la Vivienda	78
C. Problemas y Potencialidades	84
<b>1.5 COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	<b>85</b>
A. Redes viales y de Transporte	85
B. Problemas y Potencialidades	91
<b>1.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>92</b>
A. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, así como el marco legal vigente	93
B. Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil	96
C. Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para la Gestión del Territorio.	101
D. Problemas y Potencialidades	104
<b>1.7 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES</b>	<b>105</b>
<b>1.7.1 JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES</b>	<b>109</b>
<b>1.8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL</b>	<b>111</b>
<b>2. PROPUESTA</b>	<b>113</b>
<b>2.1 PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	<b>114</b>
A. Determinación de la Visión	114
B. Determinación de Objetivos Estratégicos de Desarrollo.	115
C. Determinación de los Indicadores de Resultados	118
<b>2.2 MODELO TERRITORIAL DESEADO</b>	<b>122</b>
A. Categorías de Ordenamiento Territorial	124
B. Determinación de las Políticas Locales	127
<b>3. MODELO DE GESTIÓN</b>	<b>129</b>
<b>3.1 MATRICES DE PROYECTOS POR COMPONENTES</b>	<b>130</b>
<b>3.2 DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA AGENDA REGULATORIA: TIPOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS CON CARÁCTER VINCULANTE DE USO COMÚN ENTRE LOS GOBIERNOS LOCALES.</b>	<b>138</b>
<b>3.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>140</b>
A. Producto del seguimiento	140
B. Análisis de Tendencia y Porcentaje de Cumplimiento de la meta para el año	141



B1. Análisis de la variación del indicador	<b>142</b>
C. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.	<b>143</b>
D. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.	<b>143</b>
E. Unidad responsable de la ejecución	<b>144</b>
F. Conclusiones y Recomendaciones	<b>145</b>



## PRESENTACIÓN



El potencial humano, la riqueza geográfica y natural, hacen de Súa una realidad prometedora y llena de esperanza. Sus problemas marcan también esa misma realidad con señales de injusticia, que no sólo aparta a su gente del goce de los bienes materiales, sino de su misma realización humana. Pese a los esfuerzos que se efectúan, falta mucho por hacer para que en un solo puño vencamos las desigualdades e inequidades a la que nos quieren acostumbrar tal vez por ser un pueblo pequeño de extensión, lo que genera brotes de violencia y escasa participación del pueblo en la gestión del bien común.

La diversidad étnica, religiosa y cultural que caracteriza a nuestro pueblo nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de enfrentar los problemas pensando en alcanzar soluciones específicas que respondan a nuestra historia y que nos haga fuertes ante las adversidades.

Construir el presente, aprendiendo del pasado y mirando hacia el futuro que nos exige una tarea creadora en el proceso de desarrollo, formación en valores y solidaridad, es lo que lograremos si en unidad decidimos avanzar al progreso de nuestra querida parroquia Súa.

¡Es hora de vencer los complejos y encaminar a nuestro pueblo a un futuro prometedor!

**FERNANDO ARCOS VELASCO**

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SÚA**



## INTRODUCCIÓN

Conforme lo señala la Constitución del Ecuador en su artículo 267, las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, está planificar el desarrollo y ordenamiento del territorio al que representen. Además de dar cumplimiento a la Resolución Nro. 003-2014-CNP emitida en mayo del 2013, por el CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, desde esta perspectiva estamos entregando a la ciudadanía de la Parroquia Súa el presente de Documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este contexto, el GAD Parroquial de Súa, toma iniciativas del Estado y la Comunidad dentro de un Plan que recoge las necesidades, aspiraciones y propuestas de la población y que busca principalmente la consecución de los objetivos planteados en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

El PDOT nos mostrará la realidad de la Parroquia en cada uno de los componentes del desarrollo, sus problemas a resolver y las potencialidades a profundizar. Se presentará la propuesta de solución de las problemáticas definiendo objetivos estratégicos, con metas e indicadores que permitan monitorear su cumplimiento. Nuestro modelo de gestión explicará los programas y proyectos que debemos emprender para alcanzar los logros deseados.

Bajo las directrices metodológicas de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, el trabajo ha sido realizado íntegramente, por personal técnico de nuestro GAD Parroquial de manera conjunta con los aportes de la ciudadanía de Súa, en cuanto al Diagnóstico como en el Modelo de Gestión, a través de Asambleas Participativas. Además hemos tenido el acompañamiento permanente del Consejo Parroquial de Planificación.

El presente trabajo está sujeto a evaluaciones permanentes por parte de la SENPLADES para garantizar el cumplimiento irrestricto de los programas y proyectos aquí señalados. Esperamos que este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sea el que marque el camino del bienestar de la Parroquia y señale la ruta para la construcción del Súa que nos merecemos del Buen Vivir.





## **Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP)**

La Estrategia, constituye un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos, directrices, programas y mecanismos que orientan la gestión gubernamental en torno a la decisión histórica de eliminar la pobreza en el Ecuador, a partir de la comprensión de sus causas, con el fin de dar respuestas sostenibles a los problemas de desigualdad y exclusión social más allá de las políticas sociales compensatorias. En tanto propuesta de cambio de la matriz socioeconómica imperante, la ENIEP constituye un instrumento inédito de gestión pública, que articula y condensa políticas provenientes de diversos sectores, estableciendo coherencia y convergencia a los diversos planes de acción, en torno al objetivo superior de lograr el despliegue del Buen Vivir.

Como instrumento integrador de la gestión pública, la ENIEP proporciona un marco de referencia para la toma de decisiones de corto y mediano plazo, al armonizar y potenciar propuestas y programas, así como ajustar las políticas a los cambios ocurridos en el entorno, determinando su expresión territorial. La ENIEP opera proyectando hacia los territorios las decisiones políticas de mayor significación, indispensables para propiciar la emergencia de un desarrollo social digno, equitativo e inclusivo, que posibilite la movilidad social, mediante la creación y aplicación de acciones sociales, culturales y productivas más eficaces e innovadoras.

La ENIEP conceptualiza y define el pensamiento político social del Estado ecuatoriano para la erradicación de la pobreza, identifica los problemas prioritarios, estructurales, y coyunturales en materia de política pública, acoplándose racional y coherentemente a los objetivos del PNBV 2013-2017

En este sentido, al asumir un enfoque de derechos, la ENIEP concibe la pobreza como la situación de vulneración o no-ejercicio pleno de los derechos establecidos en la Constitución, los cuales constituyen un fin, pero además un medio en sí mismo para la generación de capacidades y ampliación de oportunidades (Mideros, 2012).

Desde el enfoque de derechos, erradicar la pobreza es un deber del Estado con corresponsabilidad de la sociedad, ya que responde a relaciones de poder y estructuras sociales y económicas excluyentes. Al relacionarse con una concepción multidimensional de la pobreza, lejos de desconocer otros enfoques, los incluye. La pobreza por consumo (real) de alimentos se relaciona con el derecho al agua y la alimentación, y de esta manera a la soberanía alimentaria para la producción, distribución, acceso, preparación y consumo de alimentos.





La pobreza por NBI se relaciona con los derechos al agua, a la vivienda, educación y a un ambiente saludable. La pobreza como privación de capacidades y libertades se refiere a los derechos de libertad, los de participación, los derechos colectivos, entre otros.

Así mismo, el enfoque de derechos permite incluir enfoques alternativos de pobreza. El enfoque subjetivo parte del reconocimiento de la pobreza desde la percepción de cada persona (Ruggeri, Rhi Saith, & Steward, 2003), de esta manera se consideran situaciones de exclusión social y precarización de la participación ciudadana desde la mirada directa de los actores sociales involucrados (Villaseca & Padópolus, 2011). Erradicar la pobreza desde un enfoque de exclusión social permite transformar estructuras sistémicas y relaciones de poder. Nuevos enfoques como el uso del tiempo, que den cuenta de la generación y deleite de bienes relacionales (Ramírez, 2012), permiten pensar la erradicación de la pobreza en términos de la construcción de la sociedad del Buen Vivir, superando la noción de “desarrollo” y el enfoque de capacidades.

La ENIEP percibe al proceso de erradicación de la pobreza como el principal instrumento de cambio de la matriz sociopolítica, es decir como el motor de la transición hacia la sociedad del Buen Vivir. Plantea un camino alternativo al “desarrollo”, afirmado en la emancipación y humanización de la sociedad ecuatoriana, junto a la naturaleza.

Desde una mirada sistémica propone y dinamiza acciones integrales desde los territorios dirigidas a concretar una adecuada satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, garantizando los derechos humanos, pero también la ampliación de las capacidades; la protección a los segmentos vulnerables; la ruptura de las relaciones asimétricas que producen y reproducen explotación, opresión y violencia; la gestión del conocimiento que incluye el autoaprendizaje constante que le sirve de condición y medio imprescindible para el despliegue de la sociedad del conocimiento; la construcción de relaciones solidarias, cuidadosas y (co) responsables que enriquecen la sociabilidad; el acceso a los medios de producción y a los satisfactores sinérgicos de la productividad; el impulso creativo y diversificado a las economías solidarias como agentes del cambio de la matriz productiva; la diversificación y dignificación del trabajo y del ingreso; el fortalecimiento permanente de la soberanía alimentaria.



La construcción de nuevas métricas es necesaria para garantizar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas para la erradicación de la pobreza desde este enfoque. Introducir los enfoques de la igualdad de género, de nacionalidades y pueblos, intergeneracional, discapacidades y movilidad humana en la ENIEP es fundamental para no perder las perspectivas del cambio estructural propuesto en la estrategia. Sin embargo es importante no solo enfatizar en los aspectos más formales de estos enfoques, sino rescatar su potencial cuestionador y transformador de los paradigmas políticos tradicionales, el énfasis por lo tanto ha de estar tanto en la formulación de la política pública como en el desarrollo de lineamientos que promuevan la generación de procedimientos e instrumentos que garanticen la traducción de esa política a la práctica

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza se plantea como condicionantes para el cambio estructural que permita la erradicación de la pobreza: el poder popular y la acción colectiva, la sustentabilidad y sostenibilidad del proceso de erradicación de la pobreza y la gestión del conocimiento. La construcción del poder popular y la acción colectiva apunta al cambio de las relaciones del poder en el país promoviendo la justicia social ampliando la democracia. La sustentabilidad de la vida promueve un nuevo tipo de relaciones entre los seres humanos y de estos con la Pacha Mama. La sostenibilidad del proceso de la erradicación de la pobreza, implica contar con los recursos necesarios para asegurar el cambio estructural, la promoción de la corresponsabilidad individual y colectiva para la erradicación de la extrema pobreza en el país. Finalmente, la gestión del conocimiento será la base para construir una sociedad que aprende a aprender desde lógicas incluyentes creando espacios de interlocución e interaprendizaje

Es una hoja de ruta para la implementación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Su objetivo es “erradicar la pobreza de manera sostenida y sustentable, mediante el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir, el fortalecimiento de capacidades y oportunidades, la revolución productiva, del trabajo y del empleo y el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular, para la construcción de una sociedad justa y solidaria

### **Transformación de la matriz productiva para alcanzar el Ecuador del Buen Vivir**

El Gobierno Nacional plantea transformar el patrón de especialización de la economía ecuatoriana y lograr una inserción estratégica y soberana en el mundo, lo que nos permitirá:



- Contar con nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza;
- Reducir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana;
- Eliminar las inequidades territoriales;
- Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado.

La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada, ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad. Este cambio permitirá generar nuestra riqueza basados no solamente en la explotación de nuestros recursos naturales, sino en la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población.

Un proceso de esta importancia requiere que las instituciones del Estado coordinen y concentren todos sus esfuerzos en el mismo objetivo común. Los ejes para la transformación de la matriz productiva son:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.
2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.
3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.
4. Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos -particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado -alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos.



La transformación esperada alterará profundamente no solamente la manera cómo se organiza la producción, sino todas las relaciones sociales que se desprenden de esos procesos. Seremos una sociedad organizada alrededor del conocimiento y la creación de capacidades, solidaria e incluyente y articulada de manera soberana y sostenible al mundo. Los esfuerzos de la política pública en ámbitos como infraestructura, creación de capacidades y financiamiento productivo, están planificados y coordinados alrededor de estos ejes y se ejecutan en el marco de una estrategia global y coherente que permitirá al país superar definitivamente su patrón de especialización primario-exportador.

### **Proyecto de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.**

Capítulo II relacionado a La Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se manifiesta:

**Artículo 295.-** Planificación del Desarrollo.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que formulen los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán estar debidamente articulados entre sí y guardar concordancia con las políticas de planificación aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación

Para el efecto, tomarán en cuenta la distribución equitativa de los beneficios y cargas, en lo que sea pertinente, entre los distintos actores en el territorio y velará por un eficiente y adecuado uso e inversión de los recursos públicos.

**Artículo 296.-** Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, con el fin de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las políticas y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental y las tradiciones históricas y culturales. La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios. Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los órganos de legislación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



**Artículo 297.-** Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

**Artículo 298.-** Directrices de planes.- Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y evaluación de su cumplimiento por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, serán dictados por estos y se ajustarán a las normas contempladas en la presente ley, en la ley que regule la planificación nacional, en la ley que regule el uso y ocupación del suelo, y en la normativa aprobada por los órganos de legislación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Artículo 299.-** Obligación de coordinación.- El Gobierno Central y sus instituciones están obligadas a coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, a fin de que éste guarde armonía con los objetivos de desarrollo de los distintos niveles territoriales. Igualmente los Gobiernos Autónomos descentralizados están obligados a coordinar con los demás niveles de gobierno la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo territorial de su jurisdicción. Cada órgano legislativo de los diversos niveles de gobierno establecerá la normativa para garantizar la coordinación interinstitucional.

**Artículo 300.-** Los Consejos de Planificación Regionales, Provinciales, Metropolitanos, Municipales y Parroquiales Rurales establecidos en la Constitución tendrá como objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten la formulación y concertación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Deberán estar conformados por representantes de los regímenes descentralizados, del régimen dependiente, comunitarios y sociales de la circunscripción.



Para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

El mismo debe mostrar la situación que atraviesa un territorio y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades, con atención a las brechas sociales por razón de género, edad, capacidades especiales, etnia u origen migratorio. Metodológicamente se deben estructurar en tres fases:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de Gestión

El diagnóstico por componentes vinculados al desarrollo integral nos permite analizar las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que acceden el desarrollo, además permite conocer mediante acción participativa, el cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio bajo la descripción de componentes y estructura de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global de la parroquia Súa, del cantón Atacames y provincia de Esmeraldas.

El resultado del diagnóstico, es el punto de partida para la propuesta de los objetivos estratégicos que buscarán solucionar las problemáticas y / o profundizar las potencialidades de desarrollo y ordenamiento que tiene nuestro parroquia.

El diagnóstico se ha trabajado en base a seis componentes:

1. BIOFÍSICO
2. SOCIAL CULTURAL
3. ECONÓMICO PRODUCTIVO
4. ASENTAMIENTOS HUMANOS
5. MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
6. POLÍTICO INSTITUCIONAL y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



# DIAGNÓSTICO







## DIAGNÓSTICO

El diagnóstico constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación. La presente información permitirá conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y será el sustento técnico de la fase de propuesta. En esencia, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDyOT; se mostrará la situación que atraviesa la parroquia y su población, medida no sólo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades.

### A. Caracterización General de la Parroquia

La parroquia Súa se encuentra localizada a 35 Km. de la ciudad de Esmeraldas y a 5 Km al sur del cantón Atacames; las coordenadas geográficas UTM en las que se encuentra la parroquia son: E. 625246, N. 10095366 Zona 17S, se localiza en un rango altitudinal del orden de los 20 a 260 msnm. Súa es una parroquia de 3.449 habitantes, según censo de población y vivienda 2010, ubicada en el cantón Atacames de la Provincia de Esmeraldas; constituye el 8,31% de la población del cantón, sus aguas son muy tranquilas, como una gran piscina que permite a los turistas bañarse, nadar y disfrutar de la tranquilidad del mar. La Playa de Súa tiene aproximadamente 5 kilómetros de extensión y aproximadamente 400 metros de ancho. Está dotada de adecuada infraestructura hotelera.

El 24 de Noviembre de 1955 publicado en el registro oficial N° 999 del 20 de Diciembre del mismo año, se expide la Ordenanza de creación de la Parroquia Súa, siendo presidente de la República el Dr. José María Velasco Ibarra se crea la parroquia Súa con su cabecera parroquial en el recinto la Bocana y comprenderá además los recintos Botadero, Muchín y Partidero.

**Cuadro 1. Información General de la Parroquia Súa**

<b>Nombre del GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Súa
<b>Fecha de creación</b>	24 de noviembre del 1955
<b>Población total al 2010</b>	3.449 Habitantes
<b>Extensión</b>	71 Km <sup>2</sup>
<b>Límites</b>	<b>NORTE:</b> El Océano Pacífico, Cabecera cantonal Atacames <b>SUR:</b> El Cantón Muisne <b>ESTE:</b> La Parroquia La Unión de Atacames <b>OESTE:</b> La Parroquia Tonchigue
<b>Rango altitudinal</b>	20-240 m s.n.m.

Fuente: INEC, GADS





## **B. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Súa en el año 2012, realizó su primer ejercicio de planificación y ordenamiento territorial 2012 - 2016, el mismo que se elaboró como soporte conceptual e instrumental para la identificación, elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos del Gobierno Parroquial y demás niveles de Gobierno, cubriendo las necesidades estructurales existentes de la jurisdicción parroquial.

Las definiciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, contuvieron los elementos esenciales, acordes a las necesidades básicas insatisfechas propias de la Jurisdicción Parroquial, tales como elementos de diagnóstico, propuestas, criterios de elegibilidad y parámetros físicos-técnicos; para evitar duplicar esfuerzos. Este Plan poseía “información de referencia general”, que identificó las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, y estableció corresponsabilidad a la fecha de ejecución de proyectos priorizados en coordinación con los modelos territoriales: Regional, Provincial, Cantonal y Parroquial.

### **B.1. Plan Participativo de Desarrollo Productivo de La Provincia de Esmeraldas (Noviembre 2011)**

Dentro del Plan de Desarrollo Productivo de la provincia de Esmeraldas, elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE), se determinó al turismo como una de las actividades más importantes para la provincia y se decidió enmarcar esta actividad dentro del sistema productivo por la importancia que tiene este sector como generador de ingresos y dinamizador de la economía de la provincia. Tradicionalmente son claros y definidos los sitios turísticos dentro de la provincia, entre los más importantes destinos se encuentran: Atacames, Tonsupa, Las Palmas, Las Peñas, Súa, Tonchigue, Muisne, y Mompiche.

Uno de los principales problemas identificados es la falta de organización en el sector, las alianzas y los convenios con instituciones estatales, la seguridad social, el acceso a créditos blandos, menos trámites burocráticos en el Banco Nacional de Fomento y el subsidio a los servicios básicos como luz y agua son entre otros, requerimientos de los pobladores.

La ciudad de Atacames, Súa y Tonsupa son tres de los sitios a nivel provincial en donde la actividad artesanal involucra a un gran número de actores, estos agrupados en pequeñas asociaciones suman un total de 750 personas que se distribuyen de acuerdo a los siguientes tipos de actividad.



- Artesanos.
- Mesas de artesanos.
- Recorredores de arte (vendedores ambulantes).
- Trenzeras.

Los segmentos diferenciados por actividad productiva se dedican a la elaboración de artesanías y comercialización, los artesanos, por ejemplo, se dedican exclusivamente a la elaboración de la artesanía, existen artesanos de tagua, coco, cobre, bronce, plata, concha spondylus, concha perla, caracoles, cerámica, hilo, tela, cáñamo y maderas como el bambú, acacia, chambimbe y oso de venado; en los otros grupo identificamos a los comercializadores distribuidos en: mesas de artesanos, Recorredores de arte y Trenzeras (grupo que vende servicios).

Las mesas de artesanos son aquellos sitios fijos (espacio físico) para el expendio y venta de productos artesanales, es común observarlos en la ciudad de Atacames en lugares adecuados por el Municipio sobre calzada del malecón ellos comercializan todo tipo de productos: Ropa, calzado, bisutería, artesanías, etc. Muchos de estos productos se los elaboran en las localidades de Atacames, Súa y Tonsupa y otros se los trae del Perú (taller de diagnóstico).

Los Recorredores de arte o vendedores ambulantes al igual que en las mesas venden sus productos pero de manera informal por no contar con un espacio físico para realizar su actividad.

La mayor parte de los microempresarios de artesanías, se encuentran ubicados en los barrios urbanos marginales, compartiendo en muchos casos la vivienda como su lugar de trabajo, pese a estas circunstancias, las actividades artesanales son las oportunidades de vida para mucha gente, dada la indiscutible aceptación de los productos que expresan su folklore y su cultura; y que por su naturaleza no requieren mayores inversiones para poder desarrollarlas.

Dentro del desarrollo productivo se plantean líneas estratégicas a trabajar como son la capacitación permanente, la articulación entre actores y el financiamiento de proyectos. Además del mejoramiento del sistema vial, eje transversal para el desarrollo de las diversas actividades productivas.



## **B.2. Estrategia Provincial de Intervención para el Desarrollo del Sector Pesquero Artesanal de Esmeraldas (2011-2016)**

### **EL MAR ESMERALDEÑO**

Dentro de los límites de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) del Ecuador la superficie del mar de la provincia de Esmeraldas tiene 105.000 km<sup>2</sup> que es aproximadamente siete veces la superficie terrestre de la provincia.

Su elevada producción primaria y consecuentemente, importantes concentraciones ícticas en la región se explican por la convergencia de la corriente del Perú (fría y de alta salinidad, proveniente del sur) y una corriente cálida y de baja salinidad proveniente de la Ensenada de Panamá. Además, la productividad es reforzada por el considerable aporte de nutrientes del continente, ocasionados por fuertes precipitaciones y numerosos ríos (Esmeraldas, Santiago- Cayapas, Mataje y Muisne) a lo largo de la costa de la provincia.

## **B.3. Agenda para la Transformación Productiva Territorial de la Provincia de Esmeraldas (2011)**

El objetivo de la agenda es potenciar el desarrollo endógeno (desarrollo que se ajusta a la naturaleza de un territorio) para construir una zona más competitiva, más equitativa y con mayores oportunidades en los mercados interno y externo. Las sinergias entre los agentes son un componente esencial para activar la producción, a través de factores relacionados con el conocimiento y la innovación.

El desarrollo provincial debe dar cuenta de las vocaciones productivas y las ventajas comparativas existentes, concentrándose en potenciar los recursos locales sobre los que se basa una producción que es diferente a la de otros territorios, y garantizando la competitividad.

## **B.4. Estrategia de Turismo**

Dentro de la información levantada por el municipio de Atacames, como producto turístico denominado "ATACAMES SOL Y PLAYA, AL SON DEL RITMO, SABOR Y DIVERSIÓN", se identificó el peñón del suicidad como un mirador en donde se puede contemplar el mar en todo su esplendor y tener una vista panorámica impresionante de la playa de Súa, la playa de Atacames, la isla de los pájaros y parte de la playa de Tonsupa.



Hacia el filo del peñón hay una caída de aproximadamente 50 metros de donde según la leyenda, la princesa Súa se lanzó a las rocas que se encuentran en la base. Debido a la cercanía con la Isla de los Pájaros desde el peñón se puede observar la variedad de aves que sobrevuelan el lugar.

Existen asociaciones como son "Promotores Turísticos Islas Encantadas", que se encargan de realizar recorridos, sin embargo gran parte de ellos operan desde las playas de Atacames que es donde existe más afluencia de visitantes, los horarios para realizar la visita dependen de las horas de sol; después de un recorrido de 5 minutos se llega a la isla de los pájaros donde se puede apreciar la cantidad de aves que ahí habitan y el desgaste que tiene la isla a causa del golpe de las olas. En marea baja el visitante puede caminar por la playa de Súa, cruzar la bocana de río, caminar por el perfil del acantilado y aproximarse a la isla para apreciar de cerca las aves y las formaciones de cuevas que a causa de las olas se ha venido formando.

### **C. Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial.**

El territorio de la parroquia rural de Súa, es intervenido por diferentes niveles de gobierno, algunas instancias con presencia permanente y otras con presencia ocasional

#### **1. Con presencia permanente en el territorio:**

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa
- Ilustre Municipalidad de Atacames
- Gobierno Provincial de Esmeraldas
- Ministerio del Interior - Policía Nacional (Unidad Policial Comunitaria)
- Ministerio de Salud Pública (Sub centro de Salud Distrito 08D03C08 Salud Atacames )
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – Asistencia por parte de la Cantonal Atacames
- Ministerio del Interior - Teniente Político
- Ministerio de Energías Renovables - Central Telefónica
- Programa SYMAE Salud y Medio Ambiente Esmeraldas.

#### **2. Con presencia ocasional en el territorio:**

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Finanzas del Ecuador
- Ministerio de Trabajo



- Ministerio de Productividad
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Ministerio de Turismo
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Recursos Naturales no Renovables
- Ministerio de Cultura
- Secretaría Nacional del Agua
- Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos
- Subsecretaria de Tierras
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
- Autoridad Portuaria de Esmeraldas

La insuficiente presencia de instituciones del Estado en la Parroquia, da origen a una deficiente articulación debidamente estructurada y coordinada, ha impedido una correcta planificación de las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno, que en la actualidad se dan en el territorio, pero de forma aislada e independiente.

## **1. DIAGNOSTICO POR COMPONENTES**

El Ordenamiento Territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para un apropiado desarrollo territorial con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional, sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural, la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental. (Art. 296 COOTAD).

### **1.1. COMPONENTE BIOFISICO**

El Componente Biofísico, constituye la base del análisis del territorio ya que observa el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades. La parroquia Súa por su ubicación está influenciada por las condiciones oceanográficas costeras determinadas principalmente por la corriente de El Niño, que con sus aguas cálidas aparece entre los meses de diciembre y abril, aumentando la temperatura superficial del mar e influyendo en el clima durante la estación lluviosa; y por la corriente de Humboldt que se caracteriza por aguas frías de alta productividad, con influencia entre los meses de mayo y noviembre.







**Cuadro 2. Matriz para descripción del relieve parroquial**

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Zonas planas costeras que van desde los 20 msnm. y montañas de hasta 260 msnm.	Predomina, mayor al 70% de su territorio, las colinas altas y medianas, suelos coluvionados, poco profundos, limo-arcillosos y pedregosos, con rocas a menos de 20 cm. de profundidad, en el 30% del territorio existe la presencia de suelos profundos de textura variable con sucesión de capas limo-arenosas a limo-arcillosas; pH mayor a 7.

Fuente: IGM-SINARCONSA

**Cuadro 3. Matriz para la descripción de las elevaciones**

DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INCIDENCIA Has.	AREA PARROQUIAL %
<b>Abruptas, Montañoso Mayor al 70%</b>	1496,84	20,98
<b>Débil, Plano o casi Plano 0-5%</b>	727,93	10,20
<b>Fuertes, Colinado 25-50%</b>	1417,54	19,87
<b>Muy Fuertes, Escarpado 50-70%</b>	3491,56	48,94
<b>No aplicable</b>	0,05	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7133,92</b>	<b>100,00</b>

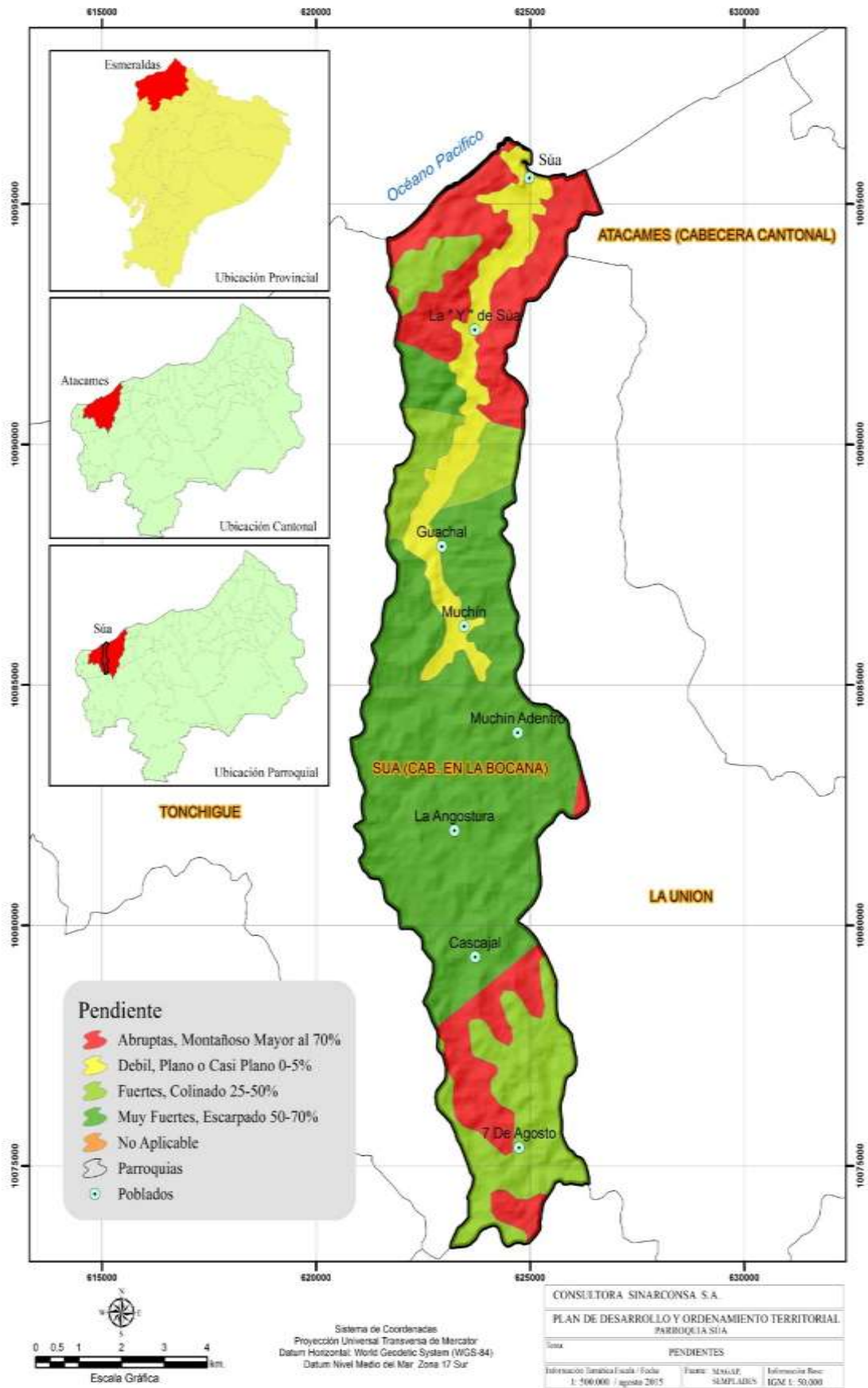
Fuente: IGM-SINARCONSA S.A.

De acuerdo al cuadro 3, de la Matriz para la descripción de las elevaciones, El 48,94 % del territorio parroquial está compuesto por pisos muy fuerte y escarpado (pendiente 50-70%) esto equivale a 3491,56 has. Lo que comprende la mayor parte del territorio Parroquial. 1496,84 hectáreas .son áreas montañosas y abruptas (mayor al 70%), esto es el 20,98 % del territorio en estudio. El 19,87 % de la superficie total lo comprenden 1417,54 hectáreas de montañas fuerte y colinadas entre 25-50%

También se evidencian la presenta pendientes bajas en el 10.2 % del territorio, estos rangos de pendiente que equivalen a pendientes menores a 5% se encuentran presentes en los cordones litorales y parte de las laderas coluviales y terrazas indiferenciadas, principalmente al Nor-Oeste de la Parroquia; Además presenta pendientes moderadas, rangos que equivalen a pendientes entre 5% y 10 % se encuentran distribuidas por toda la Parroquia.



Mapa 3. Pendientes





## B. TAXONOMÍA

Aquí se describen las características taxonómicas que determinen el origen de los afloramientos. Incluye la descripción topográfica, el tipo de roca y de suelo que predominan.

**Cuadro 4. Matriz para la descripción taxonómica del suelo**

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN
<i>Alfisol</i>	Son suelos formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc., que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio. Tienen una saturación de base mayor de 35° y los horizontes subsuperficiales muestran evidencias claras de traslocación de películas de arcilla (clayskins).
<i>Entisol</i>	Los inceptisoles del área evaluada son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana aquebrada. Morfológicamente presentan perfiles de formación incipiente, en los cuales se destaca la presencia de un horizonte cámbico de matices rojizos a pardo amarillento rojizo, excepcionalmente pardo amarillentos, y con evidencias dadas de alteración y no de acumulación de material iluviado.
<i>Inseptisol</i>	Son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. No tienen horizontes de diagnóstico. Dentro de este orden se han reconocido los siguientes subórdenes: Fluvent, Acuent y Ortent.
<i>Mollisol+</i> <i>Alfisol+ Entisol</i>	Los molisoles son suelos de color oscuro, superficiales a moderadamente profundos, con altos contenidos de materia orgánica. Son los suelos más fértiles ya que se encuentran en zonas cálidas de valles, con altos contenidos de arcillas y buena cantidad de cationes que forman bases y sales nutritivas para las plantas. Presentan texturas pesadas debido a condiciones de mecanización continua lo que los hace susceptibles a procesos de compactación. Presentan topografía que varía entre ligeramente inclinada a extremadamente empinada.

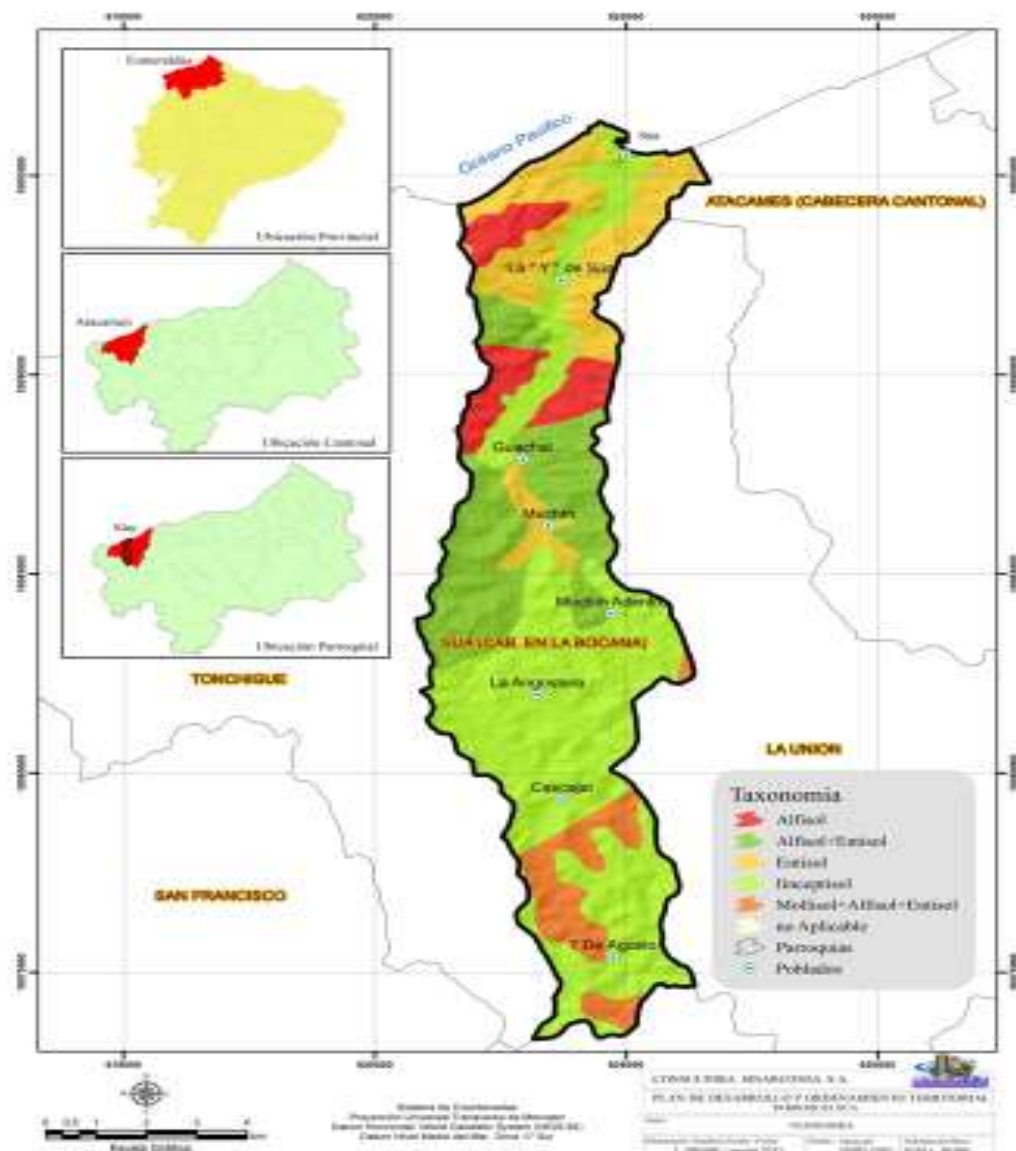
Fuente: GADMA-SINARCONSA

**Cuadro 5. Matriz para la distribución taxonómica del suelo de la Parroquia Súa**

DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INCIDENCIA Has.	AREA PARROQUIAL %
Alfisol	549,66	7,71
Alfisol+Entisol	1.420,22	19,91
Entisol	1.139,34	15,97
Linceptisol	3.504,34	49,13
Mollisol+Alfisol+Entisol	520,3	7,29
No aplicable	0,05	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.133,91</b>	<b>100</b>

Fuente: IGM-SINARCONSA S.A.

**Mapa 4 – Mapa Taxonómico de la Parroquia Súa**







### C. GEOLOGÍA

Aquí se describe las formaciones y características geológicas que determinen el origen de los afloramientos de la Parroquia Súa. Incluye la descripción topográfica, el tipo de roca y de suelo que predominan. Las formaciones Viche se encuentran principalmente en los ríos Tonsupa, Atacames, Tonchigue, Súa, San Francisco y Bilsa.

**Cuadro 6. Matriz para la descripción de formaciones geológicas**

FORMACIONES GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN
Formación Angostura	<p>El área de influencia pertenece al periodo del cuaternario la cual está constituida por depósitos aluviales recientes de arcillas, arenas y limos o materiales sedimentarios. De acuerdo a la carta Geológica: Esmeralda y Punta Galera (escala 1:100.000, edición 1980) publicada por la Dirección de Geología y Minas, en el área se evidencia tres tipos de unidades geológicas, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Terrazas</li> <li>· Areniscas con capas de arcilla y conglomerado</li> <li>· Arcilla tobacia con capas de areniscas delgadas</li> </ul>
Formación Viche	<p>Formaciones Viche se encuentran principalmente en los ríos Tonsupa, Atacames, Tonchigue, Súa, San Francisco y Bilsa. Atravesando el bosque húmedo tropical. A medida que los ríos se acercan a su desembocadura la textura del terreno se mantiene encontrando areniscas tobáceas de la Formación Borbón. Periodo: Mioceno; Formaciones geológicas, Fm Viche (600900m); Litología, Lutitas y areniscas; Tipo de roca: sedimentaria.</p>
Formación Onzole	<p>Está formada de limonitas azules (amarillas café cuando están meteorizadas) con escasas intercalaciones de lutitas, areniscas y aún conglomerados. Su espesor total en la zona alcanza los 550 metros. El estrato Onzole superior incluye prominentes areniscas. La población de la Parroquia Súa se encuentra asentada sobre la formación <b>Onzole</b> del periodo del mioceno y plioceno la cual presenta una litología de lutitas limotitas, también se encuentra la formación Angostura del periodo del mioceno cuya litología presenta areniscas y lodolitas. Encontramos además dos formaciones geológicas más dentro del cantón Atacames, siendo estas la Viche del mioceno con una litología de areniscas lutitas y la formación Borbón del periodo del plioceno con una litología de areniscas tobaceas.</p> <p><b>El Miembro Súa.-</b> Consiste de arenisca de grano medio o fino, macizo a bien estratificado, con fajas de arenisca guijarrosa, numerosas concreciones calcáreas redondas y estratificación cruzada. Son comunes los lentes de detrito de moluscos fósiles y las intercalaciones de lodolita. Es espesor máximo está calculado en 250m al Oeste, disminuyendo a 10m al Este del Río Esmeraldas.</p>

Fuente: GADMA-SINARCONSA



## D. CLIMA

El clima que predomina en la Parroquia Súa es Tropical Mega térmico Semi-Húmedo, tiene influencia directa del Océano Pacífico. Esta clasificación corresponde al total de la superficie Parroquial.

**Cuadro 7. Matriz para descripción de información climática**

VARIABLE	DESCRIPCION
<b>Precipitación</b>	Zona Norte : 1000 – 1200 mm Mayor parte territorio parroquial: 1200 – 1600 mm Zona Sur: 1600 – 1600 mm Media anual: 1500 mm
<b>Temperatura</b>	Rango comprendido entre 24 y 26 °C, con una Temperatura promedio de 25 °C
<b>Humedad</b>	Humedad relativa promedio: 82,85% (INAMHI e INOCAR 2011 – 2015)
<b>Pisos climáticos</b>	Tropical Mega Térmico Semi-Húmedo
<b>Velocidad del viento</b>	Velocidad del viento: 6.80 metros/segundo (INAMHI); 5.6 metros/segundo (INOCAR). Dirección del viento es de 223.5 grados (INOCAR 2010 – 2011). N, S, NW, SW, E, W. (INAMHI).

Fuente: IGM-SINARCONSA

**Cuadro 8. Precipitación anual**

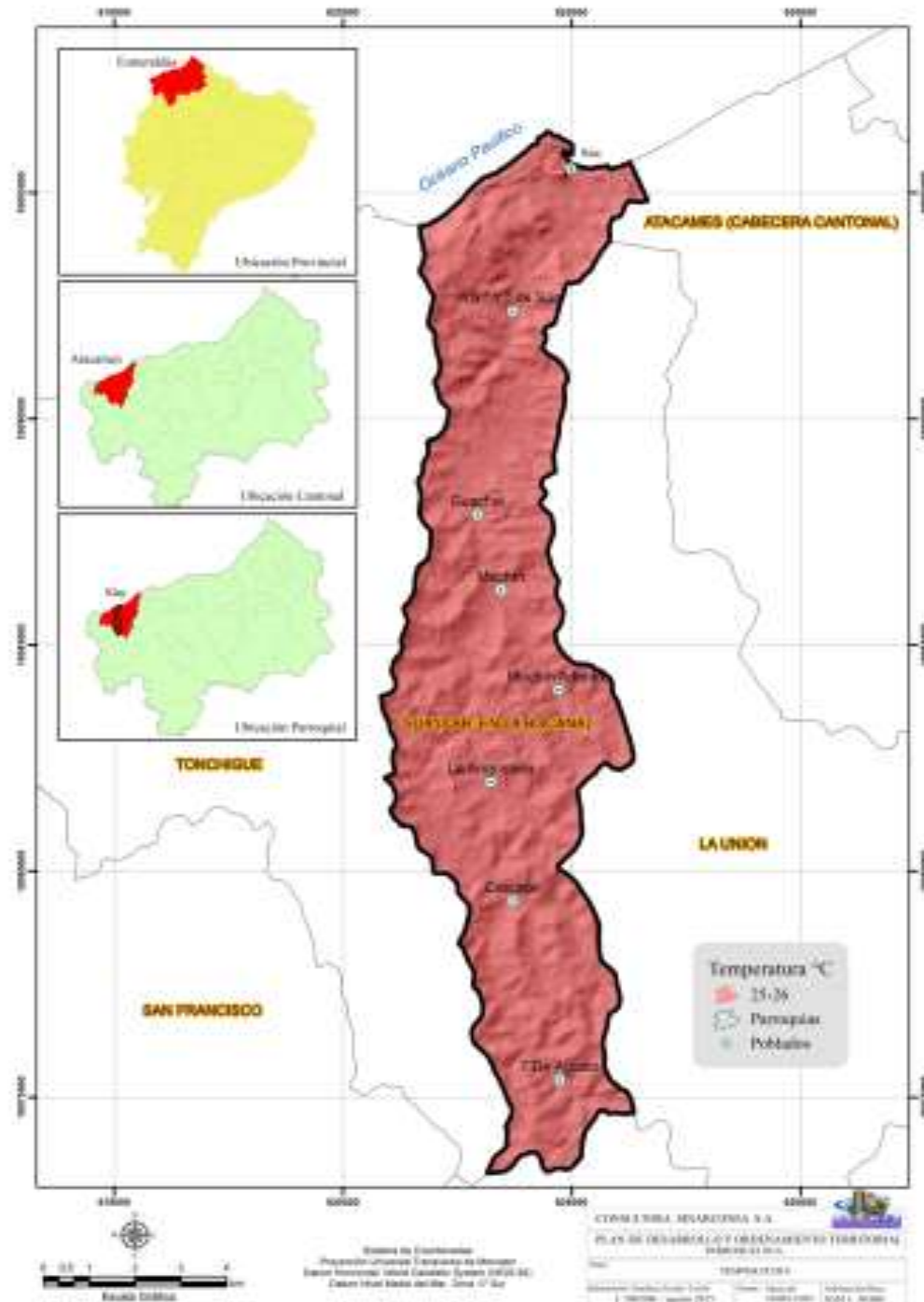
PRECIPITACION mm	Área Parroquial has.	PRECIPITACION mm	Área Parroquial has.
<b>1000-1100</b>	749,05	<b>1400-1500</b>	1463,11
<b>1100-1200</b>	1096,22	<b>1500-1600</b>	1183,17
<b>1200-1300</b>	996,98	<b>1600-1700</b>	15,04
<b>1300-1400</b>	1630,50	<b>TOTAL Has.</b>	7134,07

Fuente: IGM-SINARCONSA

**Isotermas.-** Es la medida del estado de calor o frío que presenta un determinado ambiente, varía según la localización geográfica, altura sobre el nivel del mar, latitud, época del año, hora del día, estado del tiempo o condiciones meteorológicas de vientos, nubosidad, precipitación, y evaporación. La temperatura mínima de la superficie total de la parroquia es de 24 °C, grados centígrados y la máxima es de 26 °C. Por lo que la temperatura promedio de la parroquia es de 25 °C, lo que brinda un ambiente agradable en la parroquia, lo que potencia la actividad turística.



Mapa 5. Temperatura (Isotermas)



**Isoyetas.-** Las Precipitaciones se producen básicamente por el enfriamiento del aire cerca del punto de saturación, es decir la lluvia. Las precipitaciones se miden por mm, que equivale al espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la precipitación sobre una superficie de 1 m<sup>2</sup> plana e impermeable.

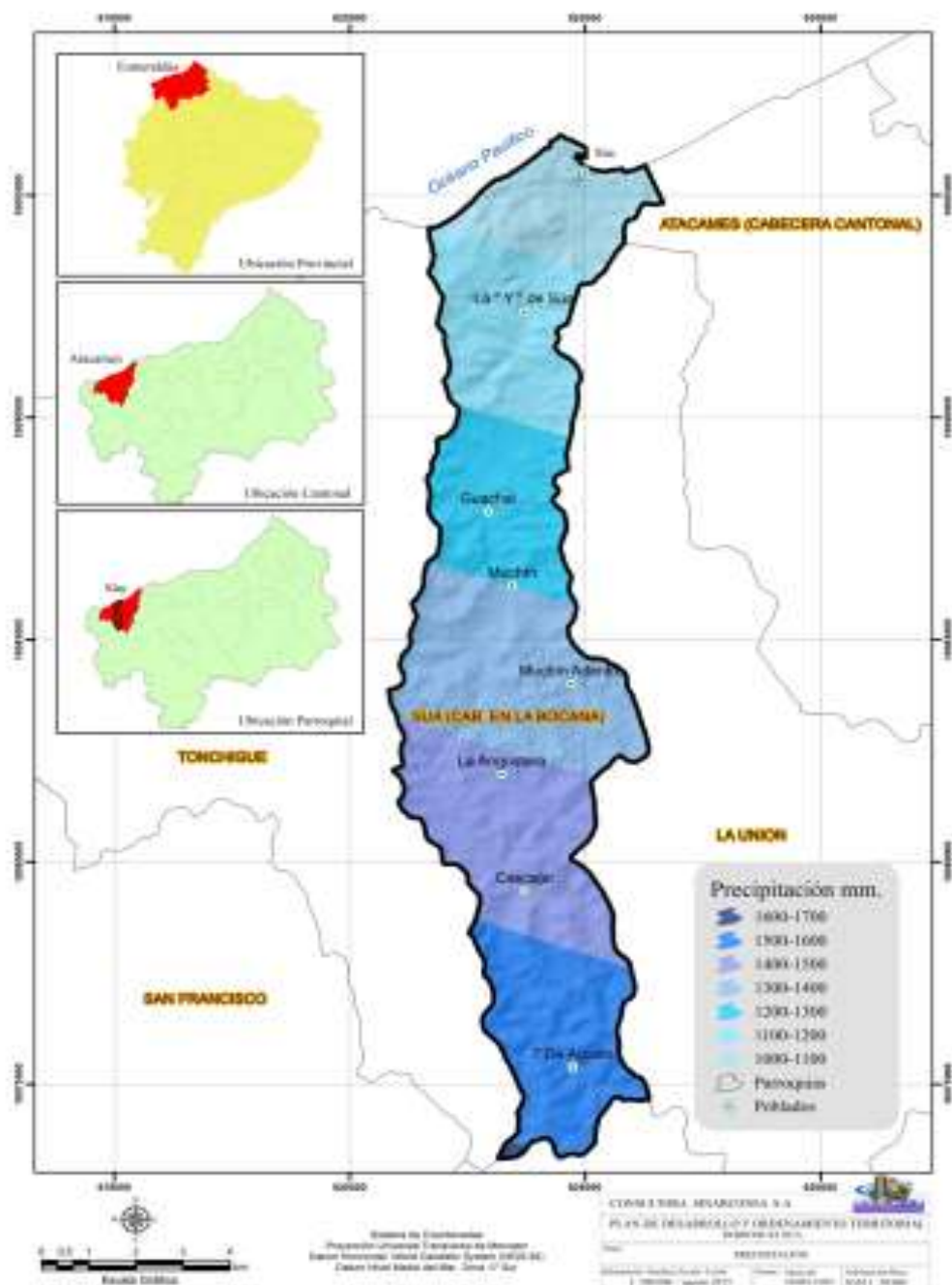


En la parroquia hay la presencia de tres zonas con distintos rangos de precipitación.

- Una pequeña zona con rango 1000-1200 mm de agua en la parte Norte.
- Una segunda zona con rango de 1200-1600 mm de agua que influye en la mayor parte del territorio parroquial.
- Una tercera zona con el más alto rango de precipitación 1600-1700 mm de agua que influye en una pequeña área ubicada Sur de la parroquia.

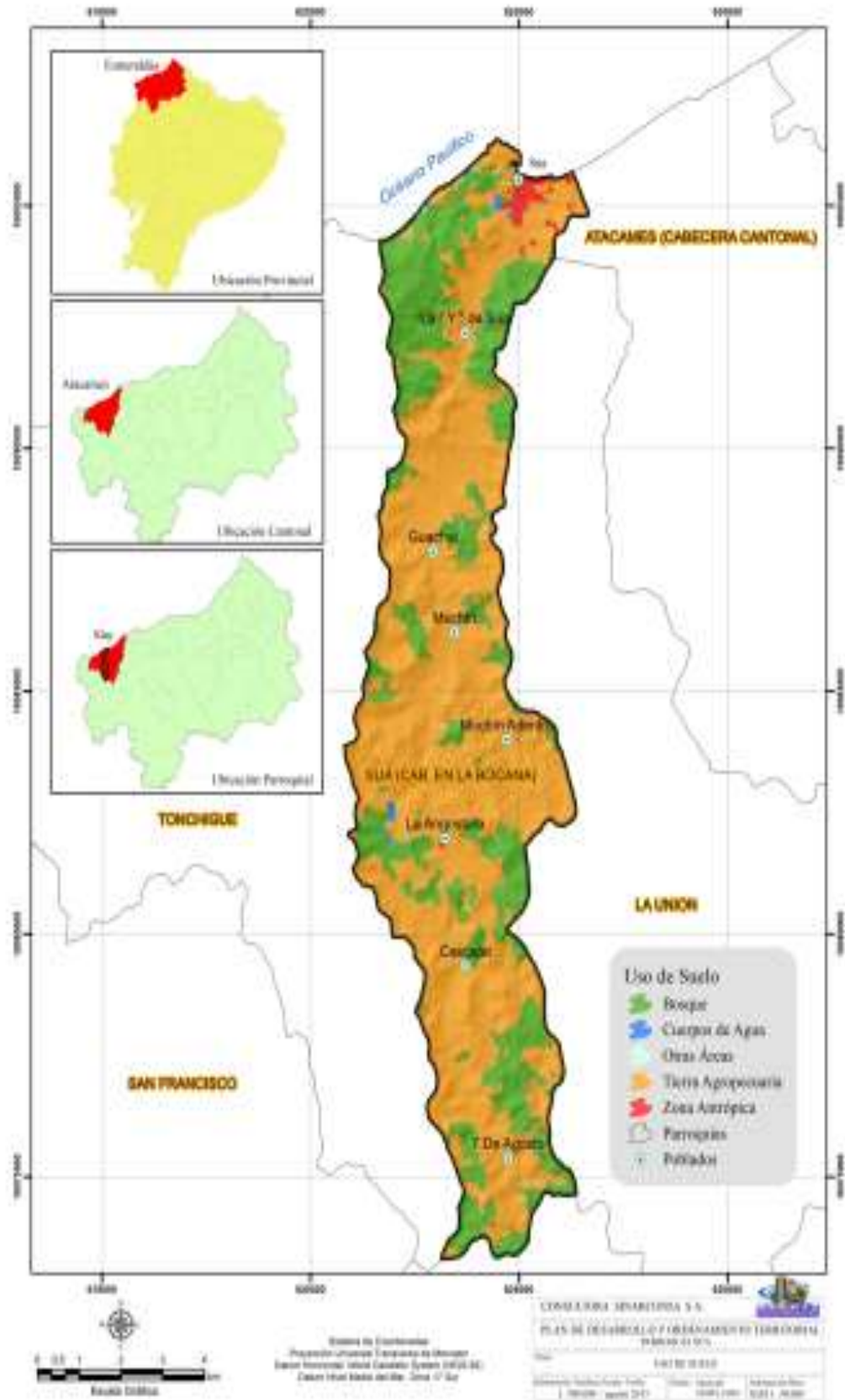
La precipitación media anual que presenta la parroquia es de 1500 mm.

**Mapa 6. Precipitación (Isoyetas)**



E. USO DEL SUELO Y COBERTURA VEGETAL

Mapa 7. Uso del suelo





**Cuadro 9. Matriz descriptiva del uso del suelo de la Parroquia Súa**

DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INCIDENCIA Has.	AREA PARROQUIAL %
<b>Bosques</b>	2034,98	28,48
<b>Cuerpos de agua</b>	18,54	0,259
<b>Otras Áreas</b>	7,82	0,109
<b>Tierra Agropecuaria</b>	5008,97	70,11
<b>Zona Antrópica</b>	74,29	1,04
<b>TOTAL Has.</b>	7144,6	100,00

Fuente: IGM-SINARCONSA

Como podemos apreciar en la tabla anterior, se describe el porcentaje y número de hectáreas del uso o cobertura actual del suelo en el área total de la Parroquia. Se observa que 2034,98 hectáreas, están cubierta de bosques, estos se definen de la siguiente manera:

➤ **Bosque Nativo**

Corresponde al ecosistema arbóreo natural que no presenta intervención humana. Está constituido por vegetación arbórea leñosa, densa, estratificada y especies nativas de cada zona con una altura superior a los 15m. Además, existe un alto porcentaje de especies forestales y se encuentra en la parte Sur de la parroquia. (Sector Cascjal-7 de agosto).

➤ **Bosques Secundarios**

Este tipo de cobertura vegetal se la denomina secundario por la regeneración natural del bosque una vez intervenido o explotado, se caracteriza por la presencia mayoritaria de arbustos, se encuentra distribuido en la mayor parte de la parroquia,, ubicado especialmente en los alrededores de los recintos Muchin, Guachal.

➤ **Bosques Plantados**

Toman esta denominación las áreas destinadas a la explotación forestal, protección de cuencas o pequeñas superficies de reforestación comunitaria, lo comprenden una o diferentes especies maderables nativas o introducidas, también son manejados bajo sistemas silvopastoriles en la explotación ganadera. Estos bosques se caracterizan por el manejo forestal ordenado o tecnificado y en zonas que reemplazan a las deforestadas o sin cobertura vegetal.



### ➤ **Tierra Agropecuaria**

La mayor superficie del uso del suelo de la Parroquia está destinada a las actividades agropecuarias, lo que corresponde el 70% del territorio de Súa. De acuerdo al mapa 6, la tierra agropecuaria lo constituye un total de 5.008,97 hectáreas, las cuales son desarrolladas a baja escala, en su mayoría de autoconsumo o de subsistencia (arroz, maíz, maní, plátano, yuca, frejol, pastos, entre otros)

### ➤ **Reserva Ecológica Mache Chindul**

La Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH), es una de las áreas naturales del Ecuador y mediante la Resolución Ministerial no 045 del ex INEFA, publicada en el registro oficial No 29 del 19 de Septiembre de 1996, el Estado Ecuatoriano resuelve conservar las montañas y declararlas como Reserva Ecológica conformando parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, cubre una extensión de 121,376has comprendida entre los cantones Quinindé , Atacantes, Esmeraldas y Muisne en la Provincia de Esmeraldas, y el cantón Pedernales, en la provincia de Manabí y está ubicado en la parte sur de la Parroquia, sectores: Cascajal y 7 de agosto.

### ➤ **Amenazas en la Reserva Mache Chindul**

**1. La Deforestación.-** Los bosques del área que pertenece a la parroquia forman parte de la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH), en sí los bosques occidentales de la parte norte del Ecuador, han sido y están entre los más amenazados, esto se debe a la deforestación y otras actividades como el crecimiento poblacional y avance de la frontera agrícola, esto no solo amenaza a la conservación de los recursos biológicos sino también a los culturales de la zona.



Foto 1. Áreas deforestadas





**2. Cacería.-** En las comunidades la cacería se la realiza, solo para el uso interno de las personas y no para el tráfico de especies, pero de seguir así habrá una afectación a la cadena alimenticia de otras especies.

Entre las especies que se ven amenazadas por el uso comestible que prestan a las comunidades están principalmente mamíferos como el venado (Manzana americana), guatín y aves como las pavas de monte.

**3. Tenencia de la tierra.-** A la Reserva, ha llegado gente de diferentes puntos del país, desde ciudades cercanas hasta de otras provincias, con el pasar de los años estos asentamientos humanos han sido progresivamente un problema para los recursos naturales y ellos mismos, al llegar han tomado las tierras y en el momento solo se las tiene como 'cuerpo cierto' y no legalizadas.

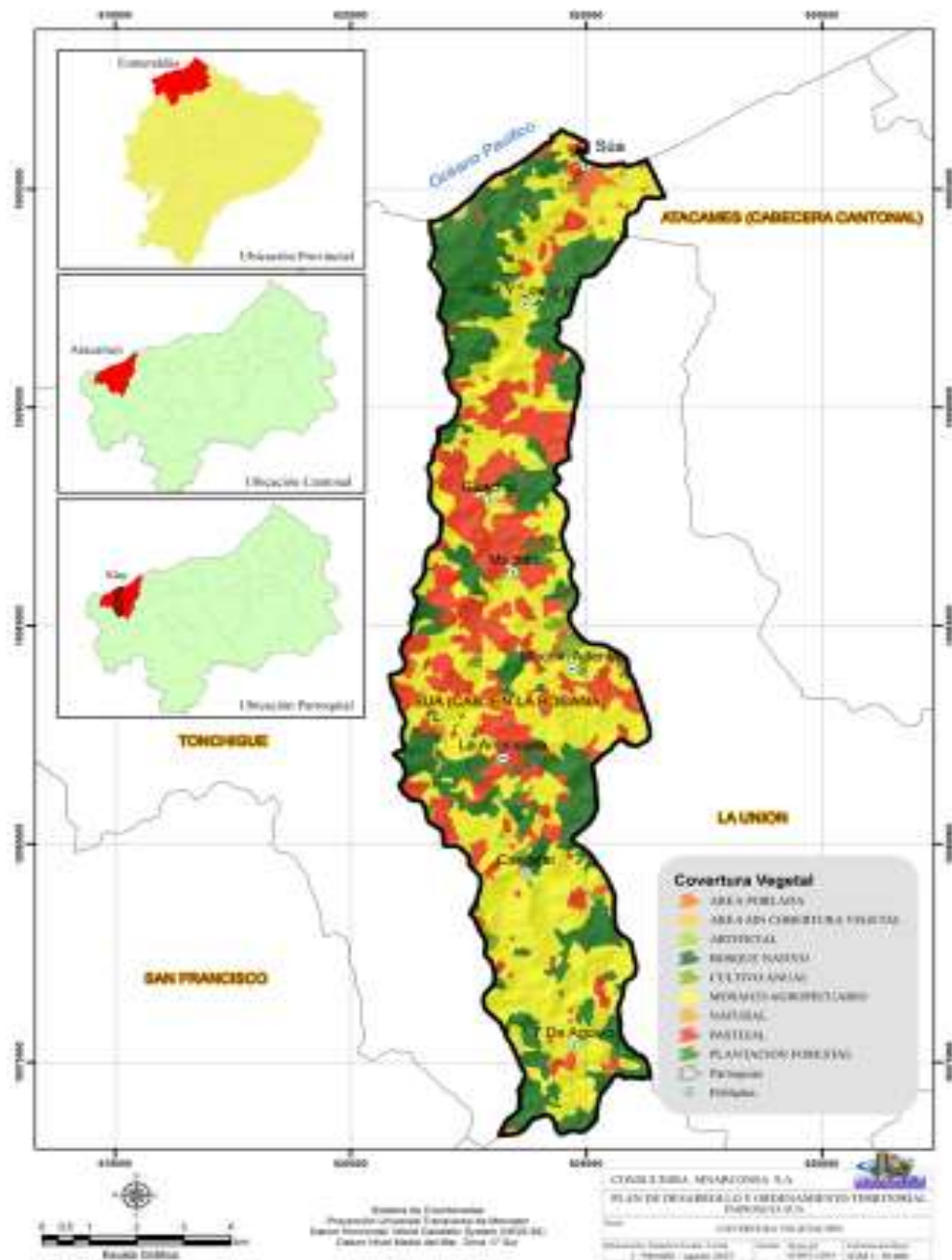
El hecho de no existir una demarcación física y reconocimiento social de los límites podría provocar problemas o conflictos entre los pobladores.

**Cuadro 10. Matriz descriptiva de la cobertura vegetal parroquial**

<b>COBERTURA VEGETAL</b>	<b>ÁREA DE INCIDENCIA Has.</b>	<b>AREA PARROQUIAL %</b>
<b>Área Poblada</b>	73,03	1,023
<b>Área sin cobertura vegetal</b>	37,98	0,532
<b>Artificial</b>	6,7	0,094
<b>Bosque Nativo</b>	1984,68	27,79
<b>Cultivo Anual</b>	99,57	1,394
<b>Mosaico Agropecuario</b>	3255,36	45,58
<b>Natural</b>	11,83	0,166
<b>Pastizal</b>	1620,77	22,7
<b>Plantación Forestal</b>	51,49	0,721
<b>TOTAL</b>	<b>7141,41</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGM.SINARCONSA

Mapa 8. Cobertura vegetal



## F. HIDROGRAFIA DE LA PARROQUIA

El río Súa tiene una longitud de 28.205,85 metros, lo que corresponde al 45% de la red hídrica Parroquial, sus aguas desembocan en el Océano Pacífico en dirección Sur-Norte. Sus principales afluentes son de los esteros Cacao, Cascajal, La Angostura, Portugués, Muchin que van de Este a Oeste y los esteros Ceón, San Pablo, Chapil y algunos riachuelos sin nombre que van de Oeste a Este, como lo indica el mapa 8.



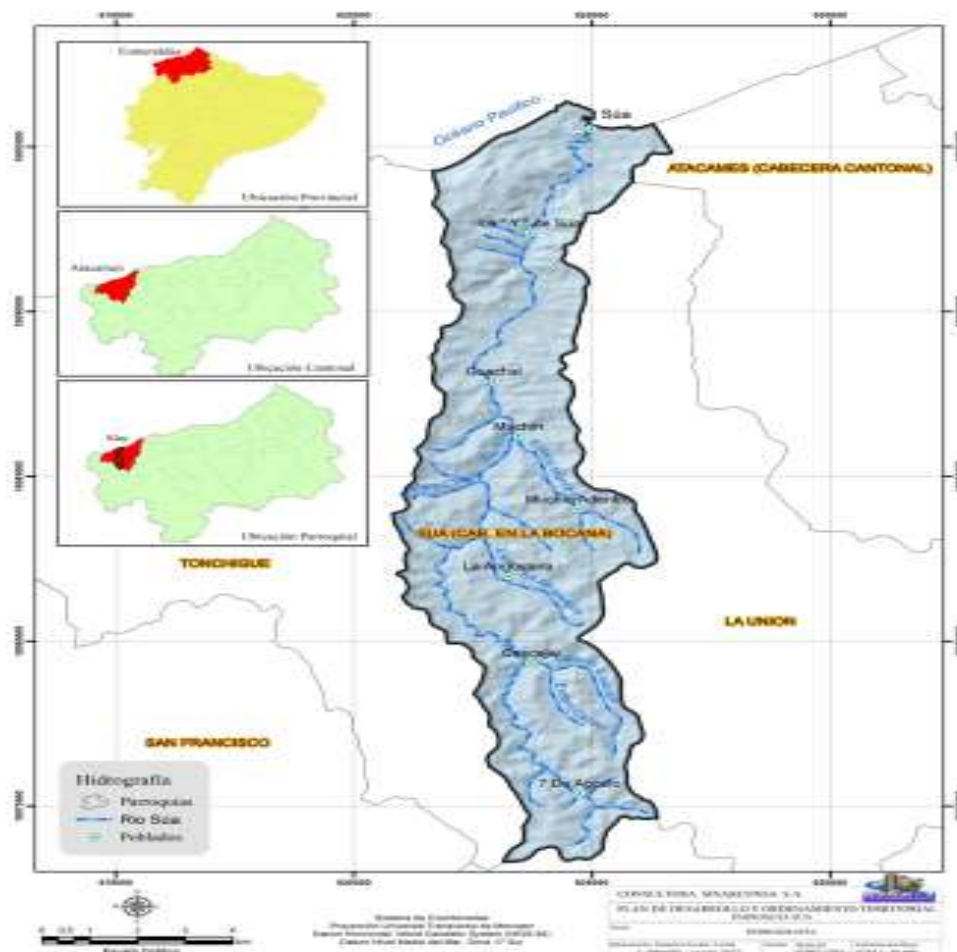


**Cuadro 11. Red Hídrica de la Parroquia Súa**

HIDROGRAFIA	Largo m.	Red total %
Sin Nombre	14297,71	23,00
Estero Cacao	1937,53	3,12
Estero Cascajal	4276,68	6,88
Estero Ceón	1484,12	2,39
Estero Chapil	1695,02	2,73
Estero La Angostura	3892,53	6,26
Estero Munchín	2893,69	4,66
Estero Portugués	1981,51	3,19
Estero San Pablo	487,32	2,39
Río Súa	28205,85	45,38
<b>TOTAL</b>	<b>62151,94</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGM-SINARCONSA

**Mapa 9. Hidrografía de la Parroquia**





➤ **Áreas con peligro de inundación**

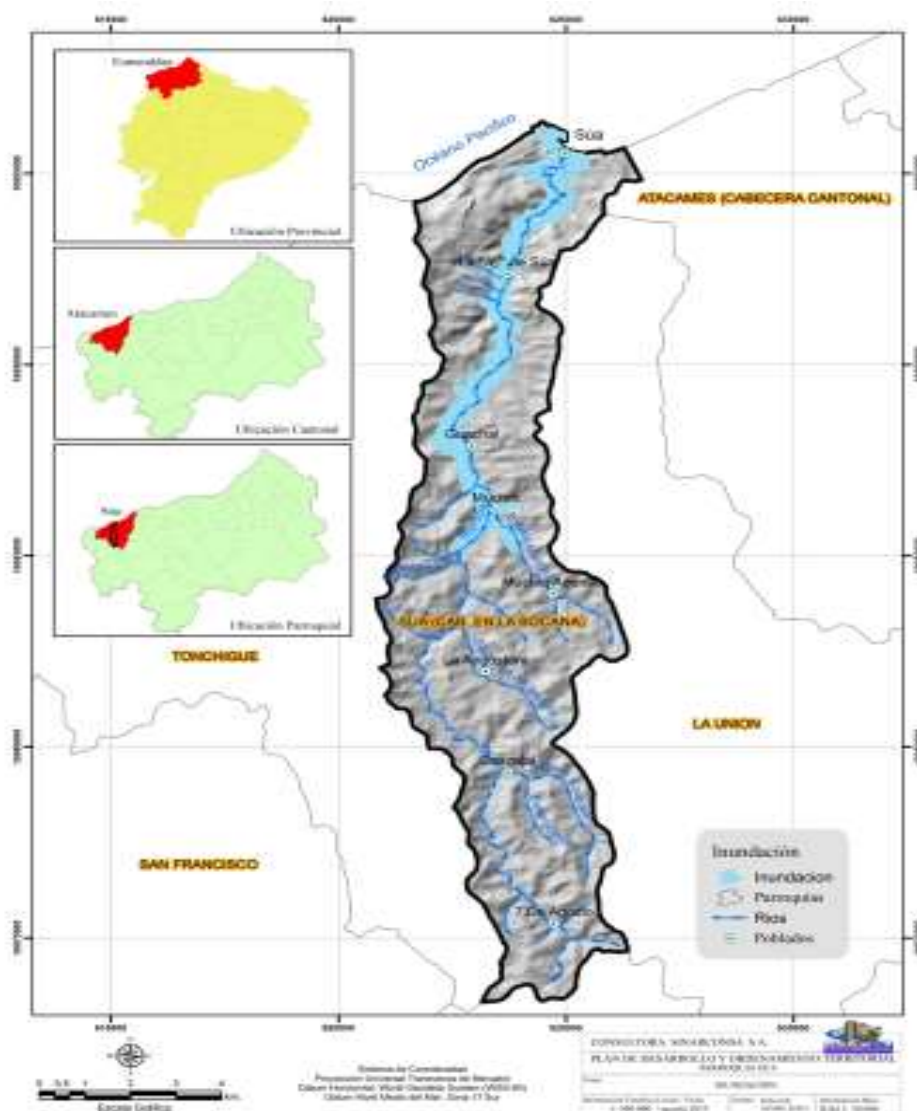
El 10,2% (729,2 Has.) de la superficie del territorio de Súa, son vulnerables a presentar inundaciones, especialmente los barrios de la cabecera parroquial. La parroquia Súa por tener una superficie plana, especialmente en la zona de la playa y en los márgenes de los esteros, presenta extensas áreas propensas a inundaciones.

**Cuadro 12. Matriz de áreas vulnerables a inundaciones**

DESCRIPCIÓN	ÁREA DE INCIDENCIA Has.	AREA PARROQUIAL %
Áreas inundables	729,20	10,20
Áreas no inundables	6.415,00	89,80
<b>TOTAL</b>	<b>7.144,20</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGM.SINARCONSA

**Mapa 10. Áreas Inundables**





## **G. CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL**

### **➤ Agua**

El principal medio de descarga de las aguas servidas del área rural y en especial el casco urbano, es el estuario del río Súa y este desemboca en el mar. Lo cual se convierte en un constante foco de contaminación de las aguas. Los asentamiento humanos que se encuentran dentro del recorrido del río Súa, contribuyen significativamente a la contaminación de las aguas, arrojando plásticos, latas, envases de agroquímicos y otros desperdicios al cauce del río, las deyecciones del ganado dentro de estas aguas que utilizan para beber, producen alteraciones al ecosistema, afectando a manglares, moluscos, peces, crustáceos, y cultivos cercanos a la ribera del río.

### **➤ Suelo**

La erosión de los suelos es la pérdida de la capa arable o capa orgánica productiva, existen muchas causas que la producen, entre ellas: las prácticas culturales inapropiadas, sistemas de siembra inadecuados, deforestación indiscriminada, el monocultivo agrícola entre otras, además el uso inadecuado y excesivo de agroquímicos alteran la composición de los suelos.

### **➤ Aire**

Con relación a la calidad del aire, no existen registros representativos, aunque se asume que en la ciudad de Esmeraldas, es afectado debido a la emisión de gases tóxicos, producto de los procesos de combustión de la refinería PETROECUADOR y de TERMO ESMERALDAS. Es el aire el principal medio por el cual los tóxicos contaminantes se difunden por kilómetros y al caer afectan a la tierra y el agua.

En las horas en que estas dos empresas ponen en funcionamiento procesos de combustión o de refinación, una negra nube de tóxicos se expande por la ciudad y sus componentes son tan pesados que no logran llegar a más de 250 metros de altura y se convierten en una verdadera cortina que avanza empujada por el viento. Según la población, las horas de la noche y madrugada son cuando estas industrias trabajan más, dicen que para ocultar lo más posible las nubes tóxicas, sin embargo desde el amanecer se puede comprobar que el aire ha transportado y depositado en la tierra una capa de tóxicos que no se sienten, no se ven ni se perciben, pero que causan enfermedad y muerte. Se estima que en boca de chimenea y hasta por mil metros los tóxicos contaminantes están en el aire en una proporción superior en 900 veces los límites permitidos de partículas por millón de azufre, sulfuros, selenio, vanadio y cromo.



## H. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS

En esta sección se describirán los recursos naturales que se encuentren dentro del GAD con especial atención en aquellos degradados, indicando las causas de su degradación para los siguientes elementos: flora, fauna, agua, suelo, aire.

**Cuadro 13. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.**

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Nombre Científico a nivel de genero	Causa de degradación
<b>Flora</b>	Manglar Guayacán Ébano Caoba Amarillo Laurel Dormilón	Rhizophorae, Conocarpus Avicennia Laguncularia Tabebuia Swartzia Caryodaphnopsis Centrolobium Laurus Pentaclethra	Deforestación por siembra de especies introducidas como la teca, palma africana y eucalipto (monocultivos).
<b>Fauna</b>	Moluscos Crustáceos Robalos Meros Corvinas Lisas Pargos	Anadara Craspidae Centropomus Epinephelu Argyrosomus Mujil Lutjanus	Contaminación de los ríos, tala de manglares.
<b>Agua</b>	Río Súa y sus afluentes		Contaminación orgánica, pesticidas, desechos sólidos etc.

Fuente: MAE-SINARCONSA

**Cuadro 14. Matriz para descripción de impactos y niveles de contaminación del entorno ambiental**

Recurso	Problema Ambiental	Actividad/Causa	Nivel de afectación
<b>Agua</b>	Contaminación de los recursos y cuerpos de aguas por falta de tratamiento de las aguas servidas.	Descargas domiciliarias, desechos sólidos en los causes (Antrópica)	Alto
<b>Suelo</b>	Erosión de los suelos vinculada a prácticas inadecuadas de cultivo.	Uso inadecuado de agroquímicos y malas prácticas de cultivos (Antrópica)	Alto
<b>Aire</b>	Contaminación del aire	Expulsión de gases de Refinería PETROECUADOR y TERMOESMERALDAS Tráfico vehicular (Antrópica)	Bajo

Fuente: MAE-SINARCONSA



## I. ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

En esta sección se priorizarán los ecosistemas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente dentro de cada GAD y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador. Además de la identificación y análisis de la situación (Riesgos y potencialidades) de los ecosistemas de fauna y flora de la Parroquia.

**Cuadro 15. Matriz para descripción de Ecosistemas frágiles.**

Ecosistema	Extensión	Prioridad de Conservación
Reserva Ecológica Mache Chindul	126,6 Has,	Alta
Cuenca del río Súa	28,28 km.	Alta
Bosque Nativo	1.984,68 Has.	Alta
Perfil Costanero		Alta

Fuente: GADMA-SINARCONSA

## J. GESTIÓN DE RIESGO

La gestión del riesgo es la manera en que se incrementa la capacidad de la comunidad para transformar las condiciones peligrosas y para reducir la vulnerabilidad antes que ocurra un desastre. Esta gestión comprende la planeación, la organización y participación de los actores en el manejo de riesgos.

El riesgo es la posibilidad de que se produzca un daño o catástrofe en el medio ambiente debido a un fenómeno natural o a una acción humana; normalmente cuando se habla de riesgo en el contexto de desastres se relaciona con la fórmula:

$$\text{Riesgo} = (\text{Amenaza} * \text{Vulnerabilidad}) / \text{Nivel de Organización.}$$

Los fenómenos naturales siempre encierran un potencial de peligro, pues en su ocurrencia hay una alta probabilidad que provoque daños en los bienes y en las personas.

Es este caso se convierten en una amenaza. Sin embargo, también existen fenómenos naturales de considerable fuerza que no necesariamente son una amenaza, al no existir comunidades humanas en su entorno de influencia. Tal es el caso, por ejemplo, de un sismo fuerte en una zona desértica.



Para que un fenómeno natural sea peligroso para las personas, requiere ciertas condiciones de la vida humana en su entorno, como asentamientos humanos mal ubicados, ambiente deteriorado, hacinamiento, escasez de recursos económicos, inadecuada educación, descuido de las autoridades, desorganización, entre otros.

Todos estos elementos configuran una población altamente vulnerable. Es decir, una población que está expuesta a recurrentes amenazas de los fenómenos naturales, es una población que vive en riesgo permanente, pues supone que el cualquier momento puede ocurrir un desastre.

## **K. AMENAZAS Y PELIGROS**

Una amenaza es cualquier factor ajeno y fuera de control de los habitantes de una determinada zona, representado por un fenómeno físico que está latente, y que puede ocurrir y producir un desastre al manifestarse. Existen diferentes tipos de amenazas, las cuales se pueden clasificar en naturales, antrópicas y socioculturales. Ecuador es un país que está ubicado en el denominado cinturón de Fuego del Pacífico, es decir, en la zona de mayor riesgo sísmico en el mundo.

Históricamente ha sufrido grandes tragedias, como el terremoto de Ambato (1949) y erupción del Cotopaxi; y, también están pendientes otras erupciones en la cadena de volcanes que tiene el Ecuador, rodeados de poblaciones aunque sean dispersas y, también, hay varias fallas sísmicas que pueden destruir o afectar a otras ciudades costeras.

### **➤ Amenazas de origen natural**

Son aquellas que son imposibles de evitar o prevenir, son expresiones propias de la dinámica de la naturaleza; son todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos y geológicos, que forman parte de la historia y de la coyuntura de la dinámica geológica, geomorfológica, climática y oceánica del planeta, y que por ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano o a sus estructuras y actividades.

Por tanto se concluye que algunos desastres de origen natural, no pueden ser evitados por el hombre, pero sí es posible mitigar y reducir sus efectos adversos. Las inundaciones, aunque debidas a causas climáticas naturales, suelen ser riesgos dependientes de la presencia y calidad de infraestructuras como las presas que regulan el caudal, o las carreteras que actúan como diques, que pueden agravar sus consecuencias.





### ➤ **Amenaza Sísmica**

La Zona de Planificación 4 que incluye la Provincia de Esmeraldas, Cantón Atacames y la Parroquia Súa, se encuentra ubicada sobre el área de influencia del cinturón de subducción de las placas de Nazca y Sudamérica.

### ➤ **Amenaza por Tsunamis y Maremotos**

Históricamente se conoce que el territorio de la Zona de Planificación 1 ha sido afectado por tsunamis, y es considerado el de mayor amenaza en los filos costeros y cordones litorales del Pacífico, la Provincia de Esmeraldas, en especial la Parroquia Súa está expuesta a:

- Efecto de ariete (golpe de olas), contra las playas e infraestructura existente en las mismas.
- Inundación violenta de agua salada y escombros, hasta varios centenares de metros desde la playa.
- Erosión muy activa por retroceso o reflujos de las aguas marinas.
- Inundación rápida por aumento de nivel de ríos y esteros, los que se salen de sus cauces en los tramos cercanos a su desembocadura en el mar.

### ➤ **Amenaza por erosión**

La erosión de suelos y su consecuente sedimentación son los eventos naturales que causan más pérdidas económicas y sociales. La erosión ocurre en todo tipo de condiciones climáticas, pero se le considera más dañina en zonas áridas ya que su combinación con la salinización es un causal de desertificación. Este fenómeno se presenta mayormente en el área costera de la Parroquia.

Las erosiones eólicas e hidráulicas ocurren en cualquier tipo de pendiente. La amenaza de erosión es mayor cuando hay sobrepastoreo, cuando se explotan los montes, con algunas prácticas de agricultura, caminos y senderos y el desarrollo urbano.

La erosión tiene tres efectos principales: la pérdida de soportes y nutrientes necesarios para el crecimiento de los cultivos; el daño causado por los sedimentos acumulados por la erosión en las comentes río abajo; y, la reducción de la capacidad de almacenamiento de agua por la pérdida de suelos y la sedimentación de las cuencas y reservorios, lo que resulta en la reducción del flujo natural de las cuencas.





### ➤ **Amenaza por Inundaciones**

Las inundaciones producidas están ligadas con los fenómenos de El Niño y La Niña. Estos sucesos ejercen incidencia directa, son de tipo lento y provocados por alteraciones en los cauces de los drenajes y/o la existencia muy fuerte de procesos erosivos, que ocasionan azolvamiento en las vertientes naturales y nuevas zonas afectadas por este fenómeno.

### ➤ **Amenazas de Origen Antrópico**

Son aquellas que son directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y/o sobre la población, que pone en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades.

Existen por lo tanto dos tipos de amenazas en esta clasificación: amenazas antrópicas de origen tecnológico y la violencia social.

Se hace necesario que en la planificación del desarrollo de Súa, se incorporen los eventos asociados a los fenómenos naturales y los causados por el ser humano, con la finalidad de atenuar sus posibles efectos, prevenirlos en los casos en que sea factible o desarrollar la capacidad de respuesta oportuna.

### ➤ **Amenaza por Deslizamiento**

Los deslizamientos están sometidos a procesos erosivos y a movimientos de roca y suelo que se desplazan cuesta abajo.

Son conocidos como fenómenos de remoción en masa y se deben a la intervención antrópica (cortes anti técnicos, descargas de aguas y otros) y/o a la pérdida de equilibrio natural de la ladera causada por aguas lluvias y/o sismos.

El tema de Gestión de Riesgos es un asunto transversal que involucra a todos los componentes identificados en el presente diagnóstico, pero ha sido incluido dentro del ecológico por los posibles efectos directos que podrían generarse como resultado de fenómenos naturales o eventos antrópicos.

### ➤ **Instrumentos legales**

El Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ministerio del Ambiente de marzo del 2003 (incluye modificaciones del Acuerdo Ministerial 175 del 19 de enero de 2009 y del Acuerdo Ministerial 226 del 8 de noviembre de 2011).



LIBRO V: De la Gestión de los Recursos Costeros TÍTULO III: De los Recursos Costeros  
Capítulo I Art. 19.- “Será de interés público la conservación, protección y reposición de los bosques de manglar existentes en el país, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. En consecuencia, prohíbese su explotación y tala. Sin embargo, las comunidades ancestrales podrán solicitar se les conceda el uso sustentable del manglar para su subsistencia, aprovechamiento y comercialización de peces, moluscos y crustáceos, entre otras especies, que se desarrollen en este hábitat...”

Art. 20.- “Se declaran como bosques protectores a los manglares existentes en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro que fueran de dominio del Estado. Contará con la participación del Ministerio de Defensa, Consejo Nacional de Recursos Hídricos y Corporaciones de Desarrollo Regional de acuerdo con el Art. 6 de la mencionada Ley Forestal.” Capítulo II – VI: De la Ordenación, Conservación, Manejo y Aprovechamiento del Manglar. Se sugiere tomar conocimiento del Art. 22 al Art. 61.

Dentro del objetivo #7 del Plan Nacional del Buen Vivir del 2013-2017 en el subtema de Territorio marino costero (Decreto Ejecutivo 990, Art. 4). Uno de los logros más importantes de la SETEMAR (Secretaría Técnica del Mar), ha sido incorporar la visión oceánica en la planificación, a través de la creación e implementación de políticas oceánicas costeras, además de fomentar la conservación de la biodiversidad marina, las políticas proponen el desarrollo de la investigación científica, la innovación tecnológica y las actividades productivas y de prospección para el uso eficiente, inclusivo y sostenible de los recursos de la zona costera, oceánica, de alta mar y de fondos marinos, de esta manera, SETEMAR lidera los ámbitos de coordinación y articulación intersectorial entre las entidades del Estado vinculadas al espacio oceánico y territorio marino-costero para que las diversas intervenciones humanas se realicen de manera coherente, complementaria y sostenible.



## L. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**Cuadro 16. Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico**

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
<b>BIOFÍSICO</b>	<b>Relieve</b>	1.1.- Cantidad de relieves con alto valor paisajístico debido al buen estado de conservación de la reserva Mache Chindul.	En cuanto a la Erosión de los suelos, en la parroquia Súa existen suelos susceptibles a la erosión.
		1.2 Beneficio por estar ubicados en el perfil costanero del Océano Pacífico.	
	<b>Uso y cobertura del suelo</b>	2.1 Presencia de suelos aluviales muy aptos para cultivos en márgenes de los ríos Súa, corresponde a coberturas de vegetación natural no alterada es decir bosques y vegetación arbustiva y herbácea.	Incremento de las tasas de deforestación y frontera agrícola.
			Pérdida de los suelos con vocación agrícola para asentamientos humanos.
	<b>Información climática</b>	3.1 Gran variedad climática por la ubicación geográfica y los relieves de las vertientes externas de la Reserva Mache Chindul	Cambio del clima por calentamiento global.
	<b>Recursos naturales degradados y sus causas.</b>	4.1 Reserva Ecológica Mache Chindul, se encuentra también ubicada dentro de la parroquia rural de Súa en la parte Sur, en dirección por el recinto 7 de Agosto, en un área de 126,6 has, protegiendo uno de los pocos remanentes de bosques secos tropicales del Ecuador.	Los bosques naturales han sido sustituidos por vegetación secundaria y áreas abiertas especialmente por pastizales. Pese a tratarse de ecosistemas alterados, estos están brindando refugio para especies de sensibilidad baja que están conviviendo con las actividades humanas.
	<b>Contaminación en el entorno ambiental. Y cobertura vegetal</b>	5.1 Áreas naturales que albergan ambientes con condiciones especiales de alta biodiversidad.	Expansión de la frontera agrícola en las Unidades de Patrimonio Forestal del Estado específicamente en las comunidades cercanas a la Reserva.
	<b>Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.</b>	6.1.- Gran variedad de ecosistemas que posibilita la existencia de hábitats para la presencia de una gran diversidad de especies de flora y su correspondiente fauna.	Caza sin control en áreas protegidas.
			Especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción por la deforestación, caza y expansión de la frontera agrícola como causas de la degradación.
			Disminución importante de las coberturas naturales de bosques nativos.
<b>Agua</b>	7.1.- La Parroquia tiene una riqueza en cuanto a la producción de recursos hídricos.	Contaminación de los ríos por los descargas de los asentamiento humanos.	
		Mal uso de agroquímicos.	
		Mal manejo de los desechos sólidos y lixiviados. No se dispone de planes de manejo de cuencas hidrográficas.	
<b>Amenazas o peligros</b>	8.1.- Cobertura vegetal en áreas altas	Deslizamientos y en zonas geológicas falladas cercanas a la Reserva y a lo largo de vías principales y pendientes fuertes .	
	8.2.- Ayuda inmediata del ECU 911 y Secretaría de Riesgos	Población expuesta por estar en el margen costero en inundaciones, Tsunamis Sismos, tormentas/lluvias torrenciales, mareas rojas que pueden afectar a la biodiversidad marino costera y a la ciudadanía.	



## 1.2. COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica poblacional. Además de ver cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con educación, salud, inclusión económica, seguridad entre otros. En este componente se analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con el territorio.

### **POBREZA POR NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS**

El agitado debate de la pobreza, existe desde hace ya varias décadas. La pobreza es, en su concepto más popular, únicamente carencia de dinero, sin embargo la pobreza es un concepto general y mucho más profundo.

Podemos resumir a la pobreza como la carencia pronunciada de bienestar. Y el bienestar puede tomar muchas formas: salud, alimentación, vivienda e incluso derechos legales, libertades y demás.

De acuerdo al Banco Mundial, el concepto más aceptado sobre el bienestar se centra en la capacidad de las personas para funcionar dentro de una sociedad. Las personas pobres carecen de habilidades, derechos o privilegios que no les permiten desarrollarse completamente y servir en su sociedad.

El índice NBI es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Las carencias críticas se enmarcan en 4 áreas principales: Acceso a vivienda, Acceso a servicios sanitarios, Acceso a educación, y Capacidad económica.

Según los datos registrados por el INEC 2010, la Provincia de Esmeraldas refleja el 78,3 % de la población pobre, lo que corresponde a 415.046 habitantes.

La Parroquia Súa tiene un porcentaje mayor al Provincial, con el 83,6 % de la población pobre, lo que significa que 2.842 habitantes de la Parroquia Súa viven en un preocupante índice de pobreza.



**Cuadro 17. Población según nivel de pobreza**

CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	Total	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
Atacames	Atacames	4.077	12.523	16.600	24,6%	75,4%
	La Unión	6	2.534	2.540	0,2%	99,8%
	Súa	559	2.842	3.401	16,4%	83,6%
	Tonchigue	1.232	6.712	7.944	15,5%	84,5%
	Tonsupa	2.423	8.204	10.627	22,8%	77,2%
	<b>Total</b>		<b>8.297</b>	<b>32.815</b>	<b>41.112</b>	<b>20,2%</b>

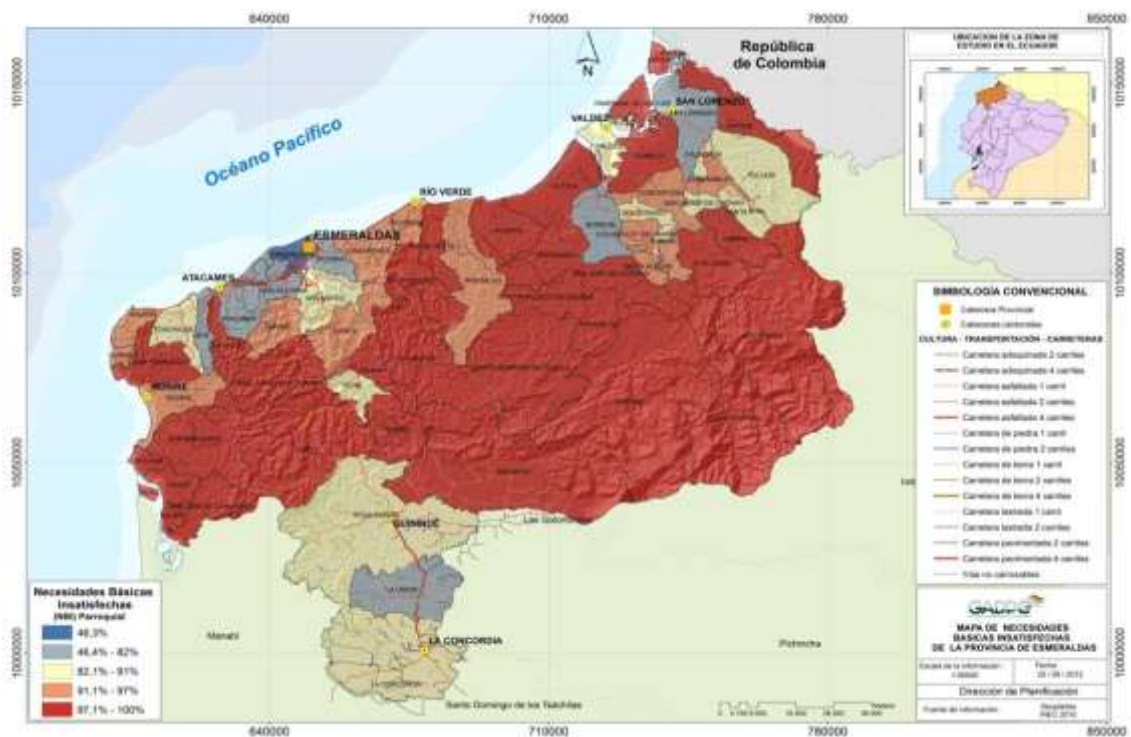
Fuente: INEC 2010

PROVINCIA		POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	Total	% POBLACIÓN NO POBRES	% POBLACIÓN POBRES
Esmeraldas	<b>Total</b>	114.986	415.046	530.032	21,7%	78,3%

Fuente: INEC 2010

En el mapa 11, elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, se observa que la parroquia Súa se encuentra dentro del 46,3 %, de (NBI) parroquial

**Mapa 11. Necesidades Básicas Insatisfechas de la Provincia de Esmeraldas**



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas



## A. ANALISIS DEMOGRÁFICO

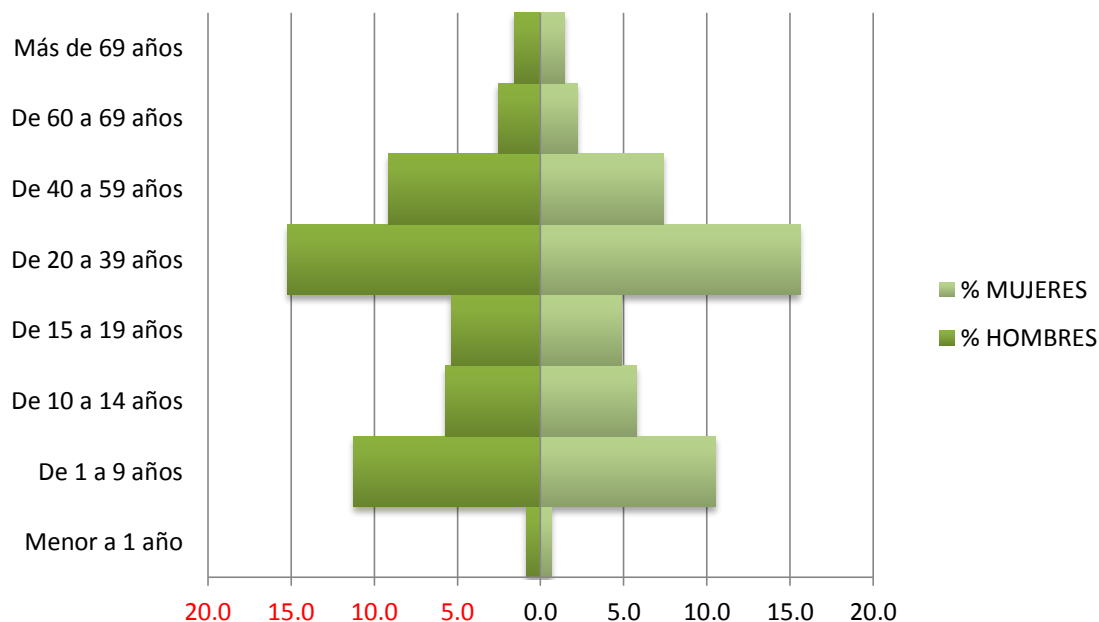
De acuerdo con los resultados del INEC 2010, La parroquia Súa al año 2010 contó con un total de 3449 personas, de las que alrededor del 52 % fueron hombres y el restante 48 % estuvo constituido por mujeres.

**Cuadro 18. Matriz demográfica**

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 1 año	29	22	51
De 1 a 9 años	387	362	749
De 10 a 14 años	198	198	396
De 15 a 19 años	185	168	353
De 20 a 39 años	524	538	1062
De 40 a 59 años	315	255	570
De 60 a 69 años	88	76	164
Más de 69 años	55	49	104
<b>TOTAL</b>	<b>1781</b>	<b>1668</b>	<b>3449</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA

**Gráfico 1. Pirámide de Población de Súa por Sexo**



La tasa de crecimiento poblacional para la Parroquia Súa según el INEC, es del 1,03 % para hombres y el 1,63 para mujeres, estimando una proyección al 2015 de 3670 habitantes con 1874 Hombres y 1796 mujeres.



**Cuadro 19. Matriz de proyección demográfica 2015.2019**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2015	3670	1874	1796
2016	3718	1893	1825
2017	3767	1912	1855
2018	3817	1932	1885
2019	<b>3868</b>	<b>1952</b>	<b>1916</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA

## B. EDUCACIÓN

Según el censo del 2010, la población en edad de saber leer y escribir es de 2719 habitantes, el 11.6 % carece de todo tipo de instrucción, afectando especialmente a la población adulta mayor de 35 años y a un reducido número de niños comprendidos entre 6 y 12 años. Existe un índice de analfabetismo del 8% de la población Parroquial. Cabe añadir que la carencia de educación afecta en mayor magnitud a las mujeres, pero en especial a las mujeres mayores de 50 años, quienes presentan porcentajes más altos de ausencia de instrucción, con relación a las generaciones jóvenes de mujeres. El porcentaje más significativo corresponde a la población con nivel de instrucción primaria que es de 54.3.9% y el acceso a niveles de instrucción secundaria y superior es del 18.7 % y 3.2 % respectivamente.

**Cuadro 20. Población de Súa - Educación**

SEXO	Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	TOTAL
Hombre	1398	197	1595
Mujer	1321	159	1480
<b>TOTAL</b>	<b>2719</b>	<b>356</b>	<b>3075</b>

Fuente: Distrito 08D03C08 Educación Atacames

El promedio de años aprobados por la población de 10 años y más (escolaridad media) para el cantón es de 4.9 años; siendo 6.1 años para la población del área urbana y para el área rural 3.6 años. Para Hombres de 4.9 y para mujeres 4.9. Los establecimientos educativos pertenecen a la red de educación formal del Ministerio de Educación, sus programas vigentes no contemplan las necesidades de desarrollo de una Parroquia turística.



**Cuadro 21. Establecimientos educativos en la Parroquia Súa**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	UBICACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
<b>U.E. Balnearios de Súa</b>	Barrio Buenos Aires	Educación Inicial, Básica y Bachillerato	1.141
<b>Esc. Fisco misional Cristo Rey</b>	Barrio Nuevo Súa	Educación Básica	106
<b>Esc. Gloria del Hierro</b>	Recinto Angostura	Educación Básica	36
<b>Esc. Ciudad de Quinindé</b>	Recinto Cascajal	Educación Básica	21
<b>Esc. 7 de Agosto</b>	Recinto 7 de Agosto	Educación Básica	33
<b>TOTAL</b>			<b>1.337</b>

Fuente: Distrito 08D03C08 Educación Atacames

Cabe señalar que recientemente, el Distrito 08D03C08 Educación, ha unificado las Escuelas Camilo Destruge del Recinto Guachal y Club Social Esmeraldas del Recinto Muchin. Estas escuelas pasan a formar parte de la Unidad Educativa Balnearios de Súa, Así como también el Colegio Fiscal Mixto Carlos Saúd.

➤ **Infraestructura Educativa Parroquial.**

La infraestructura educativa Parroquial, dentro del casco urbano se encuentra en condiciones regulares a pesar del deficiente equipamiento tecnológico en los centros educativos, ya que no se disponen de equipos de laboratorio, internet, bibliotecas e informática.



Foto 2. Unidad Educativa Balnearios de Súa

No siendo así en el sector rural que se encuentran en condiciones malas y deplorables, aquí todavía hay escuelas uni-docentes, donde el maestro, tiene que atender a niños, niñas de todos los grados de forma simultánea, en una infraestructura deficiente de un solo ambiente, que no cumple con las necesidades básicas.

En los cinco recintos rurales, el equipamiento educativo refleja condiciones similares, es necesario mejorar la infraestructura física, abastecimiento de agua, baterías sanitarias, tratamiento de desechos, mejorar las instalaciones destinadas a cocina-comedor, vivienda para maestros.



Foto 3. Escuela rural de Angostura SINARCONSA

### C. SALUD

La salud es uno derechos que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, lo contempla la Constitución de la República en el artículo N° 32: “La Salud es un derecho fundamental de las personas y, una condición esencial del desarrollo de los pueblos”.

La Parroquia Súa cuenta con un Sub centro de Salud, perteneciente al Distrito Atacames-Muisne del Ministerio de Salud Pública, dicho Centro no cubre las demandas de la población, ya sea por las limitaciones del personal médico, medicina y actividades de 8 horas diarias



Foto 4. Sub centro de Salud de Súa SINARCONSA



El personal médico que actualmente atiende en el Sub centro de Salud de la Parroquia Súa lo compone un médico General, un auxiliar de enfermería, una enfermera, un Odontólogo y una obstetrix. La atención es de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Los recintos aledaños no cuentan con ningún tipo de servicio de salud, y acuden al único Centro existente, al presentarse enfermedades graves o emergencias, acuden al hospital de Atacames, Esmeraldas o a clínicas particulares.

Existe la medicina alternativa o tradicional (uso de plantas medicinales), que se la practica con mayor frecuencia en los asentamientos rurales ya sea por distancias o por la deficiente movilización al centro poblado, son atendidos por curanderos con conocimientos ancestrales que se desempeñan especialmente en curar el espanto, limpias para el mal de ojo, mal aire, resfriados y parásitos.

En la Parroquia Súa 246 personas presentan un tipo de discapacidad estas representan el 7% de la población total. De este total de personas con discapacidad 156 son hombres y 90 mujeres; dentro de las principales discapacidades que están presentes en la parroquia son: discapacidad visual, física e intelectual.

**Cuadro 22. Población Discapacitada de la Parroquia Súa.**

DISCAPACIDAD PERMANENTE	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
SI	156	90	246	7
NO	1.374	1.351	2.725	79
NO RESPONDE	251	227	478	14
<b>TOTAL</b>	<b>1.781</b>	<b>1.668</b>	<b>3.449</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA

La mayoría de población con discapacidad no recibe el Bono de Discapacitados Manuela Espejo. Es muy necesaria la gestión correspondiente para que los habitantes que tienen discapacidad reciban el Bono como ayuda del Gobierno.

Las enfermedades más comunes que atienden frecuentemente en la parroquia son: Gripe, Hipertensión, Diabetes, Diarrea y Problemas epidérmicos.



**Cuadro 32. Principales enfermedades atendidas en el Subcentro de salud de Sua 2013-2015**

**PERFIL DE MORBILIDAD 2013**

No.	CIE-10	Causa	Total	%
1	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	553	12%
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	472	10%
3	J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	418	9%
4	N398	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA URINARIO	324	7%
5	N768	OTRAS INFLAMACIONES ESPECIFICADAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA	311	7%
6	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	182	4%
7	B379	CANDIDIASIS NO ESPECIFICADA	100	2%
8	R51X	CEFALEA	98	2%
9	L010	IMPETIGO [CUALQUIER SITIO ANATOMICO] [CUALQUIER ORGANISMO]	90	2%
10	K29X	GASTRITIS Y DUODENITIS	88	2%
		LAS DEMÁS	2.033	44%
		<b>TOTAL</b>	<b>4.669</b>	<b>100%</b>

**PERFIL DE MORBILIDAD 2014**

Nro.	CIE-10	Causa	Total	%
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	269	11%
2	N398	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA URINARIO	254	10%
3	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	197	8%
4	J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	186	8%
5	N768	OTRAS INFLAMACIONES ESPECIFICADAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA	149	6%
6	B379	CANDIDIASIS NO ESPECIFICADA	70	3%
7	A078	OTRAS ENFERMEDADES INTESTINALES ESPECIFICADAS DEBIDAS A PROTOZOARIOS	60	2%
8	R51X	CEFALEA	59	2%
9	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	55	2%
10	E789	TRASTORNO DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS NO ESPECIFICADO	54	2%
		LAS DEMÁS	1.087	45%
		<b>TOTAL</b>	<b>2.440</b>	<b>100%</b>



### PERFIL DE MORBILIDAD 2015\*

Nro.	CIE-10	Causa	Total	%
1	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	196	8%
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	188	7%
3	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	165	6%
4	J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	149	6%
5	N760	VAGINITIS AGUDA	113	4%
6	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	99	4%
7	O231	INFECCION DE LA VEJIGA URINARIA EN EL EMBARAZO	90	3%
8	R51X	CEFALEA	81	3%
9	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	78	3%
10	B373	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	74	3%
		LAS DEMÁS	1.345	52%
		<b>TOTAL</b>	<b>2.578</b>	<b>100%</b>

\*Desde enero hasta septiembre del 2015  
**Fuente:** RDCAA, Datos estadísticos del MSP  
**Elaboración:** Dirección Distrital de Planificación, Estadística. Cantón Atacames

#### D. ESPACIOS PUBLICOS.



Foto 5. Parque central de la Parroquia Súa

Según los datos registrados por el Municipio de Atacames, la Parroquia Súa tiene 19.700 metros cuadrados de espacios públicos y áreas recreacionales y 4.200 metros cuadrados de áreas verdes. Estos datos permiten apreciar que los espacios de recreación y áreas verdes son limitados, y se hace necesario que se trabaje en el incremento de áreas de esparcimiento físico, cultural y de recreación.



Las áreas que están frecuentadas en la Parroquia son el Estadio Parroquial, que actualmente se está adecuando, y la cancha de uso múltiple que esta junto a las oficinas del Gobierno Parroquial, donde se practican disciplinas deportivas como el futbol y vóley ball, también se cuenta con una cancha de uso múltiple en el Barrio el Porvenir. La Parroquia Súa cuenta con un parque central y un pequeño parque infantil.

Existe un espacio con potenciales turísticos en las riveras de Rio Súa, en el sector de la Ciudadela Illescas. Dicho espacio presenta un escenario para la construcción de un recinto turístico con cabañas y comidas típicas logrando el aprovechamiento de este balneario natural de agua dulce y con un entorno ecológico.

Además, nuestra playa se convierte en otra alternativa recreacional, especialmente en los fines de semana.



Foto 6. Parque infantil Súa

En cuanto al sector rural de la Parroquia Súa, existe una cancha de uso múltiple en el Recinto Cascajal, sin cubierta y con graderíos y otra en el Recinto Muchin, construida en hormigón, sin cubierta ni graderíos.

En los demás recintos, el estado físico de las canchas, no cumplen con los estándares funcionales, ni las condiciones apropiadas; son simples espacios abiertos, donde la gente que asiste a estos sitios debe hacerlo a la intemperie, a falta de adecuaciones, en lo concerniente a graderíos, techado y demás comodidades, de las que debe disponer un escenario deportivo.

Referente a la disponibilidad de los espacios recreativos, son inexistentes, no se dispone, de áreas recreativas, apenas hay una simulación de parque, inapropiado para la recreación infantil.





Debemos proyectarnos en crear alternativas y los equipamientos necesarios para que los niños, niñas, adolescentes y juventud, adquieran la cultura del deporte y sano esparcimiento; por otro lado, permitirá bajar los índices de alcoholismo, drogadicción e inseguridad a nivel cantonal porque hacen buen uso del tiempo libre.

Que estos nuevos centros de recreación sean tomados como elementos turísticos recreativos al turismo de playa, diversificando la oferta y haciendo más atractivo visitar la Parroquia.

## E. ORGANIZACIÓN SOCIAL

El GAD Parroquial de Súa, constituye el centro político y administrativo de la Parroquia, la representación del Ejecutivo lo comprende la Tenencia Política.

Existen en la Parroquia Organizaciones Sociales y Gremios que conforman el tejido social parroquial, así como también clubes deportivos, juntas de agua, gremio de pescadores artesanales y algunas otras organizaciones, teniendo como fin el desarrollo social y económico de la Parroquia.

## F. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La migración en la Parroquia Súa según el INEC, no ocupa cifras alarmantes, apenas el 0.75% de la población total ha migrado a otras ciudades y a otros países, lo que corresponde a 26 personas.

**Cuadro 24. Población Migratoria de la Parroquia Súa.**

SEXO DEL MIGRANTE	Población total	Población Migrante	% Migración
Hombre	1781	13	0.73
Mujer	1668	13	0.77
<b>TOTAL</b>	<b>3449</b>	<b>26</b>	<b>0.75</b>

Fuente: INEC 2010-SINARCONSA



## G. GUPOS ETNICOS

**Cuadro 25. Matriz de grupos étnicos**

GRUPOS ETNICOS	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
Indígena	3	0,09 %
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	728	21,11 %
Negro/a	231	6,70 %
Mulato/a	459	13,31 %
Montubio/a	25	0,72 %
Mestizo/a	1.806	52,36 %
Blanco/a	183	5,31 %
Otro/a	14	0,41 %
<b>TOTAL</b>	<b>3.449</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA

Como se puede observar en el cuadro 20, la mayoría de la población Parroquial es mestiza con el 52.36 %, son descendientes de la mezcla de indígenas con blancos, viviendo mayormente en áreas urbanas, los mestizos intervienen en la mayor parte del funcionamiento político y económico del país.

El grupo de los Afrodescendientes ocupa el 21,11%, tiene orígenes africanos. La población mulata ocupa un 13,31% de la población total de la parroquia Súa y es la mezcla de blancos y afros. La población Negra ocupa el 6,70% de la población parroquial.

Los blancos con el 5,31% de la población, en su mayoría son descendientes de españoles y otros países europeos. Pero también destacan un número notable provenientes de norteamericanos, y del cono sur de América.

Los montubios, son habitantes rurales de los interiores de los recintos de la parroquia representan un 0,72% de la población. El 0,09% lo ocupa los grupos indígenas, con apenas 3 habitantes, que es muy bajo en la Parroquia y en lo que se refiere a otros grupos se tiene un 0,41%, que lo comprenden extranjeros: europeos, norteamericanos, peruanos y colombianos.

## H. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

El Patrimonio Cultural Intangible, es el conjunto de elementos que forman parte de la herencia del pueblo y que por su naturaleza no podemos tocar, pero sabemos que se hallan presentes en nuestra vida cotidiana y que pasan de generación en generación, enriqueciéndose cada vez más con el dinamismo de nuestra cultura, entre ellos: Creencias mágico religiosas, nuestra tradición histórica, la música, los bailes, los relatos orales, ritos, oraciones, los modismos al hablar, las normas de comportamiento, etc.

Estos también ameritan ser protegidos y conservados pues ellos tienen " tangibilidad " en el momento en que se materializan, por ejemplo cuando ejecutamos un baile, o cuando narramos anécdotas de nuestra historia y más aún cuando un grupo de artesanos elaboran una embarcación, pues ese acervo de conocimientos y técnicas han pasado de generación en generación, como un legado que cada día va creciendo pero que debe guardarse para provecho y conocimiento de las nuevas generaciones, pues ellos son las que dan forma, como un conjunto de elementos entremezclados, a la tipificación y caracterización de nuestra cultura.

A pesar de ello, el GAD Parroquial de Súa no cuenta con un inventario o un registro integral del Patrimonio: Inmueble, urbano, paisajístico, ambiental tangible e intangible.



Foto 7. Monumento al Escritor Nelson Estupiñán Bass



## I. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**Cuadro 26. Matriz de potencialidades y problemas del componente sociocultural**

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
<b>SOCIO CULTURAL</b>	<b>Educación</b>	2.1.- Las políticas de educación del Gobierno Nacional a incrementado la población estudiantil en la niñez.	Baja tasa de asistencia neta a la educación superior de población de la parroquia Súa.
		2.2.- Programa de Construcción de las Unidades Educativas del Milenio a nivel nacional.	Falta de facilidades de acceso a sitios educativos para personas con capacidades diferentes. Deficiente equipamiento educativo especialmente en recintos como computadoras, libros, entre otros.
	<b>Salud</b>	3.1.- Construcción y equipamiento del Sub Centro de Salud.	Deficiente número de médicos especialistas en el Sub Centro de Salud. Poca cobertura de los servicios de salud en los recintos de Súa.
		3.2.- Mayor acceso de la población a servicio y capacitación en Salud (enfermedades, embarazos no deseados, alcoholismo, drogadicción).	El Sub Centro de Salud funciona de lunes a viernes en horarios de 8 horas, por lo tanto no existe una atención de 24 horas. Presencia de embarazo en población adolescente.
			Alta incidencia de enfermedades gastrointestinales debido a la baja cobertura de servicios básicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos).
			Falta de capacitación para prevención de enfermedades tropicales, alcoholismo, drogadicción, educación sexual y prevención de embarazos no deseados.
	<b>Acceso y Uso de Espacios Públicos</b>	4.1.- Existencia de la Unidad d Policía Comunitaria UPC.	Deficiente cobertura y equipamiento en los espacios públicos en la parroquia Súa.
		4.3.- Existencia de un cancha de tierra para uso de actividades deportivas.	
		4.2.- Regeneración del Parque Central de Súa.	Espacios públicos son utilizados para consumo de bebidas alcohólicas y drogas.
		4.5.- Existencia de un malecón escénico.	Falta de mantenimiento del malecón escénico, calles, aceras, bordillos y muros de gaviones.
	<b>Organización y Tejido Social</b>	5.1.- Mayor representación y participación étnica y de las mujeres en las organizaciones.	Persiste indicadores de vulnerabilidad de derechos en grupos de atención prioritaria
		5.2.- Organizaciones comunitarias trabajan en función de temas de interés de la población.	Existe comunidades con conflictividad social (Violencia Intrafamiliar y Explotación laboral en niños/adolescentes)
	<b>Grupos étnicos</b>	6.1.- Presencia de población negra y mestiza en la Parroquia Súa.	Pérdida de identidad cultural étnica (Costumbres, Cultura) en la ciudadanía.
			Falta de enseñanza de identidad cultural étnica en escuelas y colegios.
Falta de eventos culturales para resaltar la identidad cultural étnica.			
<b>Patrimonio cultural</b>	7.1.- En la zona existe gran cantidad de plantas medicinales.	Pérdida de práctica de la medicina natural.	
	7.2.- Presencia de organizaciones artesanales con materiales del medio.	No hay políticas locales de preservación del patrimonio cultural.	
	7.3.- Esfuerzos por recuperar memoria histórica.	Inexistencia de un inventario del patrimonio cultural local.	
<b>Movimientos migratorios</b>	8.1.- Entorno favorable para emprender actividades productivas (Pesca, Turismo, Agricultura) que permitan el desarrollo integral de la población, y baje los niveles de migración.	Se estima que el cerca del 4 % de la población de Súa ha migrado a otras Ciudades.	



### 1.3. COMPONENTE ECONÓMICO

Comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio de la Parroquia Súa y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Debe establecerse la situación general de la economía de la Parroquia: condición económica de la población; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse. Factores de concentración y redistribución de la riqueza. Los principales componentes son: actividades agro-pecuarias, pesqueras, servicios, turísticas, entre otras. El componente económico reconoce las diversas formas de organización de los modos de producción, la disponibilidad de infraestructura de apoyo, los principales mercados y las situaciones de riesgo presente y futuro determinados por la exposición y vulnerabilidad frente a amenazas identificadas.

#### A. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa (mayor de 18 años) de la Parroquia Súa, según los resultados estadísticos obtenidos del censo 2010, de acuerdo a las encuestas comunitarias la población en edad de trabajar de 10 a 65 años es 2.483 personas, lo que corresponde al 71,99% de la población total y la PEA de 18 a 65 años es de 1.293 personas, correspondiendo al 52 % de la población Parroquial.

**Cuadro 27. Matriz descriptiva de la población en edad de trabajar**

INDICADOR	HABITANTES	TOTAL PARROQUIAL %
Población Total	3449	100
Población en Edad de Trabajar	2483	71,99

Fuente 24,2 %: INEC-SINARCONSA

**Cuadro 28. Matriz descriptiva de la PEA (población económicamente activa)**

INDICADOR	HABITANTES	TOTAL PARROQUIAL %
Población Económicamente Activa	1293	52
Población Económicamente Inactiva	1190	48
Población en Edad de Trabajar	2483	100

Fuente: INEC-SINARCONSA



Las actividades productivas primarias de la PEA que promueve la mayor fuente de ingresos, lo conforman la agricultura, la ganadería y la pesca, con el 24,2 %, los trabajadores con actividades no declaradas ocupan el 26,5 %, otra actividad muy importante lo comprende el comercio al por mayor y menor con el 8,7 %. Otros sectores importantes en la economía Parroquial lo constituyen los servicios de alojamiento y comida con el 5,7 % y la construcción con el 4,6 %.

**Cuadro 29. Matriz descriptiva de la población en edad de trabajar**

PRINCIPALES ACTIVIDADES	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
Agricultura, ganadería y pesca	313	24,2
Explotación de minas y canteras	3	0,2
Industrias manufactureras	45	3,5
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de Desechos	3	0,2
Construcción	59	4,6
Comercio al por mayor y menor	112	8,7
Transporte y almacenamiento	40	3,1
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	73	5,7
Información y comunicación	5	0,4
Actividades financieras y de seguros	3	0,2
Actividades inmobiliarias	3	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	59	4,6
Administración pública y defensa	17	1,3
Enseñanza	25	1,9
Actividades de la atención de la salud humana	15	1,2
Artes, entretenimiento y recreación	9	0,7
Otras actividades de servicios	12	0,9
Actividades de los hogares como empleadores	36	2,8
No declarado	342	26,5
Trabajador nuevo	113	8,7
<b>TOTAL</b>	<b>1293</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA





## B. PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Según los indicadores económicos del INEC 2010, se establece que las principales actividades productiva en la Parroquia Súa se concentra en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 24.2%.

Mientras que existen otras actividades como industria manufactureras, transporte, servicio de hogares, servicios administrativos, administración pública y otros, con porcentajes inferiores al 8%. Con excepción de las primeras actividades, todas las demás tienen incidencia directa con el desarrollo de la actividad turística, Se debe sin duda al aumento poblacional, y con ello las fuentes de trabajo, como se desprende del cuadro de indicadores económicos del censo 2010, en el que se demuestra las principales fuentes generadoras de empleo en la Parroquia.

### B.1. Cadenas Productivas en la Provincia de Esmeraldas

En la provincia de Esmeraldas, se ha logrado identificar 10 productos con potencial para ser desarrollados a lo largo de su estructura como cadena productiva para la generación de riqueza; empleo, ingresos, negocios, agregación de valor y exportaciones. Cada producto fue objeto de análisis y definiciones estratégicas según se verá en la presente tabla:

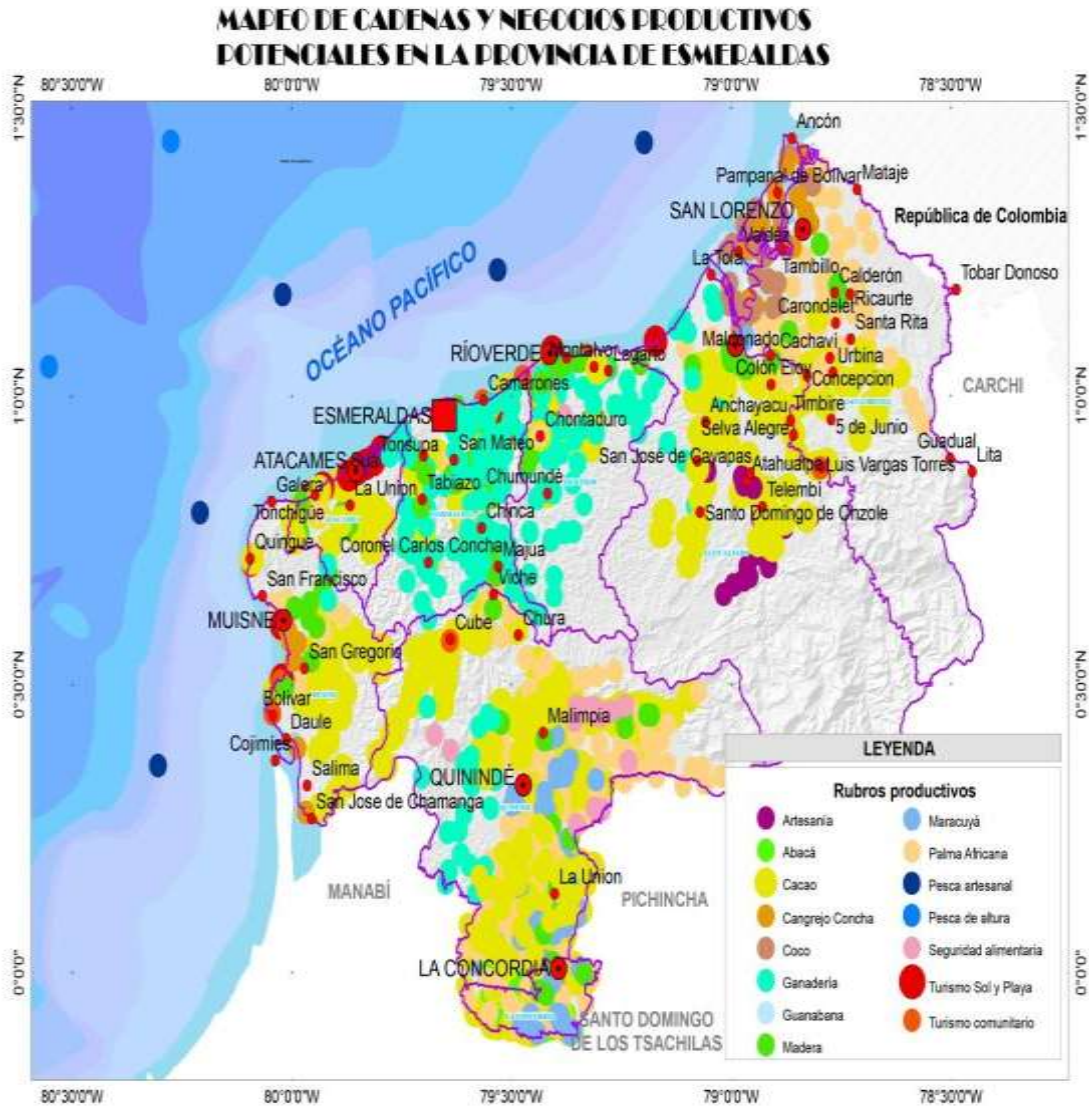
**Cuadro 30: Rubros más importantes del territorio según espacialización y territorialización**

No.	PRODUCTOS
1	Cacao
2	Palma Aceitera
3	Pesca
4	Turismo
5	Ganadería
6	Maracuyá
7	Madera
8	Coco
9	Productos del Manglar (Cangrejo y Concha)
10	Artesanía

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

La base de datos espacializados de los rubros productivos permite la visualización de su distribución espacial:

**Mapa 12: Mapeo de las cadenas productivas más importantes y negocios potenciales de la provincia de Esmeraldas**



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

En el Mapa 12, se muestra territorialmente la ubicación de las principales cadenas detectadas en la Provincia. Se puede ver claramente que la mayor ocupación del territorio lo posee la Palma Aceitera, seguido por la madera y el cacao, que son los productos que ocupan mayor territorio. El cultivo de palma africana está localizado principalmente en los cantones La Concordia, Quinindé y San Lorenzo y se extiende poco a poco hacia el cantón Muisne. El cacao está diseminado por toda la provincia, pero la mayor concentración se encuentra en la zona norte.

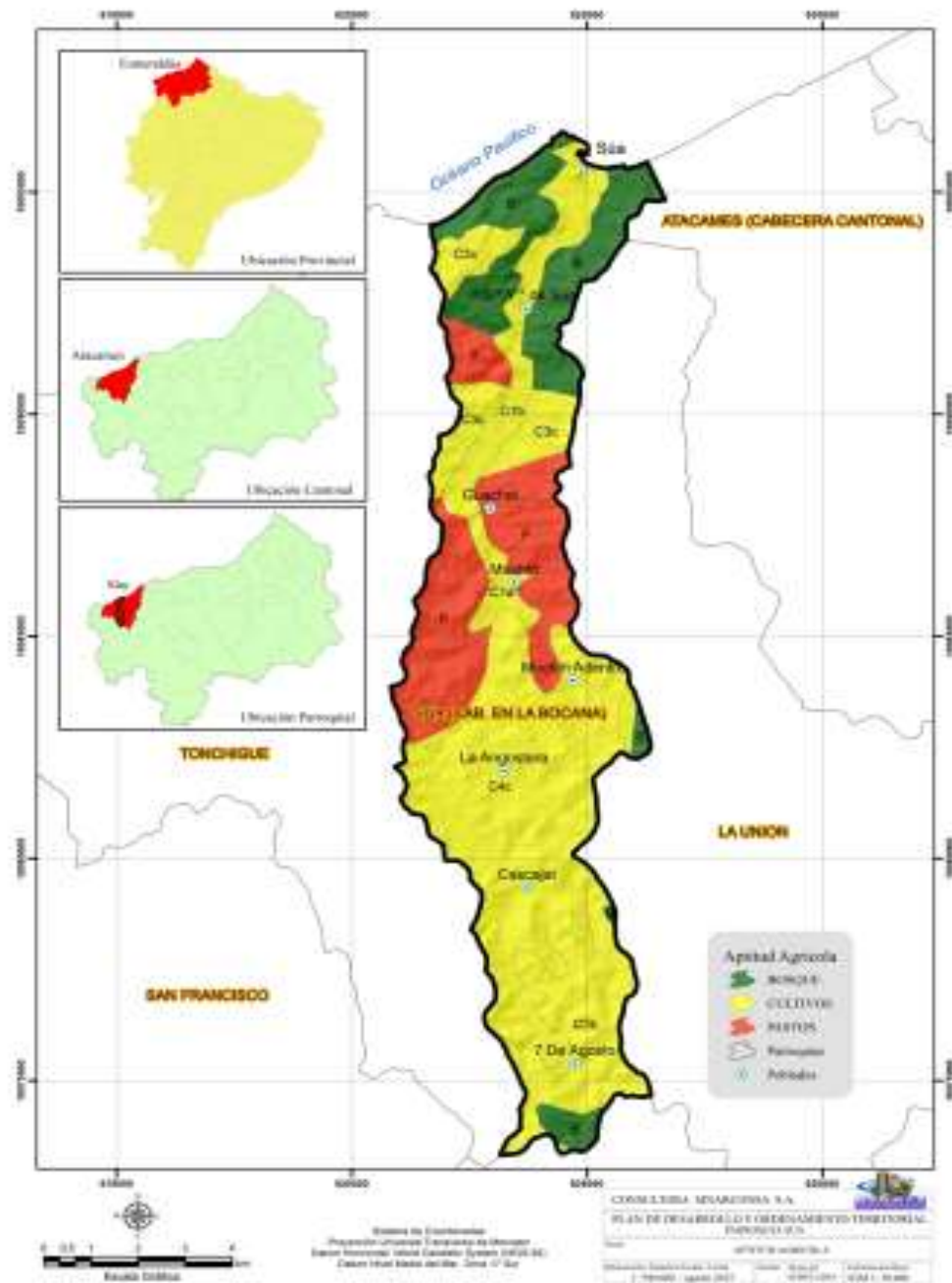


**Cuadro 31. Matriz descriptiva de aptitud Agropecuaria en la Parroquia Súa**

APTITUD AGROPECUARIA	ÁREA DE INCIDENCIA (Has.)	AREA PARROQUIAL %
Bosques	1121,78	15,72
Cultivos	4600,44	64,49
Pastos	1411,69	19,79
<b>TOTAL</b>	<b>7133,91</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGM-SINARCONSA

**Mapa 13. Aptitud Agropecuaria**



Fuente: IGM-SINARCONSA



De acuerdo al mapa 13, cuadro 31, el 64,49 % del territorio total del suelo, tiene aptitud agrícola (4.600 has.), de las cuales solo el 25,28 % se emplea en la actividad agrícola tradicionales de enseñanzas ancestrales, poco tecnificado.

## **B.2. Actividad Agrícola**

Los agricultores tienen su dinámica productiva en cada finca, de las cuales se desarrollan las estrategias de mercado y de subsistencia, conjugando con cultivos de ciclo corto como el maíz, fréjol, maní y yuca y ciclo largo como el cacao y plátano, en pisos climáticos que van desde 20-260 m.s.n.m. siendo estos cultivos de mayor importancia por cuanto generan ingresos económicos para la familia, se siembran en las épocas lluviosas del año y se cosechan en temporadas distintas, son comercializados en el mercado local.

La producción agrícola se destina principalmente para el autoconsumo y el excedente a la comercialización. Los cultivos con mayor representatividad son el cacao, el maíz, yuca, maní y plátano, constituyéndose estos productos la fuente principal de ingresos para los agricultores, puesto que su producción se comercializa.

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, a través del Departamento de Fomento Productivo, se está desarrollando cadenas de valor para la producción de cacao fino de aroma, considerado como un producto de alto potencial sin embargo, este no es procesado ni cultivado bajo estándares de calidad, de tal forma que pudiese ser un producto con valor agregado comercializable en mercados internacionales, obteniendo mejores ingresos que mejoren la calidad de vida de las familias que se benefician de este cultivo.

La organización ha sido por medio de grupos comunitarios los cuales, cosechan y comercializan de forma individual y venden a los intermediarios a un precio aproximado de 80 dólares el quintal de cacao seco, también se tiene la costumbre de comercializar el cacao en baba, cuyo precio fluctúa entre los 30 y 40 dólares el quintal.

La baja productividad constituye un punto focal que debería ser trabajado a fin de potenciar la producción ya que una media indica que se ésta produciendo alrededor de 5 quintales por ha.



Foto 8. Plantación de cacao fino y de aroma (Recinto Guachal)

### **B.3. Actividad Pecuaria (Ganadería, avicultura, porcinos)**

La Parroquia Súa cuenta con cinco recintos rurales, de los cuales muchos agricultores se dedican a la ganadería y crianza especies menores como una fuente generadora de recursos económicos y de sobrevivencia para la familia.

La crianza del ganado bovino se ha distribuido en todo el entorno Parroquial, constituyendo uno de los rubros más importantes extendiéndose en todo el entorno Parroquial debido a las condiciones favorables del suelo destinado a pastizales.



Foto 9. Explotación ganadera

El cuadro 31 demuestra que el 19,79 % del territorio Parroquial son suelos aptos para pastos, lo que comprende un total de 1.411,69 hectáreas.

Considerando las aptitudes del territorio de Súa para la explotación ganadera, esta se encuentra sub utilizada, apenas el 4,69 % de la superficie total está destinada al sector ganadero, lo que corresponde a 334,85 has. (Mapa 14 cuadro 32)

La ganadería es de doble propósito (carne y leche) se comercializan por lo general en pie a los intermediario, quienes pagan precios bajos a razón de 1 dólar la libra de carne. La producción de leche es distribuida en el mercado local y los pequeños productores la utilizan para el autoconsumo de la familia, no se comercializa en el mercado.

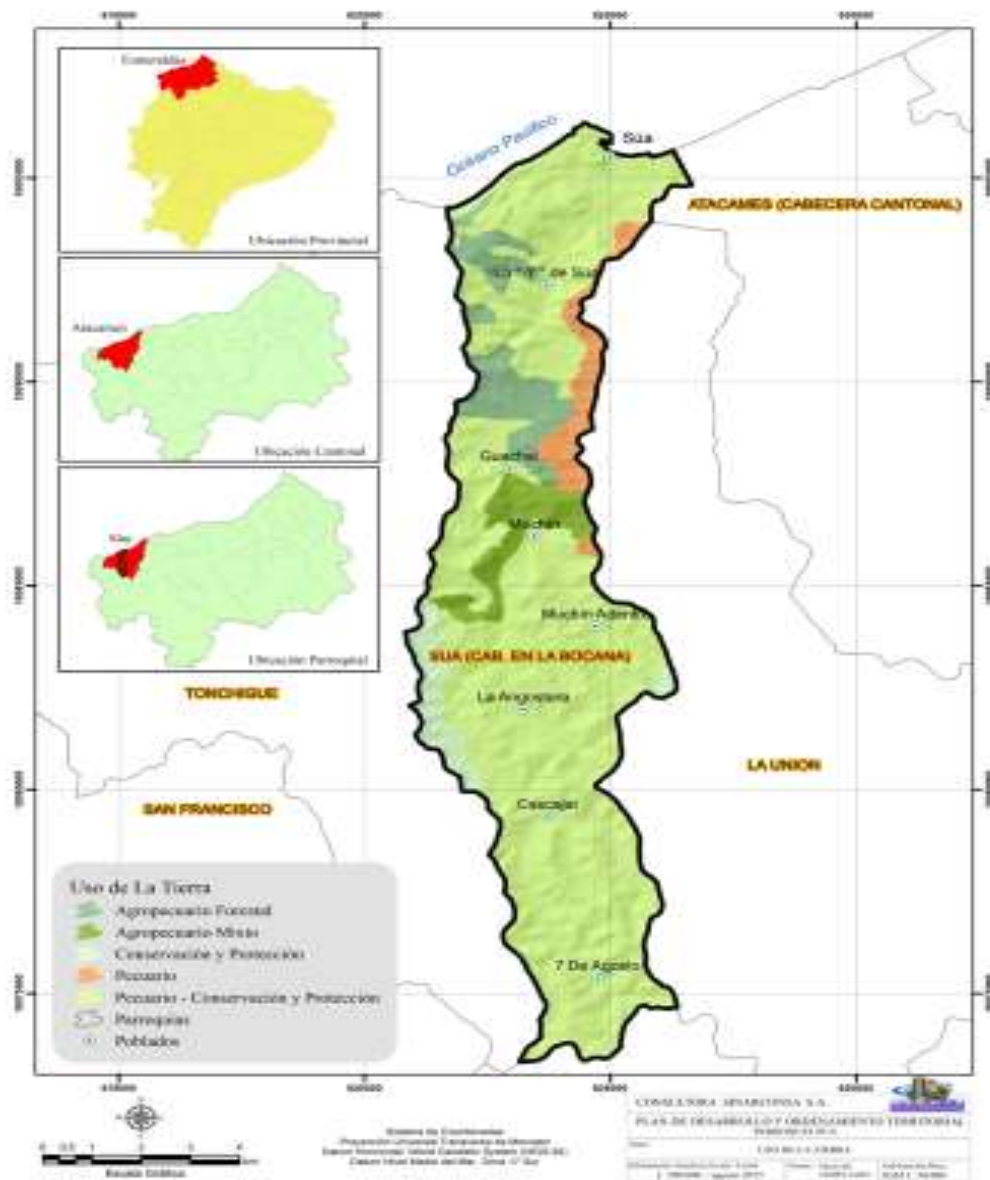


Con respecto a la crianza de aves pocas familias tienen gallinas criollas que van de 10 a 30 unidades, las que sirven para autoconsumo y ventas esporádicas cuando realmente necesitan el recurso económico.

Asimismo, la producción de pollos de engorde se da en bajas escalas. Similar situación sucede con la producción de ganados porcinos. Toda la producción de animales mayores y menores son vendidas a intermediarios en las Ferias de la Cabecera Parroquial

Existen productores que cuentan con mayor número de animales bovinos con una muy buena inversión económica, sin embargo la producción de carne y leche son sumamente bajos.

**Mapa 14. Uso de la tierra**







**Cuadro 32. Matriz descriptiva del uso de la tierra**

USO DE LA TIERRA	Area ha.	%
Agropecuario Forestal	550,01	7,71
Agropecuario Mixto	368,58	5,167
Conservación y protección	296,67	4,159
Pecuario	334,85	4,694
Pecuario- Conservación y Protección	5583,79	78,27
<b>total</b>	<b>7133,90</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA

#### **B.4. Conflictos por Usos de la Tierra**

La tenencia de la tierra en UPAs's (Unidades Productivas Agropecuarias) en la Provincia de Esmeraldas, se encuentra en un 54,2% con título de propiedad, porcentaje inferior a la media regional y nacional. La situación es muy similar en cuanto al porcentaje de UPAs con crédito cuyo indicador es también inferior a la costa y país. Sin embargo, en asistencia técnica, las UPAs de la Provincia tiene un porcentaje más alto que lo observado en la costa y en el país.

En la Parroquia Súa no existen datos cuantitativos registrados en cuanto a legalización de las tierras a nivel de fincas, de acuerdo a los resultados del diagnóstico participativo elaborado por el Equipo Consultor para la elaboración del PDOT 2015-2019, el 90% de la población rural no cuenta con tierras legalizadas, limitando significativamente el acceso al crédito y otros programas de desarrollo.

Debido a las condiciones actuales de distribución y tenencia de la tierra en el país así como en la Provincia, las propiedades grandes (entre 50 Has. y 200 Has. y más), ocupan generalmente los mejores suelos, mientras que los pequeños propietarios (de 1 Has. a menos de 50 Has.), habitan las tierras situadas en pendientes fuertes y con las peores características.

Esta situación ha dado como resultado una subutilización de tierras aptas para la agricultura y que están siendo usadas para la ganadería y viceversa.

## B.5. Actividades Pesqueras

Por ancestro, la Parroquia Súa, se ha dedicado a la pesca ya sea para autoconsumo o para la comercialización, actualmente la pesca artesanal constituye un rubro importante en la generación de ingresos, dinamizando la economía local, la mayoría de la población pesquera, son habitantes de la Cabecera Parroquial.

La pesca artesanal es un tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico. La practican pequeños embarcaciones a no más de 10 millas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial. Se realizan de tres formas:

- Pesca de recolección (conchas, cangrejos, almejas ostras, mejillones, camarones, jaibas, entre otras);
- Pesca artesanal costera en la cual se emplean embarcaciones y artes de pesca para la captura de peces demersales y pelágicos; y
- Pesca artesanal oceánica que opera en mar abierto, utilizando los denominados barcos nodrizas para almacenar las capturas durante el periodo de la faena de pesca.



Foto 10. Actividades pesqueras (playas de Súa)

En la Parroquia no existen datos cuantitativos de la producción pesquera, pero los pescadores locales estiman una producción mensual de 1.500 quintales, entre atún, dorado, robalo, albacora entre otros. Existen aproximadamente 30 embarcaciones que utilizan la pesca electrónica. Esta actividad genera fuentes de trabajo, dinamizando la economía local.

En la actualidad como organización de apoyo, participa el gobierno autónomo descentralizado provincial esmeraldas GADPE, en cooperación con el programa de desarrollo rural norte financiado por la CTB cooperación técnica belga, impulsa la creación de empresas de fábricas de hielo, almacenes de insumos y todo el perfil costero de la provincia.



La federación nacional de cooperativas pesqueras de Ecuador FENACOPEC, brinda apoyo en la recuperación de motores fuera de borda, y comercialización de gasolina artesanal.

## **B.6. Actividades Turísticas**

La actividad turística comprende el desplazamiento del lugar habitual de residencia, la pernoctación por un período superior a 24 horas y menor a un año para el goce y disfrute de un destino turístico. Por lo tanto, esta actividad implica el uso y contratación de medios de transporte, alojamiento.

En este sentido, el producto turístico está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo, es de gran importancia señalar que los mismos deben estar dirigidos a la satisfacción de los deseos y las expectativas de los visitantes.

Bajo estos conceptos, la Parroquia Súa, que con todas sus limitaciones sociales y económicas ofrece turismo de sol y playa, con fuertes componentes de actividades del mar, pesca, y navegación deportiva como Ski-acuático, bananas, botes tablas, velas, parapente, entre otros; avistar delfines y ballenas en los meses de julio a septiembre; además de la oferta de actividades socioculturales como la artesanía y el folclore con el baile de la marimba.

De acuerdo a los datos INEC, la PEA (población económicamente activa) el 5,7 % de la población total se dedica específicamente a las actividades de alojamiento y servicios de comidas, lo que corresponde a 73 personas.

Este dato indica que el sector turístico de Súa no solo se maneja por este indicador, sino que está interrelacionado con otras actividades tales como: Transporte, alquiler de accesorios de playa, venta de artesanías, ropa, víveres entre otros.

No existen datos cuantitativos de las personas involucradas en esta actividad, ni del rubro económico generado, pero dentro del casco urbano Parroquial representa la principal fuente de ingresos económicos, dinamizando significativamente la economía local.



Foto 11. Malecón de Súa

### **C. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO**

La parroquia Súa tiene una variedad de productos que son destinados en su mayoría para el autoconsumo: productos lácteos, leche y queso; por el desarrollo pesquero; y la agricultura para la subsistencia diaria; la porcicultura y la avicultura; la cacería de animales de monte y la captura de especies bioacuáticas en los ríos y esteros.

En definitiva la población cuenta con una amplia diversidad de sustentos alimenticios, con lo que se asegura el aprovisionamiento de fuentes nutricionales.

La parroquia Súa aporta significativamente con productos para el sustento familiar, como para el abastecimiento de los mercados; los alimentos de más alta producción son los lácteos, los cárnicos, mariscos, frutales y cítricos, categorizados de baja producción: gallinas criollas, huevos criollos, cangrejo y jaiba, maíz, conchas, camarón de río, carne de monte y yuca, para autoconsumo, el mercado local y provincial; luego siguen varios que se generan en mediana escala, entre ellos: el cacao, y cerdos.

### **D. AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS**

Uno de los principales problemas que ha enfrentado la Parroquia Sua y en general la provincia de Esmeraldas es el asociado a las inundaciones. Al ubicarse sobre los valles y planicies de las llanura costanera, los relieves planos y con colinas bajas se convierten en zonas vulnerables ante posibles inundaciones.

Las actividades agroproductivas y de plantaciones forestales son vulnerables a ataques de plagas y enfermedades; la actividad pesquera es vulnerable debido a un descenso en la producción de peces ocasionada por la contaminación de los cursos y cuerpos de agua.



La actividad turística podría comprometerse debido a una degradación de origen sionatural y antrópico de los paisajes y ambientes naturales tomados como atractivos turísticos.

El almacenamiento de agroquímicos como insecticidas, plaguicidas, fungicidas y herbicidas utilizados en las actividades agroproductivas encierra amenazas de consecuencias funestas en las personas que manejan estas sustancias.

## **E. PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES**

### **E.1. Contexto Provincial de la Cadena de Valor del Cacao Fino de Aroma**

El cacao es un producto muy importante en la provincia de Esmeraldas debido a que ha sido, tradicionalmente, el eje de la economía familiar de alrededor de 15.000 familias. De acuerdo a los datos del INEC, 2008, en Esmeraldas existen 20.500 UPAs. (Unidades Productivas Agropecuarias).

Sin embargo, de acuerdo a una muestra de 1.850 fincas de las principales organizaciones de Esmeraldas, se estimó que el 71,4% de las mismas poseen cultivo de cacao (GIZ, 2011); siendo así que, de acuerdo a esta fuente, en la provincia existen un total de 14.637 fincas cacaoteras (datos citados en "Estrategia para el fomento de la cadena de cacao fino y de aroma, en la provincia de esmeraldas"), esto significa cerca de 6.000 UPAs menos que el dato proyectado del censo.

En la provincia de Esmeraldas, de acuerdo al diagnóstico realizado por Geoplades existen 19.076 hectáreas donde se cultiva cacao en asociación con otros productos como abacá, balsa, palma aceitera, café, cítricos y maracuyá entre los más importantes. Otras 2.918 hectáreas de cacao se cultivan sin asociación, sumando cerca de 22.000 Has. de cacao en la provincia. La cadena de valor del cacao de la provincia de Esmeraldas tiene dos ventajas competitivas: sus características organolépticas únicas (olor y sabor) y las formas de producción (amigable con el medio ambiente y socialmente responsable).

En el 2009 el INIAP de manera conjunta con el CGIAR, CEFODI, Fundación Alianza CEIDE y la Universidad Técnica Luis Vargas Torres con el apoyo del CIRAD, realizaron un estudio de caracterización de la producción de la zona, en el cual se concluye que el cacao esmeraldeño tiene una alta presencia de cacao criollo y cacao tipo nacional.



Esmeraldas es la cuarta provincia productora de cacao a nivel nacional (con un 8% de la producción nacional total), luego de las provincias de Guayas, Los Ríos y Manabí. Específicamente dentro de la provincia en el cantón Eloy Alfaro existen un total de 2.756 familias productoras y 1.465 familias en el cantón San Lorenzo, contando, la gran mayoría de familias, con un promedio de extensión de su finca entre las 10 y 50 Has. Sin embargo, solo cultivan unas pocas hectáreas de cacao, lo cual permite concluir que para los productores de la zona, el cacao es un medio de subsistencia inmediato.

Con la aplicación de las matrices metodológicas, en más del 94% de los talleres (17 de los 18 realizados a nivel provincial) el cacao figuró como el producto más difundido y de mayor área de cultivo, sobre todo a nivel de los pequeños productores quienes lo describen como el producto agrícola que sostiene la economía familiar, no obstante reconocen que la escasa aplicación de criterios técnicos en el manejo (fertilización, podas, mantenimiento genético, cosecha, beneficio) mantiene bajos los niveles la productividad lo que incide directamente en los ingresos familiares.

Alrededor del 40% de los productores de la provincia se encuentran asociados, un alto porcentaje comparado con el 15% a nivel nacional (INEC). Las principales asociaciones de productores en el territorio provincial son: APROCANE (Eloy Alfaro y San Lorenzo), FONMSOEAM (Muisne), la Asociación ELOY ALFARO (Río Verde), APROCA (Atacames), y la COCPE (Quinindé) se constituyen en las organizaciones más visibles por los exitosos procesos de post cosecha, certificación y volúmenes comercializados. Hay otras experiencias dignas de mencionar como la ASOCALC (La Concordia), UOCIPE (Viche), UOCAQ (Quinindé), ECOCACAO (Tonchigüe), APROCAM (Muisne), APROCAR (Río Verde), y la Red de Comercialización Asociativa de Esmeraldas. Lo que también permite evidenciar que la producción de cacao se la realiza casi en todo el territorio provincial.

El cacao se produce en todo el territorio esmeraldeño, en cada uno de los 8 cantones y sus 56 parroquias. Los puntos geográficos fueron obtenidos de los propios productores que identificaron las áreas de producción, los centros de acopio y los lugares de comercialización a fin de espacializar la cadena.

## **E.2. Análisis Crítico en la Parroquia Súa**

El sector cacaotero, a pesar de la importancia que tiene a nivel nacional, en la Parroquia Súa, adolece de una serie de limitaciones técnicas en los procesos de





producción, manejo post cosecha, comercialización, y degradación de ecosistemas naturales.

La baja productividad y la comercialización poco exitosa es la constante como consecuencia de los factores que se detallan a continuación:

- Escasa Renovación–Rehabilitación de plantaciones viejas improductivas.
- No se aplican prácticas de manejo (podas, sombra, fertilidad).
- Escasa prevención y control integrado plagas y enfermedades.
- Deficiente conocimiento de métodos de propagación / reproducción.
- Uso inadecuado de materiales de siembra.
- Cosecha inadecuada: madurez, selección de mazorcas.
- No se realiza fermentación o se realiza de manera inadecuada.
- La práctica de secado no siempre es la apropiada.
- Conocimientos deficientes sobre calidad de la almendra, clasificación, humedad, defectos y requisitos para el almacenamiento.
- Comercialización individualizada.
- Organización débil para asumir comercialización directa.
- Escasa difusión y capacitación sobre procesos de exportación.
- Desconocimiento de las ventajas de las diferentes certificaciones: Comercio Justo, Orgánica, Rainforest Alliance, etc.
- Escaso conocimiento de las prácticas para el manejo de la finca con BPA (Buenas Prácticas Ambientales).
- Poca preparación y escasa visión del enfoque asociativo.
- Demasiada dependencia externa y falta de autogestión.

Como resultado de estos elementos el sistema de producción actual de cacao, no beneficia a los productores, ya que por desconocimiento no se aplican criterios técnicos en las labores culturales del cultivo, situación que influye directamente en la productividad y en la calidad; la comercialización no les representa ingresos significativos ya que se encuentra en manos de una red de intermediarios que manipulan los pesos y los precios de la semilla y adulteran las calidades; su presencia refuerza la inequidad del mercado entre la oferta y la demanda del producto, haciendo cada vez más difícil la incorporación directa de los productores al mercado.



## F. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**Cuadro 33. Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Económico**

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
<b>SOCIO ECONÓMICO</b>	<b>Trabajo y Empleo</b>	1.1.- Se cuenta con el 73% de población en edad de trabajar	La falta de capacitación y crédito, impide aplicar tecnología en la producción. (Pesca, Turismo, Agricultura) Ausencia de planes y programas para generar empleo local para los jóvenes de la parroquia.
	<b>Estructura productiva</b>	2.1.- Los agricultores locales aún no dependen de semillas transgénicas.	Falta de Sistemas de Riego.
		2.2.- Variedad biótica y paisajística, existentes crean la posibilidad del desarrollo turístico sustentable. (Ecoturismo) incrementa las posibilidades de desarrollar el turismo.	No se cuenta con plan parroquial de turismo para determinar los niveles de rendimiento y productividad en la zona rural de la parroquia.
		2.3.- La biodiversidad es un elemento que oferta oportunidades para la producción de cultivos que son utilizados para seguridad alimentaria y comercialización	Cultivos producidos para seguridad alimentaria y comercialización (interna y externa) muestran bajo.
	<b>Principales Productos</b>	3.1.- Población con vocación para actividades Turísticas, Agropecuarias y Pecuarias.	La falta de capacitación en atención al cliente y de producción/negocios, asistencia técnica y crédito dirigido a los agricultores, impide mejorar sus ingresos económicos. Inestabilidad en los precios de venta de los productos agrícolas y turísticos e incremento de los insumos agrícolas desmotivan la actividad. Pescadores artesanales no agrupados. No existe un mercado central para la venta de productos de pesca y agricultura que permita organizar a los comerciantes.
	<b>Factores productivos</b>	4.1.- Existencia de entidades financieras públicas y privadas para apoyo a través de créditos a los diferentes sectores de la economía.	No se realiza análisis de costos de producción y evaluar los resultados de la intervención pública y privada en apoyo a determinado sector.
		4.3.- Programa de legalización de tierras MAGAP.	Productores sin acceso al crédito por no tener legalizada sus tierras
		4.3.- Existe vinculación entre organizaciones/asociaciones de emprendedores con asociaciones productivas	Bajo nivel de organización social y débil gestión comunitaria
	<b>Relaciones de producción</b>	5.1.- Programa de legalización de tierras MAGAP.	Los productos agrícolas son comercializados con los intermediarios obteniendo baja ingresos. Bajos niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agro productivas, turísticas y pesqueros.
	<b>Infraestructura de apoyo a la producción</b>	6.1.- Existe comerciales grandes de venta de abarrotes y de productos agrícolas.	No se cuenta con centros de acopio Existen insuficientes e inadecuados canales de comercialización para la producción agropecuaria, ellos venden sus productos a intermediarios locales
<b>Incidencia Proyectos Estratégicos Nacionales</b>	7.1.- Proyecto de Inversión para el catastro urbano del cantón Atacames.	Falta de un levantamiento del catastro Rural de la parroquia Súa.	
	7.2.- Programas de cultivos del MAGAP	No se cuenta con planes parciales que fortalezcan el desarrollo económico parroquial	
<b>Amenazas a la infraestructura</b>	8.1.- Existe un malecón escénico.	Debido a las tormentas/lluvias torrenciales, altas marejadas el malecón escénico se está debilitando en sus bases.	



## 1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La pobreza, la falta de políticas de desarrollo del agro ecuatoriano, la ausencia de planificación en el crecimiento de los poblados, el incentivo para las migraciones desde el ambiente rural agrícola hasta los asentamientos humanos marginales mediante las denominadas "invasiones", son las principales causas del crecimiento poblacional humano, caracterizado por ser desordenado.

Esto ha implicado la agudización de los problemas de falta de servicios básicos para atender la demanda de los pobladores, mayor presión sobre los recursos hidrobiológicos, conflictos entre los sectores económicos: pesca, turismo, investigación, autoridades de control y otros.

La Parroquia Súa se encuentra constituida por:

- 10 Barrios, lo que comprende la Cabecera Parroquial o perímetro urbano
- 5 Recintos Rurales, que se han ido ubicando conforme la satisfacción de sus necesidades, principalmente, el del acceso a la tierra y agua (por parte de colonos), para el desarrollo de las actividades productivas.

**Cuadro 34. Matriz de identificación de los Asentamientos Humanos**

BARRIOS URBANOS	RECINTOS RURALES
BUENOS AIRES	7 DE AGOSTO
NUEVO PORVENIR	GUACHAL
NUEVO SÚA	MUCHIN
EL MANGLAR	ANGOSTURA
8 DE DICIEMBRE	CASCAJAL
LUZ DE AMÉRICA	
BRISAS DEL MAR	
LA PRIMAVERA	
CIUDADELA ILLESCAS	
EL MANGAL	

Fuente: GAD Parroquial Súa



## **A. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Los 5 Asentamientos Rurales se encuentran separadas por distancias que van desde 3 hasta 18 Km.; pese a estas cortas distancias, no existe una red vial que permita una comunicación permanente y entre los recintos, tornándose más difícil su interrelación con la cabecera parroquial, cantonal y provincial.

Los 5 Asentamientos Rurales se encuentran separadas por distancias que van desde 3 hasta 18 Km.; pese a estas cortas distancias, no existe una red vial que permita una comunicación permanente y entre los recintos, tornándose más difícil su interrelación con la cabecera parroquial, cantonal y provincial.

Hasta el momento existe una vía hasta el Recinto Muchin, que permite el acceso durante todo el año, hacia los demás recintos sólo hay caminos vecinales, lastrados, en malas condiciones, que se utilizan durante la temporada de verano, en invierno son intransitables (caminos de herradura), causando retrasos a las familias en: la salida de la producción, la adquisición de productos de primera necesidad y atención de enfermedades que se agravan por el difícil acceso a los Sub-centros de salud, de la cabecera parroquial y cantonal.

Los cinco Recintos Rurales (7 de Agosto, Angostura, Cascajal, Muchin y Guachal), presentan similares condiciones, en lo que respecta a infraestructura comunitaria.

No existe agua potable, alcantarillado, letrización, la infraestructura educativa es inadecuada y deplorable. La mayoría de las viviendas son construidas en su mayor parte con materiales de la zona (caña guadua y madera).

En conclusión, la cobertura de servicios y equipamiento son escasos, la accesibilidad a estos asentamientos es limitada, en ciertos casos. Súa, considerada dentro de la jerarquía de asentamientos como un nodo menor, presenta deficiencia en cuanto a accesibilidad de servicios a pesar de contar con un buen tramado vial principal.

## **B. TENENCIA DE LA VIVIENDA**

De acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por el INEC, en la Parroquia existen 1.054 viviendas categorizadas por su estructura y uso.



**Cuadro 35. Matriz descriptiva del tipo de vivienda**

CATEGORIAS	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
Casa Vila	691	65,6
Departamento casa o edificio	35	3,3
Cuartos en casa de inquilinato	13	1,2
Mediaguas	90	8,5
Rancho	177	16,8
Covacha	26	2,5
Choza	12	1,1
Otra vivienda Particular	7	0,7
Sin vivienda	3	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>1.054</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010

### TIPOS DE VIVIENDA

- Casa Vila
- Departamento casa o edificio
- Cuartos en casa de inquilinato
- Mediaguas
- Rancho
- Covacha
- Choza
- Otra vivienda Particular
- Sin vivienda

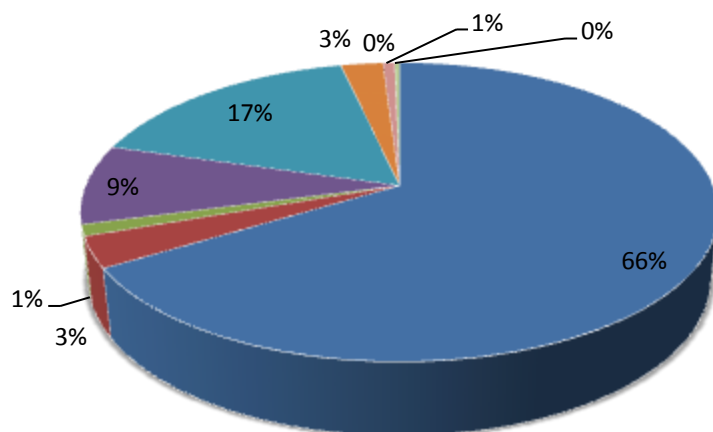


Gráfico 2. Tipos de Vivienda



**Cuadro 36. Matriz de materiales de la vivienda**

MATERIALES DE PAREDES EXTERIORES	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
Hormigón	74	9
Ladrillo o bloque	415	48
Adobe o tapia	6	1
Madera	209	24
Caña guadua revestida	66	8
Caña guadua no revestida	87	10
Otros Materiales	10	1
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010

**Cuadro 37. Matriz de materiales del techo de la vivienda**

MATERIALES DE LA CUBIERTA	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
Hormigón (losa, cemento)	55	6
Asbesto (eternit, eurolit)	48	6
Zinc	732	84
Teja	11	1
Palma, paja, hojas	11	1
Otros materiales	10	1
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010

**Cuadro 38. Matriz de ocupación de la vivienda**

OCUPACION DE LA VIVIENDA	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
Ocupada con personas presentes	867	82
Ocupadas con personas ausente	69	7
Desocupadas	79	8
En construcción	36	3
<b>TOTAL</b>	<b>1.051</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010

➤ **Cobertura de agua potable**

La principal forma de obtención de agua es a través de la red pública, con un 78 % de la población (676 familias), esto no significa que tengan este servicio las 24 horas, siendo necesario buscar otros medios como los tanqueros en el casco urbano.





Existen otras formas de abastecimientos, tales como vertientes y pozos, condición que se manifiesta con mayor gravedad en el área rural, pues alrededor del 22 % de la población debe optar por fuentes hídricas sin tratamiento, lo que les convierte en posibles focos de infección.

**Cuadro 39. Matriz de abastecimiento de agua para consumo humano**

PROCEDENCIA DEL AGUA	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
Red pública	676	78
De pozo	15	2
De río, vertiente, acequia o canal	135	16
De tanqueros repartidores	12	1
Otros (lluvia, albardas)	29	3
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010

➤ **Aguas servidas**

Como podemos apreciar en el cuadro 34, el 54 % de la población Parroquial cuenta con pozos sépticos (467 familias), el 21 % utiliza pozos ciegos (183 familias), además se observa que el 14 % de las familias no tienen ningún tipo servicios, realizando sus necesidades biológicas al aire, contaminando fuentes de aguas y niveles freáticos, se reflejan dato que 45 familias. osea el 5% , la que en realidad no existe

**Cuadro 40. Matriz de aguas servidas**

TIPOS DE SERVICIOS	FAMILIAS	TOTAL PARROQUIAL %
Conectado a red pública de alcantarillado	45	5
Conectado a pozo séptico	467	54
Conectado a pozo ciego	183	21
Con descarga directa al mar, río, lago o	16	2
Letrina	37	4
No tiene	119	14
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010



En términos generales puede observarse que los servicios que presentan mayor déficit son los relacionados con el abastecimiento de agua de red pública dentro de la vivienda y conexión con red pública de alcantarillado, es preciso recomendar el impulso y rapidez necesarios para reducir el número de viviendas con déficit de servicios básicos.

#### ➤ **Cobertura de energía eléctrica**

El centro poblado de la Parroquia Súa, cuenta con el servicio de energía eléctrica permanente. El número de viviendas con energía eléctrica es de 721, lo que representa el 83% del total, 15% de viviendas, no tiene este servicio lo que corresponde a 129 familias del sector rural.

**Cuadro 41. Matriz de servicios de energía eléctrica**

FUENTE DE ENERGÍA	FAMILIA	TOTAL PARROQUIAL %
Red de empresa eléctrica de servicio público	721	83
Generador de luz (Planta eléctrica)	5	1
Otro	12	1
No tiene	129	15
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010

#### ➤ **Manejo de desechos sólidos**

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de las personas que residen en la Parroquia Súa según la forma de eliminación de los residuos sólidos. El área urbana, a través del Municipio de Atacames, dispone de los servicios de un carro recolector, ya que el 79 % de su población cuenta con este servicio (685 viviendas).

Sin embargo, no ocurre lo mismo con el área rural, donde no se cuenta con los servicios de un carro recolector, lo que podría suponer condiciones de contaminación elevadas.

Además de la ausencia de un tratamiento adecuado de los desechos, de ahí que 13 % de la población rural debe quemar o enterrar sus residuos, en tanto que un 2% decide arrojarlos en el río o quebrada, lo que supone, nuevamente, un foco de contaminación.



**Cuadro 42. Matriz de manejo de desechos sólidos**

ELIMINACION DE BASURA	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
Carro recolector	685	79
Arrojan a terreno baldío o quebradas	39	5
La queman	110	13
La entierran	12	1
Arrojan al río, acequia o canales	14	2
De otra forma	7	1
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2010



### C. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**Cuadro 43. Matriz de Problemas y Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos**

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	<b>Red Nacional de Asentamientos Humanos</b>	1.1.- Lugares seguros para nuevos asentamientos humanos.	Áreas pobladas en zonas de riesgo.
	<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos</b>	2.1.- Existencia de una política nacional	Los asentamientos urbanos no cuentan con servicios básicos, existe Insalubridad por falta de: (Agua, alcantarillado y basura).
			No existe tratamiento de residuos sólidos.
			No existe un tratamiento adecuado de aguas servidas.
			No existe alcantarillado sanitario en la parroquia.
			Carencia de baterías sanitarias y letrinas en los recintos.
			No existe ordenamiento urbano.
	<b>Acceso a servicios de educación y salud</b>	3.1.- Existencia de una política nacional	En los Subcentros de Salud faltan médicos y medicina.
			Unidad educativa fiscal en condiciones no adecuadas.
	<b>Acceso a vivienda</b>	4.1.- MIDUVI ayuda en la construcción y reconstrucción de viviendas	No llegan a todos los sectores los programas de vivienda del gobierno nacional
4.2.- Áreas de expansión urbana con uso residencial y agro urbano			
<b>Localización de Asentamientos Humanos</b>	5.1.- Existen 5 asentamientos humanos rurales	Fragmentación de la tierra productiva	
	5.2.- Existen 8 asentamientos humanos urbanos (barrios)	Pocos predios legalizados.	
<b>Dispersión y concentración poblacional</b>	6.1.- Existencia de una política nacional de desconcentración	No existe una planificación de crecimiento habitacional.	



## **1.5 COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD**

Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular y estructura a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes, están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de movilidad complementaria: puertos, aeropuertos. Otro elemento importante la constituyen las redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información. Este componente tiene muy alto grado de vinculación con el componente Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico.

### **A. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE**

#### **➤ Vialidad**

La principal vía de acceso desde la Ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincial hasta la Parroquia es asfaltada y de primer orden, lo comprende la ruta del espondylus. Esta vía atraviesa el perfil costanero de norte a sur. A nivel de la cabecera parroquial existen calles adoquinadas con sus respectivas aceras y bordillos, la mayoría de los barrios de Súa no cuentan con calles asfaltadas, son calles con una capa de lastre o cascote. Para describir la vialidad de la parroquia Súa se han agrupado las vías en tres grupos:

- Red vial primaria: en este grupo se encuentra todo el eje vertebral vial de la parroquia el cual atraviesa la misma de norte a sur conectando la cabecera parroquial con los recintos rurales, en su mayor parte está conformado por vías asfaltadas y lastradas.
- Red vial secundaria: a este grupo corresponde vías de tierra que no cuentan con ningún tipo de mejoramiento, además se debe mencionar que este tipo de vías limitan el transporte al tipo de clima, siendo casi intransitables en invierno.
- Red vial local: Aquí se encuentran también los llamados sendero caminos de herradura, sirve para la comunicación interna de los recintos, limitando significativamente el tránsito vehicular, y solo circulan personas y animales.



Foto 10. Ruta del Spondylus

El sector rural está conectado por una sola vía de acceso de 37,24 km, esta vía une cuatro recintos, esta pavimentada hasta el Recinto Muchin, el resto de vías es lastrada, hasta el recinto Cascajal donde se termina. El Recinto 7 de agosto se encuentra ubicado en la parte sur de la parroquia y su acceso se lo realiza por la vía Súa-Muisne, sector San Jacinto.



Foto 11. Transporte en Tricimotos

**Cuadro 44. Matriz de vías de Parroquia Súa**

VIAS	Largo km.	TOTAL PARROQUIAL %
RUTA LOCAL	37,24	75,86
RUTA PRIMARIA	8,93	18,19
RUTA SECUNDARIA	2,92	5,948
<b>TOTAL</b>	<b>49,08877</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGM-SINARCONSA



Las principales redes viales son las siguientes

**Vías Interprovinciales:**

- Súa –Atacames - Esmeraldas – Santo Domingo
- Súa –Atacames - Esmeraldas – Ibarra.
- Súa –Atacames– Pedernales- Manabí

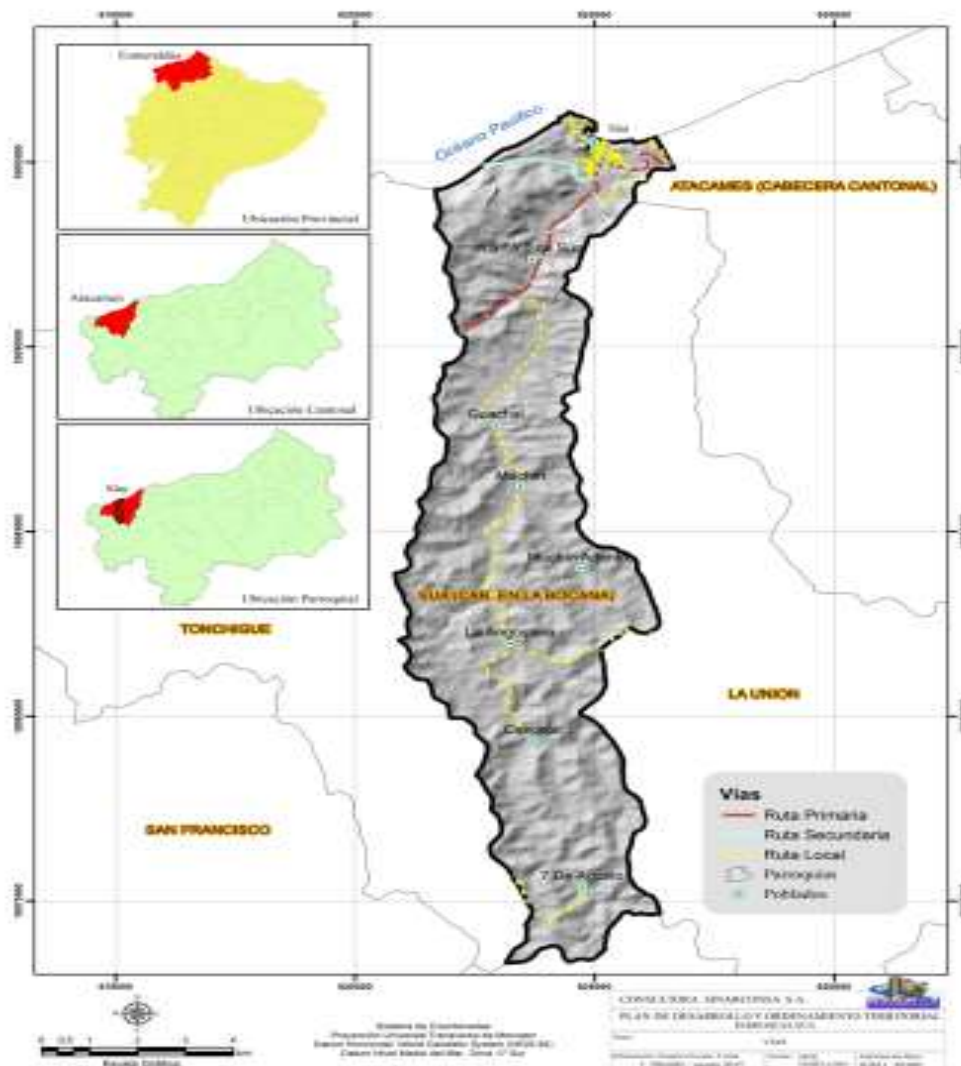
**Vías Intercantoniales e Interparroquiales:**

- Súa –Atacames – Esmeraldas – Ríoverde – Eloy Alfaro – San Lorenzo.
- Súa –Atacames – Esmeraldas – Quinindé – La Concordia
- Súa –Atacames – Muisne

**Vía Aérea:**

- Aeropuerto en Esmeraldas, con vuelos los lunes, a Sábado Quito - Guayaquil
- Esmeraldas – Cali Colombia.

**Mapa 17. Red vial Parroquial**





## ➤ Transporte

Existe el servicio de transporte público a nivel Provincial, Cantonal y Parroquial, la población local y los turistas se movilizan al interior de la parroquia en mototaxis. Además existen dos cooperativas de buses urbanos que ofrecen el circuito Súa-Atacames-Tonsupa, ofreciendo un servicio a todo este cordón costanero.

La parroquia Súa no cuenta con una terminal terrestre, por lo que las frecuencias cantonales y nacionales parten desde el Cantón Atacames.

**Cuadro 45. Matriz de los principales servicios de transporte**

SERVICIO	EMPRESA
Moto Taxis	<ul style="list-style-type: none"><li>• 23 de agosto</li><li>• SUA EXPRESS</li></ul>
Buses Urbanos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atacameñita</li><li>• Inter Playas</li></ul>
Buses Intercantoniales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Costeñita</li><li>• Del Pacifico</li><li>• River Tabiazo</li><li>• Gilberto Zambrano</li></ul>
Buses Interprovinciales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Trans.Esmeraldas</li><li>• Occidentales</li><li>• Arotaxi</li><li>• Gilberto Zambrano</li></ul>

Fuente: ANT-SINARCONSA

En sector rural es el más afectado por la falta de transporte, dificultando la movilidad a la población y sobre todo a los estudiantes.

Existe un línea de transporte urbano que llega hasta el Recinto Muchin, esta frecuencia no cubre la demanda de los pobladores, siendo reemplazada por camionetas particulares, que brindan este medio transporte tornándose inseguro y costoso.



Foto 12. Transporte en camionetas vía Angostura-Cascajal



➤ **Telecomunicaciones**

En la Parroquia Súa la cobertura de servicio de telefonía pública es muy limitada, solo el 12% de la población. Lo que corresponde a 106 hogares, el 88 % restante no tiene acceso a la telefonía pública esto es 762 familias.

Se cuenta con el servicio de telecomunicaciones pública fija como C.N.T y móvil como Alegro; y, telefonía privada móvil como Movistar y Claro. Se cuenta con el servicio de Internet especialmente en el centro poblado que tienen cobertura de telefonía tanto fija como móvil; además de la implementación del Infocentro parroquial, Cyber privados que permiten el acceso a internet y sistemas informáticos, brindando a la población el servicio y coordinar acciones para impartir capacitaciones.

**Cuadro 46. Matriz de servicios de telefonía convencional**

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CONVENCIONAL	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
SI	106	12
NO	762	88
<b>TOTAL</b>	<b>868</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA

La telefonía móvil ocupa el 63 % de la población registrada por el INEC, esto corresponde 545 hogares. El 37 % de la población no dispone de este servicio, lo que corresponde a 323 casos. Es sector rural de la Parroquia Súa, no dispone de ningún tipo de cobertura de telefónica

**Cuadro 47. Matriz de servicios de telefonía móvil**

DISPONIBILIDAD DE TELEFONO CONVENCIONAL	CASOS	TOTAL PARROQUIAL %
SI	545	63
NO	323	37
<b>TOTAL</b>	<b>868</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA



## ➤ Redes eléctricas

La infraestructura del sistema eléctrico esta abastecida por la sub estación de 69.000 voltios a 13.800 voltios en alta tensión y en baja tensión 110 y 220 voltios, respectivamente.

A lo largo y ancho de las zonas pobladas existe el tendido eléctrico y alumbrado público de la Provincia d Esmeraldas.

La mayoría de los moradores de la cabecera Parroquial cuenta con el servicio y provisión de energía eléctrica.

Pero existen expansiones poblacionales en los barrios, esto se lo hace de manera desordenada y no cuentan con este servicio.

En los recintos rurales la cobertura eléctrica aún no satisface a todos los pobladores

El número de viviendas con energía eléctrica es de 721, lo que representa el 83% del total de las viviendas, quedando un 15% de viviendas que no disponen de este importante servicio.

**Cuadro 48. Energía Eléctrica en la Parroquia Súa**

DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	CASOS VIVIENDAS	TOTAL PARROQUIAL %
Red e Empresa Eléctrica	721	83
Generador de luz (planta eléctrica)	5	1
Otro	12	1
No tiene	129	15
<b>TOTAL</b>	<b>867</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC-SINARCONSA



## B. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**Cuadro 43. Matriz de problemas y Potencialidades para el componente de Movilidad y Transporte**

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA	
<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	<b>Acceso a servicios de telecomunicaciones</b>	Política existente por parte del estado	La cobertura de telefonía móvil en la parroquia Súa no cubre la mayor parte del déficit	
			La señal abierta de televisión es baja no cubre todos los sectores rurales de la parroquia y la ciudadanía opta por alquilar televisión por cable.	
	<b>Tipo de generación de energía eléctrica</b>	La parroquia Súa se encuentra conectado al sistema nacional	Deficiente cobertura de alumbrado público en los importantes barrios de la cabecera parroquial.	
			Deficiente cobertura de energía eléctrica en el sector rural (5 recintos de la parroquia Súa).	
	<b>Movilidad</b>	Organismos provinciales y nacionales que tienen competencia para financiar la construcción de vías.	Existe la vía principal costanera o Ruta del Spondylus	Deficiente mantenimiento de la red vial en el sector Rural.
				El puente sobre el río Portugués en el recinto Angostura.
				Infraestructura vial deficiente en la cabecera parroquial y en los recintos.
				No existe transporte para estudiantes de los recintos.
			No existe intervención en las vías de segundo y tercer nivel de asfalto para el acceso a los barrios y recintos.	



## 1.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar su territorio.

El presente diagnóstico se enmarca en el aspecto político e institucional, analizando el aspecto jurídico de la reforma del Estado que se inició en el 2008 con la aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador, de la cual se deriva el proceso de descentralización, la modernización del aparato gubernamental y la eficiencia pública se convierten, entre otros, en elementos claves para entender la dinámica de gestión local parroquial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales deben establecer la estrategia a seguir para asumir sus nuevas competencias exclusivas, concurrentes y residuales para poder conseguir los objetivos del desarrollo local articulado con los demás niveles de gobierno.

El Componente Político Institucional es el eje que articula la concreción de los proyectos del resto de sistemas que se integran para su desarrollo local, El Gobierno Parroquial comienza a ser estimulado constitucionalmente a realizar cambios cualitativos. La idea es que se poseione con la participación de la ciudadanía como un Gobierno compuesto por autoridades y ciudadanos dentro de un Sistema Participativo que instaure el control social y las veedurías ciudadanas.

La labor emprendida por los miembros del Gobierno parroquial, demuestra un trabajo coordinado para lograr los objetivos y resultados. Sin embargo, es necesario fortalecer la capacidad organizativa, técnica, financiera del GAD Parroquial Rural de Súa para asumir las competencias establecidas en los nuevos lineamientos de gestión como lo exige el actual marco normativo.

La ejecución del fortalecimiento interno del Gobierno Parroquial va en función del correcto uso de los recursos financieros proveídos por el Estado, para mejora de las capacidades del talento humano, y el equipamiento de la infraestructura adecuada para beneficio del cliente social y así cumpliendo de esta manera con las leyes vigentes del sector público. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, cuenta con un norte estratégico de fortalecimiento interno e institucional, proceso emprendido con la finalidad de asumir el nuevo rol con las competencias exclusivas prescritas en la constitución y las responsabilidades que señala el COOTAD.





## **A. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL, ASI COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE**

El GAD parroquial cumpliendo con la resolución No. 003-2014 CNP publicada en el Registro oficial No. 261 del 5 de junio de 2014, decide realizar la actualización del PDOT desde su inicio es decir se trata una herramienta de planificación realizada con participación ciudadana y recopilando información de primera mano. El equipo consultor ha acatado las directrices dadas por SENPLADES para realizar todo el proceso de la elaboración del PDOT.

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular e proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.



La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.



El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

1. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
3. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
4. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
5. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio década gestión.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código "La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública". El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.



La resolución 003-2014-CNP publicada en el Registro Oficial 261 del 5 de junio del 2014, del Consejo Nacional de Planificación en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados periodo 2014 – 2019.

Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 del 01 de agosto del 2014, en donde se establece los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

## B- MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL

Los principales actores sociales de la parroquia Súa, se puede ver a continuación:

**Cuadro 49. REGISTRO DE AUTORIDADES**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1	Fernando Arcos Velasco	Presidente GAS Súa
2	Richard Portocarrero	Vicepresidente GAD Súa
3	Bellanides Preciado	Vocal GAD Súa
4	Winston Estupiñán	Vocal GAD Súa
5	Carmen Vera	Vocal GAD Súa
6	Carlos Macías Flecher	Tenencia Política

**Cuadro 50. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR QUE REPRESENTANTE
1	Fernando Arcos	GAD SÚA
2	Lucety Caicedo	Sociedad Civil
3	Armenia Portocarrero	Sociedad Civil
4	Rafael Zamora	Sociedad Civil
5	Winston Estupiñán	GAD SUA
6	Fausto Guerrón	GAD SUA



**Cuadro 51. REGISTRO DE BARRIOS**

No	BARRIOS	REPRESENTANTE
1	Nuevo Súa	Jacinta Ramírez
2	Nuevo Porvenir	Lic. Zobeida Rodríguez Msc.
3	El Manglar	Manuel Gonzales
4	Buenos Aires	María Quiñonez
5	La Primavera	Alejandro Castillo
6	El Mangal	Dalia Tenorio
7	Ciudadela Illescas	Raúl Bone
8	Luz de América	Santos Estupiñan
9	8 de Diciembre	Islandia Chila
10	Brisas del Mar	Johnny Intriago Solórzano
11	Ciudadela Alonso de Illescas	Raúl Bone

**Cuadro 52. REGISTRO DE COMUNIDADES**

No	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	REPRESENTANTE
1	7 de Agosto	Rolando Macías
2	Cascajal	Agustín Gaspar
3	Angostura	Rafael Zamora
4	Muchín	Ernesto Ibarra
5	Guachal	Jaime Ricarte
5	Guachal	Jaime Ricarte

**Cuadro 53. REGISTRO DE UNIDADES EDUCATIVAS**

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	Esc. Fisc. Misional Cristo Rey	Laura Renee Ortiz Salamandra
2	U.E. Balneario de Súa	Guillermo Nazareno Simistierra
3	Esc. Gloria del Hierro	María O. Canchingre Tenorio
4	Esc. Ciudad de Quinindé	Alex Damián Gaspar Quiñonez
5	Esc. 7 de Agosto	Orlenda Girón Bravo



**Cuadro 54. REGISTRO DE UNIDADES DE SALUD**

No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE
1	Subcentro de Salud de Súa	Dr. Marcos David Ortiz

**Cuadro 55. REGISTRO DE COOPERATIVAS PESQUERAS**

No.	NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPRESENTANTE
1	Cooperativa Pesquera Brisas del Mar	Richard Portocarrero
2	Coop. Pesquera Bahía del Sur	Gina Montenegro
3	Coop. Nuevo Porvenir	Hugo Chila
4	Fábrica de hielo	Hugo Chila

**Cuadro 56. REGISTRO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS**

No.	NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPRESENTANTE
1	Asociación de Tricimotos Súa Express	Richard Portocarrero
2	Asociación de Tricimotos 23 de Agosto	Orly Castro
3	Asociación de servicios turístico Brisas del Mar	
4	Asociación de Cevicheros	Gloria Lajones
5	Asociación de Jugueros	Holger Estacio
6	Asociación Pikadotas	Diana Peralta
7	Asociación Comedores Populares	Armenia Portocarrero
8	Asociación de silleros	Vinicio Vera
9	Asociación de Graniceros	Yinia Mora
10	Asociación de Artesanos	Alfonso Germán
11	Asociación de Caipiriñeros	Darío García

En los talleres de difusión y participación de la planeación se identificó que persiste el desconocimiento de gran parte de la población y de los representantes de varias organizaciones locales sobre las competencias que tiene la Junta Parroquial en su calidad de Gobierno Autónomo Descentralizado; esto implica que en ocasiones se presenten demandas y exigencias que no son competencia de la Junta Parroquial, correspondiéndole solamente intermediar –coordinar o gestionar ante otras instancias gubernamentales, siempre en función del bien común.





### **Representatividad de las organizaciones territoriales de base.**

Correspondiente a las formas las organizaciones territoriales El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, ha identificado las unidades básicas de participación en su territorio, tales como:

**Cuadro 57. Descripción de las organizaciones territoriales**

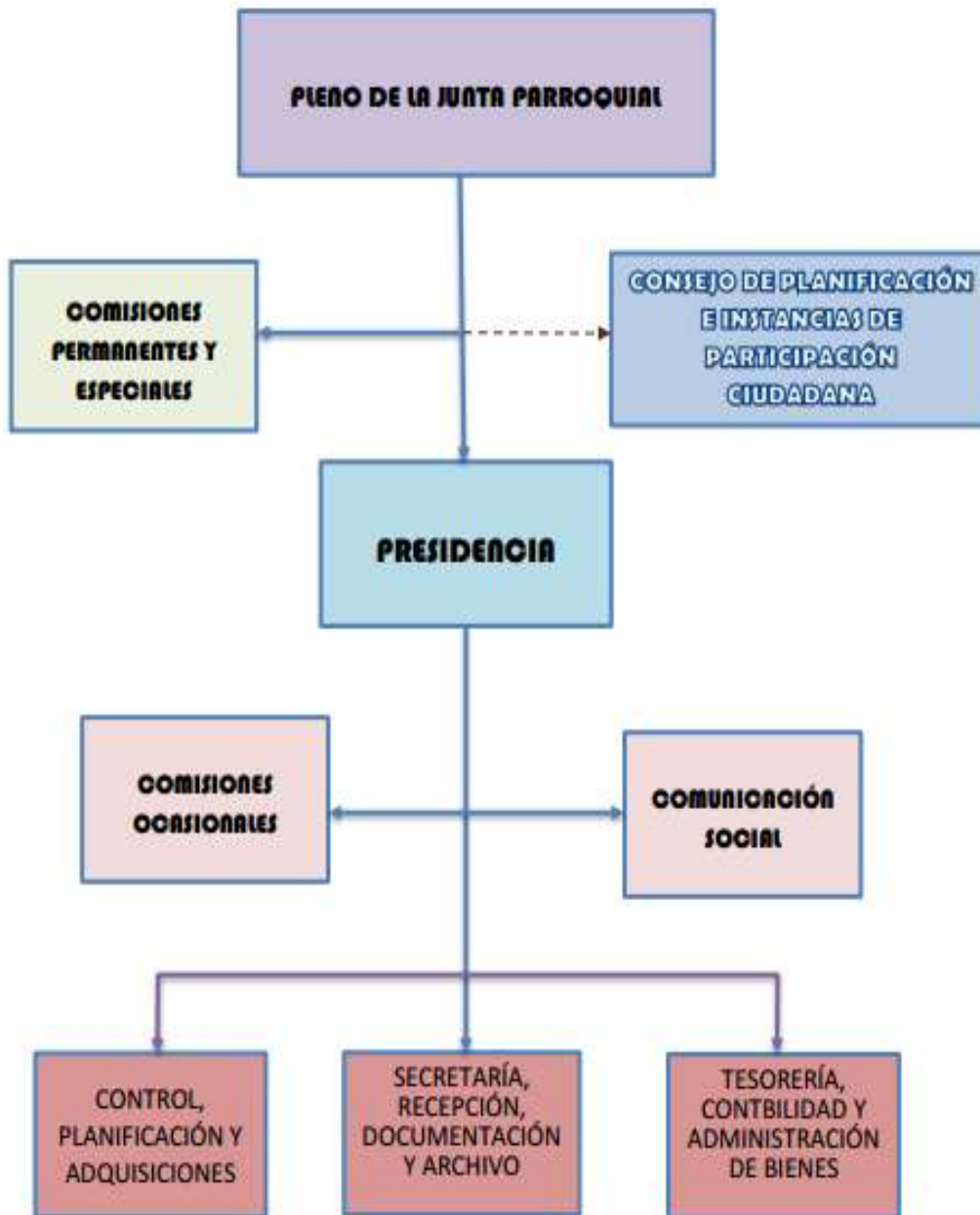
No.	UNIDADES DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	<b>Barrios</b>	Los Barrios son Unidades Básicas de Participación más cercana al Gobierno Parroquial, con mayor concentración de la Población, generando demandas de servicios básicos. Los Barrios han concentrado históricamente la inversión y el esfuerzo de la Gestión Pública de los Gobiernos Locales
2	<b>Recintos</b>	Los Recintos aparecen como Unidades básicas de participación periférica, asentamientos humanos apartados, no solo en distancia y tiempo del centro político y de mayor población sino también de los servicios básicos
3	<b>Caseríos / Sitios</b>	Los caseríos y sitios son asentamientos con un número reducido de vivienda, equipamiento comunitario y población en muchos de los casos
4	<b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b>	Existe un número importante de la sociedad civil establecida para la gestión de los intereses asociativos ante las instituciones públicas o privadas competentes.

### **Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.**

Dentro del mismo Reglamento del orgánico funcional se puntualiza el manual de funciones, y el organigrama estructural de la siguiente manera:

#### **Estructura administrativa y operativa.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa está integrado por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa. La distribución del cargo se da por la mayoría de votos, conformándose de la siguiente manera; El Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal. La Junta parroquial nombra un Secretario y a un Tesorero.



**Cuadro 58. Miembros del GAD Parroquial de Súa**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1	Fernando Arcos Velasco	Presidente GAS Súa
2	Richard Portocarrero	Vicepresidente GAD Súa
3	Bellanides Preciado	Vocal GAD Súa
4	Winston Estupiñán	Vocal GAD Súa
5	Carmen Vera	Vocal GAD Súa



**Cuadro 59. Miembros del Consejo de Planificación Parroquial**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR QUE REPRESENTANTE
1	Fernando Arcos	GAD SÚA
2	Lucety Caicedo	Sociedad Civil
3	Armenia Portocarrero	Sociedad Civil
4	Rafael Zamora	Sociedad Civil
5	Winston Estupuñan	GAD SUA
6	Fausto Guerrón	GAD SUA

### **C. CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.**

Conformación de la asamblea parroquial como un espacio de participación para generar propuestas de desarrollo. Las autoridades del GAD parroquial realizan una permanente coordinación al interior de la Junta Parroquial y con los otros niveles de Gobierno con la finalidad de contribuir al bienestar de la población.

Establecimiento del comité de presupuesto parroquial para decidir sobre la inversión del GAD parroquial.

#### **Estrategia y metodología de participación ciudadana**

Cada programa, proyecto o actividad incluidos en el nuevo Plan de Ordenamiento territorial que se implemente o se desarrolle, deberá estar acompañado por el veredicto y aprobación de la ciudadanía, para lo cual es necesario utilizar cualquiera de las instancias de Participación Ciudadana, esto es:

- ✓ Audiencias públicas
- ✓ Asambleas locales
- ✓ Cabildos ampliados.
- ✓ Veedurías ciudadanas
- ✓ Observatorios ciudadanos, etc.

La FASE DE DIAGNÓSTICO tuvo un ejercicio de participación ciudadana, en la cual, más de doscientos ciudadanos participaron en las seis mesas temáticas de trabajo para aportar con su conocimiento del territorio y establecer un diagnóstico participativo de los problemas y potencialidades de la Parroquia.



Igualmente los ciudadanos aportaron con ideas de solución a los problemas planteados o como potencializar las oportunidades del cantón para crecer.

La FASE DE MODELO DE GESTIÓN también tuvo un ejercicio ciudadano para aportar con ideas de programas y proyectos que el cantón necesita en cada componente de su desarrollo y Ordenamiento del territorio.

### **Presupuesto Participativo**

Son principios rectores de la participación ciudadana, además de los establecidos en la Constitución, los siguientes:

- ✓ Participación
- ✓ Igualdad
- ✓ Interculturalidad
- ✓ Plurinacionalidad
- ✓ Autonomía
- ✓ Deliberación pública
- ✓ Respeto a la diferencia
- ✓ Paridad de género
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Corresponsabilidad
- ✓ Información y transparencia
- ✓ Pluralismo
- ✓ Solidaridad

El Presupuesto Participativo es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Súa.

La Participación Ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Súa, y las prioridades estratégicas de desarrollo aprobadas por su Consejo de Planificación Parroquial.



Es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado de Súa, formular los presupuestos anuales articulados al plan de desarrollo del Gobierno Autónomo Parroquial en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.



#### D. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**Cuadro 60. Matriz de Potencialidades y Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana**

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<b>Marco Legal e Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</b>	Se dispone de capacidades locales	Escasa difusión de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Provincial, Cantonal y Parroquial.
		Presencia de organismos de desarrollo gubernamental y no gubernamental	
		Participación ciudadana en la elaboración del PDOT	
	<b>Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.</b>	El GAD parroquial dispone de información	Débil sistema organizativo.
			Débil organización social y gestión comunitaria.
	<b>Capacidades del GAD para la gestión del territorio</b>	Existe coordinación del GAD parroquial con los otros niveles de Gobierno.	El GAD parroquial no dispone aún del Plan de Desarrollo Institucional.
		Existe Coordinación entre los vocales del GAD	
		PDOT vigente	
Existencia de Orgánico Funcional.			





## 1.7 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Según los resultados de las matrices de problemas y potencialidades de todos los componentes, se concluye:

Cobertura del sistema de educación y población no atendida por servicios hospitalarios, es un problema que está relacionado al limitado acceso en zonas rurales por factores como; la accesibilidad y la dispersión de la población. La cobertura de servicios básicos en zonas rurales es muy baja, es otro problema que requiere atención para asegurar el bienestar de la población.

Los asentamientos irregulares es otro de los problemas que requiere atención prioritaria. Representan problemáticas complejas con altas implicaciones sociales. Estos asentamientos, dificultan la dotación de servicios básicos, accesibilidad debido a que son crecimientos urbanos no estructurados ni planificados. Ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Producción agrícola dedicada al monocultivo, es uno de los problemas contemplados dentro del sistema económico. El incentivo de monocultivos en grandes extensiones de tierras trae efectos en la pérdida de nutrientes de los suelos y problemas fitosanitarios; como es el caso de propagación de plagas que produce una baja en los rendimientos del cultivo.

La degradación de los ecosistemas de bosques que alberga biodiversidad de fauna y flora es a causa, principalmente; de la extracción de especies madereras y otras actividades antrópicas que ocasionan la pérdida de biodiversidad y extinción de especies.

Las vías que conectan los recintos, son vías veraneras donde es difícil el acceso, principalmente en época de lluvias. Además de traer consecuencias en la limitada accesibilidad a servicios de educación y salud, en el sector económico, la pérdida de cultivos por el mal estado de las vías puede ser una consecuencia a esta problemática.



**Cuadro 61. Matriz de Priorización y Jerarquización de problemas**

<b>MATRIZ CAUSA-EFECTO COMPONENTE BIOFISICO</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>EFECTO</b>
<b>Recursos Naturales Degradados</b>	Presión antrópica.	Recursos Naturales Degradados.	Pérdida de biodiversidad de flora y fauna.
<b>Impactos y Niveles de contaminación.</b>	Descarga directa hacia los ríos por inexistencia de alcantarillado.	Contaminación de los ríos.	Afectación a la salud de la población y degradación de los ecosistemas.
<b>Proporción y superficie bajo conservación</b>	Avance de la frontera agrícola dentro del REMACH.	Perdida de superficie bajo conservación.	Degradación del ecosistema bajo conservación.
<b>Clima</b>	Precipitaciones excesivas en temporada lluviosa.	Asentamiento en zonas vulnerables a inundaciones por desbordamiento de ríos.	Afectación a la población e infraestructura.
<b>Agua</b>	Deforestación de los ecosistemas dentro de las cuencas hidrográficas.	Perdida del caudal ecológico.	Pérdida de biodiversidad en ecosistemas acuáticos.

<b>MATRIZ CAUSA-EFECTO COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>EFECTO</b>
<b>Demografía</b>	Falta de control y legislación para la regulación de los asentamientos.	Asentamientos Humanos Irregulares.	Exposición de la población ante posibles amenazas de origen natural.
<b>Educación</b>	Falta de asignación de recursos económicos para educación.	La cobertura del sistema educativo es baja.	Migración de la población por demanda de servicios educativos de nivel superior.
<b>Salud</b>	Infraestructura hospitalaria baja.	Población no atendida por servicios hospitalarios.	Afectación al bienestar de la población.
<b>Grupos Étnicos</b>	Introducción de nuevas culturas.	Pérdida de identidad cultural y pertenencia.	Perdida de saberes ancestrales.



<b>MATRIZ CAUSA-EFECTO COMPONENTE ECONÓMICO</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>EFECTO</b>
<b>Trabajo y Empleo</b>	Existe la agricultura de subsistencia o autoconsumo y no existe demanda de un alto número de trabajadores en relación a la superficie de su extensión.	Insuficientes fuentes de empleo para la población.	Migración de la población a otros centros urbanos.
<b>Principales actividades económicas</b>	Agricultura ,Ganadería, Pesca y Turismo.	Inestabilidad en los precios de los productos agrícolas, pesqueros y turísticos, además el incremento de los insumos, hacen de estas actividades poco rentables.	La falta de capacitación, asistencia técnica y crédito dirigido a los productores, impide mejorar sus ingresos económicos.
<b>Infraestructura de apoyo a la producción</b>	No existen recursos económicos destinados al desarrollo agropecuario	Infraestructura incipiente.	Los niveles de productividad de los cultivos son bajos.

<b>MATRIZ CAUSA-EFECTO COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>EFECTO</b>
<b>Red nacional de asentamientos humanos</b>	Bajo control y aplicación de normativas.	Crecimiento desordenado de la Parroquia.	Desarrollo de la trama urbana de forma caótica y desordenada.
<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos</b>	Inadecuada priorización de la inversión en infraestructura de servicios básicos.	Infraestructura para dotación de servicios básicos insuficiente.	Deterioro de la calidad de vida de la población.
<b>Acceso a servicios de educación y salud</b>	Infraestructura vial rural baja.	Acceso limitado a los centros educativos y de salud en zonas rurales.	Deterioro de la calidad de vida de la población.
<b>Acceso a vivienda</b>	Control de normativas existentes no aplicadas.	Viviendas dispersas en el área rural.	Déficit de servicios básicos.
<b>Localización de asentamientos humanos</b>	Falta de una ordenanza municipal para regulación de asentamientos.	Ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Afectación a la población y a la infraestructura.



<b>MATRIZ CAUSA-EFECTO COMPONENTE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>EFECTO</b>
<b>Acceso a servicios de telecomunicaciones</b>	Altos costos para la dotación de servicio de telefonía a la población dispersa.	Escasa cobertura y acceso de telefonía en zonas rurales.	Deterioro de la calidad de vida.
<b>Tipo de generación de energía eléctrica</b>	Alto costo de tendido eléctrico para abastecer del servicio a la población dispersa.	Cobertura de energía eléctrica en zonas rurales escasa.	Deterioro de la calidad de vida.
<b>Redes viales y de transporte</b>	Priorización incipiente para el mejoramiento de la red vial.	Red vial interna en mal estado.	Accesibilidad a servicios limitada.

<b>MATRIZ CAUSA-EFECTO COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>EFECTO</b>
<b>Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.</b>	Herramientas, materiales y equipos de trabajo -Todas la áreas e independencia por el cumplir con el COOTAD y la constitución.	Escasa difusión de Planes de desarrollo en los diferentes niveles de Gobierno.	Deterioro de la calidad de vida.
<b>Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.</b>		Personal no se involucra y no se empodera.	Débil gestión social.
<b>Estructura y capacidades del GAD</b>		-Reglamento interno. -Plan de desarrollo Institucional. -Medición de resultados. -Manual de procedimiento.	Débil gestión Institucional.



## 1.7.1 JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES

La priorización y jerarquización de problemas tiene como fin priorizar los según su dimensión, importancia y facilidad de resolución. Para la jerarquización de problemas se debe identificar el problema central, identificar sus causas y las posibles consecuencias que estas traen consigo.

Para la jerarquización de problemas utilizaremos la matriz de valoración de problemas con criterios como: magnitud, gravedad, prevención, factibilidad de revertir los efectos negativos, pertinencia. La calificación de cada indicador para esta matriz se basa en criterios que hayan sido estimados dependiendo del tipo de problema.

En base a la matriz, se jerarquizarán los problemas según la valoración total más alta que tengan.

**Cuadro 62. Criterios, Ponderación y Valoración para jerarquizar problemas de los componentes**

PONDERACIONES	RANGOS
Magnitud	0,50
Gravedad	0,30
Alternativa de solución	0,20
	1,00

VALORACIÓN	
Media	1
Alta	2
Baja	3

CRITERIOS		
	Magnitud	Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población
	Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad
	Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad.



**Cuadro 63. Matriz de Valoración de Problemas**

PROBLEMAS POR COMPONENTES	MAGNITUD	Valor ponderado	GRAVEDAD	Valor ponderado	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	Valor ponderado	VALORACIÓN TOTAL
Contaminación de los ríos	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,80
Población no atendida por servicios hospitalarios.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,80
Insuficientes fuentes de empleo bien remunerado.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,80
Crecimiento desordenado de la Parroquia	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,80
Infraestructura para dotación de servicios básicos insuficiente	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,80
Acceso limitado a los centros educativos y de salud en zonas rurales.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,80
Acceso limitado a los centros educativos y de salud en zonas rurales.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,80
Ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,60
Red vial interna en mal estado.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,50
Producción agrícola dedicada al autoconsumo	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,30
Cobertura de energía eléctrica en zonas rurales escasa.	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,30
Degradación de los ecosistemas	2	1,0	3	0,9	2	0,4	2,30





## 1.8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual de la Parroquia Súa, basado en el procesamiento de la información recogida en los diagnósticos y análisis realizados a través de los componentes vinculados al desarrollo y ordenamiento del territorio.

Se establece la relación de los diferentes sectores del territorio parroquial, donde se revela la falta de planificación y ordenamiento físico adecuado, la misma que dificulta el desarrollo equitativo de la cabecera parroquial y con relación a los recintos de acuerdo con las actividades socioeconómicas y las necesidades básicas insatisfechas de los asentamientos dispersos.

El territorio de la parroquia Súa consta principalmente de un área urbana parcialmente consolidada (cabecera parroquial), donde se asienta una gran cantidad de pobladores, y que se constituye en una especie de centro de paso especialmente para los visitantes que se dirigen al principal atractivo turístico que se encuentra en la Playa de Súa, el principal asentamiento de la parroquia.

El movimiento económico de la parroquia es escaso pues las principales fuentes de trabajo se encuentran en Atacames y Esmeraldas. La falta de fuentes de empleo dentro de la parroquia ha derivado un escaso movimiento de personas, a excepción de los fines de semana, días en que la parroquia es visitada por turistas, sin llegar aún a cifras importantes, no existe un mercado de víveres en la cabecera parroquial.

Las actividades comerciales son de baja escala y están mayormente concentradas en la cabecera parroquial, la agricultura es poco desarrollada debido a la falta de agua para riego y de apoyo para el desarrollo de los cultivos. La organización de la población aún es débil y debe ser mejorada, existe poco conocimiento de participación ciudadana, a pesar de que existe una gran capacidad organizacional de la Junta Parroquial quienes tienen una relación directa con la población, manteniéndolos al tanto de las acciones que ejecutan, de forma periódica. Lo que es complementado con las estructuras formales de participación ciudadana y de planificación que han sido conformadas.

Súa posee una red vial que conecta la parroquia con los principales asentamientos de su entorno externo, esta red que comprende la principal vía de acceso a la parroquia que atraviesa el perfil costanero de Norte a Sur es la Ruta del Spondylus, que va desde el cantón San Lorenzo, Esmeraldas, Atacames, pasa por la cabecera parroquial, y continúa por el Cantón Muisne y se extiende por la provincia de Manabí.



La conectividad vial con el interior de la parroquia, se encuentra en buen estado. La parroquia se asienta en un territorio diverso, donde se encuentran ecosistemas como el manglar, y bosque húmedo. Son precisamente estos ecosistemas los que para la población representan en una importante fortaleza pues las iniciativas para su desarrollo, en el área del turismo ecológico o de naturaleza, con criterios de sostenibilidad, son varias, pero aún no han alcanzado un desarrollo adecuado.

A los recintos no llegan los recolectores y sus habitantes han hecho costumbre la quema de la basura. Esta práctica es contaminante para el ambiente y la salud.

Existen deslizamientos en el filo costero, lo que implicaría la reubicación de pobladores hasta sectores alejados del borde costero, así como cambios en los lugares de ubicación temporal de las embarcaciones pesqueras artesanales.

También existen procesos erosivos en el filo costero derivados del incremento del nivel medio del mar y la posible destrucción de hábitat de especies bioacuáticas de gran interés para los pescadores artesanales.

Los asentamientos humanos en la Cabecera Parroquial, poseen los servicios básicos, sin embargo estos deben ser mejorados, (agua potable, energía eléctrica, etc.) para superar deficiencias.

Las unidades educativas y de salud se mantienen con falta de equipamiento moderno y falta de mejoramiento de su infraestructura.

La cobertura de telefonía fija es baja, el uso de computadoras y de internet es extremadamente bajo, todo lo anterior implica baja conectividad bajo la situación actual. El escaso uso de computadoras y del internet implica aislamiento de los pobladores con relación al resto del país y el mundo, en algunos sectores es deficiente el alumbrado público.

La calidad de la oferta turística está concentrada en pequeñas iniciativas locales que necesitan mejorar.

# PROPUESTA





## **2.1 PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- a) La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- b) Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.
- c) Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

### **A. DETERMINACIÓN DE LA VISIÓN**

La visión se construye como un enunciado positivo, realista y alcanzable, que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. Para la construcción de la visión se considerarán las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el Plan Nacional de Desarrollo y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, los elementos del diagnóstico; y, los resultados de los procesos de participación ciudadana.

#### **Características de la Visión**

Partiendo de comprender lo que define una visión, es importante considerar algunas características que muestren si la construcción de la visión territorial está correctamente formulada:

- a) Dimensión del tiempo: Se basa en la proyección de una realidad deseada en el horizonte de tiempo.
- b) Realista - Posible y coherente: Se establece en relación a las capacidades y potencialidades del territorio; reconociendo las limitaciones o problemas que pueden surgir pero a la vez presentando un futuro mejor.
- c) Alentadora, debe ser positiva, incentivadora, inspiradora, impulsadora y motivadora hacia la acción, dirección y éxito institucional.



d) Consistente: Debe ser coherente con los principios organizacionales y sus reales posibilidades, es decir dentro del marco de la planificación nacional y sus prioridades marcadas en la visión de largo plazo.

e) Difundida - Integrador: Debe reflejar las expectativas e insumos de los diversos actores del territorio, para ser socializada y comprendida por todos los grupos de interés de la parroquia.

## **VISIÓN PARROQUIAL**

***Súa en el año 2019, seremos reconocidos como motor de progreso parroquial turístico, agrícola, ganadero y pesquero, que ha institucionalizado la práctica de una cultura responsable con el medio ambiente y de manera participativa con todos los actores del territorio gestionando, construyendo y mejorando el acceso equitativo a un hábitat confortable de la población con acceso a los servicios básicos, conformada por pobladores entusiastas, luchadores que con esfuerzo y actitud positiva han logrado mejorar las condiciones de bienestar alcanzando el buen vivir a través del uso sustentable de su territorio y de sus recursos naturales.***

## **B. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.**

Los objetivos describen los logros de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados que desea alcanzar en un tiempo determinado y hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas.

Los objetivos estratégicos institucionales deben ser un desglose de la visión, guardar consistencia con la misión y son la base para definir las acciones e intervenciones que emprenderá el gobierno autónomo descentralizado parroquial.

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) deben responder a las políticas de su sector y que a su vez se alinean a las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir. Se definirá objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad ambiental, y en base al rol, competencias o funciones que le fueron asignadas a la institución.



**Cuadro 64. Vinculación entre los objetivos del PNBV a los tres ejes de prioridad nacional.**

Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017	Prioridades de desarrollo nacional		
	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	✓		
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	✓		
3. Mejorar la calidad de vida de la población.	✓		
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	✓		
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			✓
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos	✓		
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.			✓
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		✓	
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	✓		
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.		✓	
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica		✓	
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.		✓	

### Características de los Objetivos Estratégicos

- a) Deben ser estructurales; es decir, no estar enunciados como actividades específicas.
- b) No tiene que estar expresado en cifras.
- c) Debe estar acotado en el tiempo: vinculado a tiempo de gestión
- d) Tiene que vincularse a los logros planteados en la visión.
- e) Direccionan el accionar del GAD.
- f) Debe ser abarcador, que refleje un planteamiento que responda a varios problemas o potencialidades.
- g) Redacción corta y clara, que defina un propósito en el futuro.
- h) Su formulación debe dar pauta para la generación de políticas y acciones concretas.



**Cuadro 65. Objetivos estratégicos de desarrollo**

COMPONENTE	PRIORIDADES NACIONALES	OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS	ACTORES INVOLUCRADOS
BIOFÍSICO	Sustentabilidad patrimonial	OBJETIVO 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	- Ministerio de Ambiente - GAD Provincial Esmeraldas - GAD Cantonal Atacames - GAD Parroquial Súa
SOCIO CULTURAL	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.- Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	- Ministerio Inclusión, Económica y Social - Ministerio de Cultura y Patrimonio - Ministerio de Deporte
			3.- Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	- GAD Provincial Esmeraldas - GAD Cantonal Atacames - GAD Parroquial Súa
SOCIO ECONÓMICO	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	4.- Impulsar el desarrollo económico del sector pesquero y turístico de la Parroquia Súa, mediante el fortalecimiento de capacidades y oportunidades de ampliación de oferta de servicios en el mercado.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.	- Ministerio de Turismo - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Ministerio de Industrias y Productividad - GAD Provincial Esmeraldas - GAD Cantonal Atacames - GAD Parroquial Súa - ONG
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	5.- Incrementar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro en la Parroquia Súa.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	- GAD Cantonal Atacames - GAD Parroquial Súa - ONG
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	6.- Fortalecer la organización social y el trabajo comunitario como elemento de identidad de la zona, mediante el aseo de calles y vías principales de la Parroquia Súa.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	- GAD Cantonal Atacames - GAD Parroquial Súa - Organizaciones de los Recintos - Organizaciones Barriales
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	7.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GADP, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	- Ministerio de Turismo - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Ministerio de Industrias y Productividad - GAD Cantonal Atacames - GAD Parroquial Súa - Consejo de Participación Ciudadana - SERCOP





### **C. DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS**

El ciclo de planificación institucional se retroalimenta a través de los procesos de seguimiento y evaluación; etapas en las que se determina el comportamiento y cumplimiento de los OEI y su contribución para la consecución del PNBV 2013-2017,

Los indicadores sobre los que se estructura un sistema de seguimiento y evaluación permitirán analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política pública para determinar correctivos, sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

De manera específica, para el proceso de planificación institucional, los indicadores que permitirán su medición serán del tipo de resultados; es decir, aquellos que dan cuenta del resultado o efecto del conjunto de intervenciones de la entidad pública.

Los indicadores deben ser:

- Oportunos: Permiten obtener información en tiempo real y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.
- Prácticos: Que facilite su recolección y procesamiento. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite continuar con procesos de seguimiento y evaluación.
- Claros: Ser comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- Confiables: Las mediciones que se realicen por diferentes actores deben coincidir con los resultados obtenidos.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán identificar indicadores de dos tipos: resultado y gestión. Los indicadores de resultado permitirán monitorear el logro de los objetivos propuestos; mientras que, los indicadores de gestión permitirán el seguimiento de los planes, programas y proyectos.

#### **Indicadores de resultados**

Estos indicadores miden efectos inmediatos, directos o de mediano y/o corto plazo, generados por una intervención, en las condiciones y características del grupo objetivo sobre los que la acción pública ha incidido. Los indicadores de resultado miden el acceso/cobertura, uso y satisfacción con las intervenciones públicas.



En consecuencia, deben responder a la pregunta:

¿Cómo han evolucionado las variables causales de un problema o potencialidad sobre las que incide la política local?

Pueden considerarse como determinantes o agentes de cambios en el comportamiento o condiciones iniciales de los beneficiarios, que actúan como prerequisites para lograr el objetivo y contribuyen a alcanzar el impacto deseado.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán identificar indicadores de resultado a nivel de cada objetivo que les permitan monitorear el avance en el cumplimiento de la meta y el logro de los objetivos planteados.

Se definirán, al menos, indicadores y metas de resultado vinculados a los indicadores y metas nacionales territorializadas de impacto, relativos a las problemáticas de erradicación de pobreza, cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad ambiental.

### **Indicadores de Gestión**

En la mayoría de organizaciones los indicadores de gestión son el resultado de una operación, por lo que hay que identificar y/o definir indicadores de gestión si realmente nuestra intención es administrar eficazmente y eficientemente los mismos, por lo que su es importante para:

- Poder interpretar lo que está ocurriendo
- Tomar medidas cuando las variables se salen de los límites establecidos.
- Estos indicadores responden a una lógica de eficiencia, permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito.
- Evidencian si los insumos se proveyeron de manera organizada, oportuna y al mínimo costo posible.
- Los productos se ejecutaron optimizando recursos (tiempo y dinero),
- Los empleamos en el modelo de gestión para evaluar los programas y proyectos.



El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso durante un proceso de evaluación.

Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

### **Definición de metas para los indicadores del OEI**

Definido el/los indicadores que permitirán el seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos institucionales se deberá continuar con el proceso de programación plurianual y anual de la planificación institucional; para lo cual, se determinarán metas para cada objetivo, que se entienden como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, a fin de evidenciar el cumplimiento de las políticas públicas enmarcadas en su competencia.

A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local.

En su conjunto las metas permitirán conocer:

¿Qué fenómeno o variable se modifica?,

¿En qué sentido se modifica?,

¿Cuánto se modifica?,

¿Cuál es el tiempo establecido para el cumplimiento de la meta?

La meta que se determine debe:

- Ser factible de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros que involucran.
- Estar en términos de la unidad de medida del indicador, guardando consistencia con el método de cálculo y el nombre del indicador.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán plantear metas utilizando indicadores de resultado (en referencia a sus objetivos), y de gestión (en referencia a sus programas o proyectos).



**Cuadro 66. Indicadores y metas**

COMPONENTE	OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
BIOFÍSICO	OBJETIVO 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	1.1 Porcentaje de áreas naturales protegidas en relación al área total de la parroquia.	1.1 Aumentar la tasa de reforestación en un 1% anual hasta el 2019 con especies nativas en suelos con vocación forestal.
SOCIO CULTURAL	OBJETIVO 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.- Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios.	2.1 Porcentaje de grupos de atención prioritaria considerados en los concejos para la igualdad.	2.1 Al 2019 se considera el 50% de los grupos de atención prioritaria.
		3.- Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia.	3.1 Número de actividades comunitarias y culturales realizadas con éxito en la parroquia.	3.1 Al 2019 se consideran 16 actividades entre: culturales, deportivas y recreativas realizadas con la participación de la ciudadanía de la Parroquia Súa.
SOCIO ECONÓMICO	OBJETIVO 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	4.- Impulsar el desarrollo económico del sector pesquero y turístico de la Parroquia Súa, mediante el fortalecimiento de capacidades y oportunidades de ampliación de oferta de servicios en el mercado.	4.1 Número de beneficiarios con los mecanismos que promuevan la generación de empleo digno.	4.1 Al 2019 se consideran 100 familias beneficiadas.
			4.2 Número de capacitaciones gestionadas para el sector pesquero, agrícola, artesanal y turístico.	4.2 Al 2019 se consideran 10 capacitaciones entre los sectores pesquero, agrícola, artesanal y turístico.
			4.3 Número de lugares y actividades turísticas implementadas en la parroquia Súa.	4.3 Aumentar en 2% los lugares y actividades turísticas mediante la formación empresarial comunitaria hasta el 2019.
			4.4 Número de mecanismos para incrementar la cadena de valor productiva de la pesca artesanal	4.4 Al 2019 constituir 1 empresa que aporte a la cadena de valor productiva de la pesca artesanal.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	5.- Incrementar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro en la Parroquia Súa.	5.1 Número de familias beneficiados con acceso a un hábitat seguro en la Parroquia Súa	5.1.- Al 2019 se consideran 150 familias beneficiadas en los Recintos de la Parroquia Súa con acceso a un sistema de agua.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	6.- Fortalecer la organización social y el trabajo comunitario como elemento de identidad de la zona, mediante el aseo de calles y vías principales de la Parroquia Súa.	6.1 Número de Mingas Comunitarias realizadas para el mantenimiento vial menor, en cunetas y alcantarillas de caminos vecinales	6.1 Al 2019 se considera 4 Mingas Comunitarias para el mantenimiento vial menor, en cunetas y alcantarillas de caminos vecinales.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	OBJETIVO 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	7.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GADP, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	7.1 Porcentaje de ciudadanos que hacen uso del sistema de participación ciudadana	7.1 Aumentar en un 0,5% anual hasta el 2019 el número de ciudadanos que participan y hacen uso de cualquiera de las instancias de participación ciudadana.
			7.2 Número de mecanismos participativos implementados.	7.2 Al 2019 aumentar un 50% de los mecanismos participativos.
			7.3 Porcentaje de ciudadanos satisfechos por los servicios del GAD Parroquial de Súa.	7.3 Aumentar en un 2% hasta el 2019 la satisfacción de la ciudadanía por la calidad de los servicios del GAD Parroquial de Súa.



## 2.2 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en mapas a una escala determinada.

El Modelo Territorial Deseado, es la síntesis de la situación ideal, deseable, pero al mismo tiempo posible, a ser alcanzada en el mediano y largo plazo. En términos más concretos El Modelo Territorial Deseado, expresa la definición del tipo de territorio debidamente articulado que se quiere construir. Define el resultado global que se pretende alcanzar con la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este sentido, no es simplemente un conjunto o una suma de objetivos sino una construcción en la que se han resuelto los problemas de coherencia entre objetivos distintos.

En la construcción del Modelo Territorial Deseado se plantea incorporar, de manera activa a la población joven de la parroquia Súa, en las diferentes actividades de participación ciudadana que se realicen, con la finalidad de que los jóvenes se sientan parte de las soluciones de los problemas de la comunidad.

Se mantiene como prioridad la consecución del Régimen del Buen Vivir y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Se propone también incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, impulsar la recolección de basura en los recintos de la parroquia que aún no lo tienen. Mantener, en coordinación con el gobierno provincial, la vialidad parroquial rural.

Se plantea la construcción de la red vial que conecta la parroquia con los principales asentamientos de su entorno externo, esto es desde Guachal hasta 7 de Agosto, fortaleciendo la comunicación vial rural que garantice la conexión entre todos los centros poblados. Definiéndose ejes viales estratégicos, tomando en consideración la articulación Territorial, puntos de desarrollo Comercial-Productivo (agrícola, ganadero, turístico, pesquero, etc.) y de servicios a sectores pobres (salud educación), lo que permitirá mejorar la conectividad del cantón y la parroquia y potenciar sus posibilidades de desarrollo social productivo.



Lograr la mejora, a través de gestión, coordinación y administración de los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, conseguir que se establezcan oficinas de las diferentes instituciones públicas, tales como, CNT, MSP, CNEL, etc. Los niveles de conectividad general en la Parroquia se elevarán con el incremento de la cobertura de la telefonía fija y el servicio de Internet.

Contribuir al impulso de la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales y legalizar las tierras de los recintos de la parroquia.

Las Playas de Súa es uno de sus principales atractivos turísticos, la existencia de balnearios, sumada a la presencia de territorios con colinas y la existencia de flora y fauna natural, son fortalezas locales que deben ser aprovechadas para la participación de la comunidad en una oferta turística para la micro región y el país, esta actividad será fuerte en la cabecera parroquial y tendrá nexos con la cabecera cantonal de Atacames.

La Junta Parroquial se mantiene y se consolida, con oficinas mejoradas y continuando con el constante diálogo con la población, para establecer mejoras para la parroquia; se conduce en base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial y por medio de la relación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Esmeraldas, así como con los aportes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Se logra que el Municipio de Atacames y el Gobierno Provincial de Esmeraldas incluyan anualmente en sus presupuestos las asignaciones para el desarrollo de acciones y proyectos prioritarios para el desarrollo de la parroquia.

Se consolida la participación ciudadana a través de iniciativas locales o integradas a iniciativas cantonales, provinciales y regionales, siempre en temas considerados prioritarios, lográndose en mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Súa.

La Junta parroquial conduce procesos de participación ciudadana para evaluar periódicamente los avances de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y a través de los logros y lecciones aprendidas, aplica la mejora continua para superar debilidades junto a los pobladores y sus líderes.



## **A. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### **Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT).**

En los procesos de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el establecimiento de categorías de ordenamiento territorial, es necesario contar con la delimitación del perímetro urbano; las áreas urbanas serán objeto de planes urbanísticos complementarios que tendrán plena correspondencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de ésta se definirán instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Estos instrumentos complementarios podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas.

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada zona determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, realizado en función de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico; y, de los objetivos de desarrollo determinados por el gobierno autónomo descentralizado parroquial, se identificarán categorías de ordenamiento territorial, que proyecten de forma normativa lo que se busca del territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social justa de los beneficios de dichas actividades.

En esta sección se establecerán las categorías de Ordenamiento Territorial, estas tienen un carácter propositivo, para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo a las unidades de capacidad de uso de las tierras realizado en el diagnóstico.

#### **Las categorías de ordenamiento territorial darán respuesta a:**

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.





- El estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- Los objetivos nacionales prioritarios constantes en el Plan Nacional para el Buen Vivir: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, la sustentabilidad ambiental. Planteamiento de políticas.
- Lineamientos de agenda regulatoria sobre la utilización del territorio y de sus recursos naturales, que orientaran el uso y aprovechamiento del medio físico para la formulación de planes complementarios, programas, proyectos.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión (Ver Fase: Modelo de Gestión).

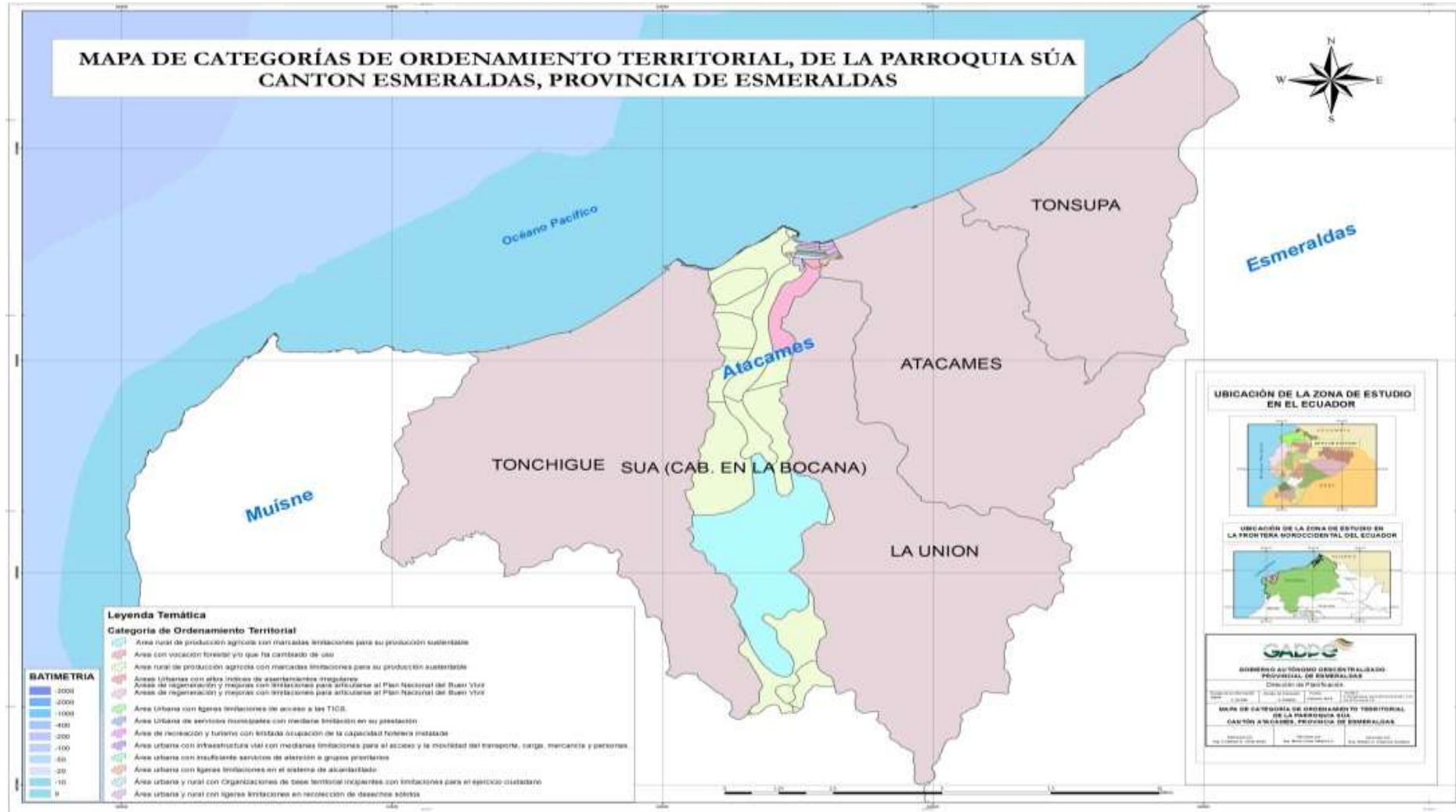
**Para determinar las Categorías de ordenamiento Territorial se empleará:**

- a) La vocación del territorio, obtenido del análisis del estado, respecto a variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas.
- b) La segunda frase proporcionará un carácter normativo a la categoría de ordenamiento territorial, por lo que deberá hacer alusión a:
  - La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales;
  - La sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales;
  - Los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos; y,
  - La prevención de situaciones de riesgo en la población.

**Normativa:** Para la normativa se subirá un catálogo de políticas mínimas del PNBV, si la política no se encontraría dentro de este catálogo, el GAD podrá escribir la política que se establece para cada Categoría de Ordenamiento Territorial, además para la elaboración de la política se tomarán en cuenta los problemas y potencialidades priorizados.



Mapa 18. Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Súa



FUENTE: GADPE, 2015



## **B. DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS LOCALES**

Las políticas son enunciados que expresan las líneas generales de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos; y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas de resultado (metas a nivel de objetivos).

Se definirán, al menos, dos políticas locales por cada objetivo planteado, que se relacionen tanto con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio, así como también con las competencias de cada nivel de gobierno.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, dentro de las políticas locales que el gobierno autónomo descentralizado parroquial construya, se incluirán políticas que dirijan su gestión a las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, generación de pleno empleo y trabajo digno, y sustentabilidad ambiental.

### **Definición de políticas locales a partir del árbol de problemas:**

Dado que la propuesta es la fase que permite plasmar las acciones públicas que como GAD Parroquial deben ser formuladas para la resolución de problemas y el aprovechamiento de potencialidades, guardando coherencia con lo que evidencia el diagnóstico.

Conforme lo expuesto anteriormente, el diagnóstico debe estar concebido de tal forma que permita detectar las posibles alternativas de acción pública.

A más del diagnóstico, insumos importantes a considerar son los criterios de especialistas en el tema y la sistematización de otros estudios o acciones relacionadas.

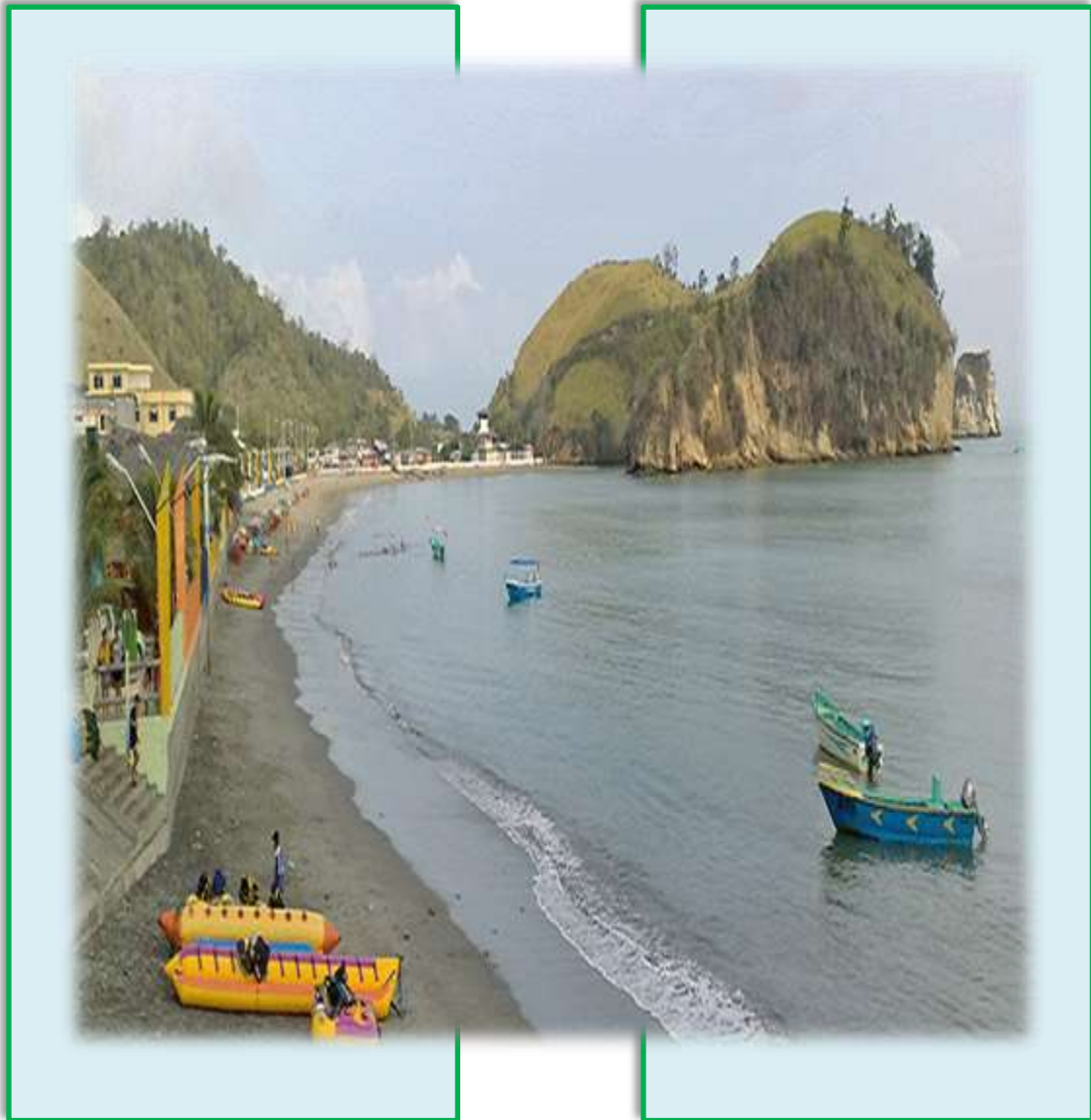
La inclusión de las distintas percepciones de las y los diferentes actores en la formulación de alternativas de acción otorga mayor legitimidad al proceso.



**Cuadro 67. COT y Políticas Públicas**

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COT	POLÍTICAS PÚBLICAS
BIOFÍSICO	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	Área con vocación forestal y/o que ha cambiado de uso.	Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.
SOCIO CULTURAL	2.- Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios.	Área con insuficiente servicios de atención a grupos prioritarios.	Garantizar la prevención, protección y atención de los derechos de los niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en contexto de vulnerabilidad.
	3.- Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia Súa.	Área cultural con escasa identidad cultural, y mediana limitación para actividades deportivas.	Fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del patrimonio cultural intangible de las etnias principales de la parroquia Súa: chachis y afro-ecuatorianos.
SOCIO ECONÓMICO	4.- Impulsar el desarrollo económico del sector pesquero y turístico de la Parroquia Súa, mediante el fortalecimiento de capacidades y oportunidades de ampliación de oferta de servicios en el mercado.	Área de producción agrícola con marcadas limitaciones para su producción sustentable.	Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.
		Área de la pesca artesanal con limitada ayuda para su desarrollo	Promover la integración de la cadena de valor de la pesca artesanal a través de estímulos a los pequeños y medianos productores y consumidores, reduciendo las imperfecciones de mercado.
		Área de recreación y turismo con limitada ocupación de la capacidad hotelera instalada.	Impulsar el desarrollo endógeno basado en los atractivos turísticos y planta turística de la parroquia para atraer y satisfacer las necesidades de recreación.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	5.- Incrementar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro en la Parroquia Súa.	Área con ligeras limitaciones en el sistema de alcantarillado.	Proveer y controlar el servicio público de agua potable, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	6.- Fortalecer la organización social y el trabajo comunitario como elemento de identidad de la zona, mediante el aseo de calles y vías principales de la Parroquia Súa.	Área rural con infraestructura vial con medianas limitaciones para el acceso y la movilidad del transporte, personas y mercancía.	Coordinar y gestionar con los organismos competentes para que la parroquia disponga de una red vial equitativa y de buena calidad que provea de una adecuada accesibilidad a todos los centros poblados del territorio de Súa.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	7.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GAD Parroquial de Súa, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	Área rural con Organizaciones de base territorial incipientes con limitaciones para el ejercicio ciudadano.	Fortalecer el diálogo social entre GAD Parroquial y ciudadanía para fomentar la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común y una buena gobernanza, mediante el fomento de vínculos de corresponsabilidad.
		Área rural con servicios municipales de mediana limitación en su prestación.	Garantizar una estructura organizacional municipal que permita el logro de resultados del GAD Parroquial y servicios municipales de calidad.

# MODELO DE GESTIÓN





### 3.1 MATRICES DE PROYECTOS POR COMPONENTES

#### **ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN**

Las estrategias de articulación resultan de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico, que no pueden ser ejecutados por el propio GAD ya que son competencias de otros niveles de gobierno o instituciones.

#### **PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales establecerán, por cada política, un conjunto de intervenciones (programas o proyectos) que definan respuestas a las causas de los problemas identificados, y cuando se ejecuten en el territorio deberán responder a las características y particularidades del mismo.

Así, las decisiones de dónde y en qué invertir responderán a las necesidades reales de cada lugar, a fin de reducir brechas territoriales e impulsar la equidad territorial en la diversidad, de tal forma que se maximicen los impactos positivos y se optimicen los recursos públicos.

**Programa:** Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común. El programa de inversión constituye una categoría superior al proyecto, que permite la organización flexible y la inclusión de proyectos de inversión de acuerdo a necesidades cambiantes y/o situaciones contingentes. En la ejecución de un programa podrán intervenir varias instituciones; sin embargo, los programas estarán liderados por una institución ejecutora responsable de su gestión. (SENPLADES, 2011:13).

Es la categoría de mayor nivel y se conforma con la agregación de categorías programáticas de menor nivel (proyectos y actividades) que contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios. Además está compuesta por gasto permanente y/o gasto no permanente.

**Proyecto:** Un proyecto constituye un conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema. . (SENPLADES, 2011:13).





**Actividad:** es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Para la elaboración de la matriz del Modelo de Gestión de este Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, hemos utilizado la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, además que se realizaron reuniones/asambleas participativas con la ciudadanía.

## MATRICES POR COMPONENTES

**Cuadro 68. Matriz de Proyectos Componente Biofísico**

MATRIZ DE PROYECTOS - MODELO DE GESTIÓN														
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
BIOFÍSICO	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	1.- Aumentar la tasa de reforestación en un 1% anual hasta el 2019 con especies nativas en suelos con vocación forestal.	1.- Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal	1.- Reforestar las zonas que se encuentren en condiciones degradables a través de un convenio interinstitucional con el Ministerio del Ambiente.	1.1.- Reforestación de 600 hectáreas en cuencas altas, medias y bajas y en zonas degradadas con especies nativas en peligro de extinción.	\$ 106.000,00	\$ 106.000,00	\$ -	\$ -	\$ 212.000,00	MAE	2 años	1.1.- Número de hectáreas reforestadas en cuencas altas, medias y bajas y en zonas degradadas con especies nativas en peligro de extinción.	GAD Provincial GAD Parroquial MAE
					1.2.- Construcción y mantenimiento de un vivero comunitario de especies forestales en los recintos: 7 de agosto, Muchín y Cascajal.	\$ -	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 9.000,00	MAE GAD Parroquial	3 años	1.2.- Número de plantas producidas.	MAE GAD Parroquial
<b>TOTALES</b>						\$ 106.000,00	\$ 109.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 221.000,00				





**Cuadro 69. Matriz de Proyectos Componente Socio Cultural**

MATRIZ DE PROYECTOS - MODELO DE GESTIÓN														
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
SOCIO CULTURAL	1.- Incrementar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios	1.- Al 2019 se considera el 50% de los grupos de atención prioritaria.	1.- Garantizar la prevención, protección y atención de los derechos de los niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en contexto de vulnerabilidad.	- Convenio con el Consejo Nacional de Protección de Derechos - GADMA. - Convenio con el MIES - GADMA.	1.1.- Construcción de un centro recreacional y de atención integral a grupos de atención prioritaria.	\$ 18.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.000,00	GAD Parroquial	1 año	1.1.- Proyecto Centro recreacional y de atención integral del adulto mayor, construido	GAD Parroquial MIES
	2.- Promover y patrocinar la identidad cultural, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia.	2.- Al 2019 se consideran 16 actividades entre: culturales, deportivas y recreativas realizadas con la participación de la ciudadanía de la Parroquia Súa.	2.- Fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del patrimonio cultural intangible de las etnias principales del cantón: chachis y afro-ecuatorianos.	- Convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio - ONGs. - Convenio con el Ministerio de Deportes, Federación Deportiva Esmeraldas, "Liga Cantonal, Juntas Paroquiales del cantón.	2.1.- Fomento de actividades comunitarias y culturales en la parroquia Súa.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.500,00	\$ 8.500,00	GAD Provincial GAD Cantonal Ministerio de Cultura y Patrimonio	4 años	2.1.- Número de actividades comunitarias y culturales realizadas con éxito en la parroquia.	GAD Provincial GAD Cantonal Ministerio de Cultura y Patrimonio
					2.2.- Construcción de la tribuna del Polideportivo de la parroquia Súa.	\$ 45.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerio de Deporte.	4 años	2.2.- Polideportivo en la Cabecera Parroquial construido	GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerio de Deporte.
					2.3.- Mantenimiento de las cancha de uso múltiple de la parroquia en los 5 recintos de la parroquia Súa.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	2.3.1.- Canchas de usos múltiples y de fútbol en los 5 recintos de la parroquia Súa, mejoradas 2.3.2.- Equipamiento entregado	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial
<b>TOTALES</b>						\$ 68.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.500,00	\$ 83.500,00				



**Cuadro 70.A Matriz de Proyectos Componente Socio Económico**

MATRIZ DE PROYECTOS - MODELO DE GESTIÓN														
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
SOCIO ECONÓMICO	1.- Impulsar el desarrollo económico del sector pesquero y turístico de la Parroquia Súa, mediante el fortalecimiento de capacidades y oportunidades de ampliación de oferta de servicios en el mercado.	1.1- Al 2019 se consideran 100 familias beneficiadas.	1.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.	- Co-inversión con sector Bancario Privado que está dispuesto a financiar prestadores del Servicio Gastronómicos y Artesanos .  - Convenio con MINTUR - GADMA.	1.1.1.- Mejoramiento del mercado de tranferencia "Mar y Tierra" de Súa.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ -	\$ -	\$ 50.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR	4 años	1.1.1.- Mercado de tranferencia "Mar y Tierra" de Súa (mariscos, vegetales, abarrotes, animales)	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR
					1.1.2.- Construcción del Paseo Gastronómico Artesanal	\$ 140.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR	1 año	1.1.2.- Paseo Gastronómico Artesanal construido y en funcionamiento	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR
		1.2.- Al 2019 se consideran 10 capacitaciones entre los sectores pesquero, agrícola, artesanal y turístico.	1.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.	- Convenio con el MIPRO - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - GADMA.	1.2.1.- Fortalecimiento de los Procesos de Emprendimiento Agropecuario.	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 6.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MAGAP MIPRO	4 años	1.2.1.- Número de capacitaciones gestionadas en la creación de emprendimientos para agricultores.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MAGAP MIPRO
					1.2.2.- Talleres de capacitación artesanal con materiales autóctonos de la zona.	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Ministerios/ Secretarías	4 años	1.2.2.-Número de talleres de capacitación artesanal con materiales autóctonos de la zona.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial



**Cuadro 70.B Matriz de Proyectos Componente Socio Económico**

MATRIZ DE PROYECTOS - MODELO DE GESTIÓN															
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES	
						2016	2017	2018	2019	TOTAL					
SOCIO ECONÓMICO	1.3.- Aumentar en 2% los lugares y actividades recreativas mediante la formación empresarial comunitaria hasta el 2019.		1.3.- Promover la integración de la cadena de valor de la pesca artesanal a través de estímulos a los pequeños y medianos productores y consumidores, reduciendo las imperfecciones de mercado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio CEPESIU - GAD Atacames.</li> <li>- Convenio con MINTUR - GADMA.</li> <li>- Convenio con el MIPRO</li> <li>- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - GADMA.</li> <li>- Convenio con Subsecretaría de Pesca del MAGAP.</li> <li>- Convenio MAGAP- GATPE- MIPROCEPESIU- CEFODI-ARNUR</li> </ul>	1.3.1.- Fortalecimiento de los Procesos de Emprendimiento de Turismo Comunitario.	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 6.000,00	GAD Parroquial MINTUR	4 años	1.3.1.- Número de capacitaciones en la creación de emprendimiento de Turismo comunitario en la parroquia Súa.	GAD Cantonal GAD Parroquial SECAP MINTUR	
					1.3.2.- Investigar e identificar los sitios turísticos y posibles propuestas de negocios para aprovechar las vistas panorámicas de sus recursos naturales como el mar, playa y bosques naturales, en la parroquia Súa.	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00			\$ 5.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial	5 años	1.3.2.1.- Número de sitios turísticos identificados 1.3.2.2.- Número de propuestas de negocios para aprovechar las vistas panorámicas de sus recursos naturales como el mar, playa y bosques naturales, en la parroquia Súa.	GAD Cantonal GAD Parroquial	
					1.3.3.- Construcción de un sitio turístico comunitario ecológico	\$ -	\$ -	\$ 40.000,00	\$ -	\$ 40.000,00	GAD Parroquial	1 año	1.3.3.1.- Número de organización comunitarias formada para turismo ecológico.	GAD Parroquial	
					1.3.4.- Fortalecer las operadoras de turismo en la parroquia Súa.	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 3.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR	2 años	1.3.4.1.- Número de operadoras de turismo en la parroquia Súa.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR	
					1.4.1.- Capacitación en el Buen Manejo de la Pesca Artesanal.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	GAD Parroquial MAGAP	4 años	1.4.1.1.- Número de capacitaciones gestionadas en el Buen Manejo de la Pesca Artesanal.	GAD Parroquial MAGAP APE	
	1.4.- Al 2019 constituir una empresa de pesca artesanal.	1.4.- Impulsar el desarrollo endógeno basado en los atractivos turísticos y planta turística de la parroquia para atraer y satisfacer las necesidades de recreación.													
	<b>TOTALES</b>						<b>\$ 173.500,00</b>	<b>\$ 33.500,00</b>	<b>\$ 47.500,00</b>	<b>\$ 7.500,00</b>	<b>\$ 262.000,00</b>				



**Cuadro 71. Matriz de Proyectos Componente Asentamientos Humanos**

MATRIZ DE PROYECTOS - MODELO DE GESTIÓN														
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1.- Incrementar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro en la Parroquia Súa.	1.- Al 2019 se consideran 150 familias beneficiadas en los Recintos de la Parroquia Súa con acceso a un sistema de agua.	Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente	<p>- Convenio para la reubicación y construcción de viviendas con el MIDUVI.</p> <p>- Convenio con SENAGUA para dar viabilidad técnica a la ejecución del proyecto.</p>	1.1.- Construcción e instalación de micro-sistemas de agua tratada en los recintos de la Parroquia Súa.	\$ 10.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 25.000,00	GAD Cantonal GAD Parroquial	4 años	1.1.- Número de micro-sistemas de agua en la Parroquia instalados y en funcionamiento.	GAD Cantonal GAD Parroquial
					1.2.- Construcción e instalación de Baterías Sanitarias Comunitarias.	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 8.000,00	\$ 40.000,00	\$ 56.000,00	GAD Parroquial	4 años	1.2.- Número de Baterías Sanitarias Comunitarias construidos y en funcionamiento.	GAD Parroquial
					1.3.- Mantenimiento de Parques	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00	GAD Parroquial	4 años	1.3.- Número de Baterías Sanitarias Comunitarias construidos y en funcionamiento.	GAD Parroquial
<b>TOTALES</b>						\$ 17.000,00	\$ 12.000,00	\$ 16.000,00	\$ 48.000,00	\$ <u>93.000,00</u>				

**Cuadro 72. Matriz de Proyectos Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

MATRIZ DE PROYECTOS - MODELO DE GESTIÓN														
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2016	2017	2018	2019	TOTAL				
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	1.- Fortalecer la organización social y el trabajo comunitario como elemento de identidad de la zona, mediante el aseo de calles y vías principales de la Parroquia Súa.	1.- Al 2019 se considera 4 Mingas Comunitarias para el mantenimiento vial menor, en cunetas y alcantarillas de caminos vecinales.	1.- Coordinar y gestionar con los organismos competentes para que la parroquia disponga de una red vial equitativa y de buena calidad que provea de una adecuada accesibilidad a todos los centros poblados del territorio cantonal.	- Convenio entre GAD Parroquial y Consejo Provincia.	1.- Mingas Comunitarias para el mantenimiento vial menor, en cunetas y alcantarillas de caminos vecinales	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 3.000,00	Consejo Provincial GAD Parroquial ANT	2 años	1.1.- Número de Rutas cubiertas en los Recintos de la Parroquia Súa.	GAD Provincial GAD Parroquial
<b>TOTALES</b>						\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ <u>3.000,00</u>				



**Cuadro 73. Matriz de Proyectos Componente Político Institucional y Participación Ciudadana**

MATRIZ DE PROYECTOS - MODELO DE GESTIÓN																
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES		
						2016	2017	2018	2019	TOTAL						
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	1.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GADP, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	1.1.1.- Porcentaje de ciudadanos que hacen uso del sistema de participación	1.1.- Fortalecer el diálogo social entre GAD y ciudadanía para fomentar la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común y una buena gobernanza, mediante el fomento de vínculos de corresponsabilidad.	- Convenios interinstitucionales entre el GAD Municipal, con los Gads Provinciales, Parroquiales, Ministerios, Organizaciones sociales que permitan la gestión institucional en la obtención de recursos y el logro de los objetivos propuestos en el PDOT.	Ferias inclusivas de participación ciudadana.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00	GAD Parroquial Consejo de Participación Ciudadana SERCOP	4 años	1.1.1 Número de Ferias inclusivas de participación ciudadana implementadas.	GAD Parroquial Consejo de Participación Ciudadana SERCOP		
		1.1.2 Número de mecanismos participativos implementados.			Fortalecimiento de las organizaciones de la Economía popular y solidaria.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00	MIPRO MIES MAGAP GAD Parroquial	4 años	1.1.2 Número de Talleres - Capacitaciones para el fortalecimiento de las organizaciones de Economía, Popular y Solidaria.	MIPRO MIES MAGAP GAD Parroquial		
		1.2.- Porcentaje de ciudadanos satisfechos por los servicios del GAD Parroquial de Súa.	1.2.- Garantizar una estructura organizacional municipal que permita el logro de resultados del GAD Parroquial y servicios municipales de calidad.		1.3.- Estatuto Orgánico por Procesos y Manual de Funciones	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -		\$ 1.000,00	GAD Parroquial	1 año	1.2.1.- Estatuto Orgánico por Procesos y Manual de Funciones entregado por contratista.	GAD Parroquial		
					1.5.- Fortalecimiento Institucional	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 2.000,00	GAD Parroquial	4 años	1.2.2.- Equipamiento 1.2.3.- Personal Capacitado, 1.2.4.- Innovación de las Tecnológica Información y Comunicación (TIC's)	GAD Parroquial		
					1.5.- Construcción del Edificio de la Junta Parroquial	\$ -	\$ -	\$ 90.000,00	\$ -	\$ 90.000,00	GAD Parroquial	3 años	1.2.5.- Edificio de la Junta Parroquial construido.	GAD Parroquial		
		<b>TOTALES</b>						\$ 6.500,00	\$ 5.500,00	\$ 95.500,00	\$ 5.500,00	\$ 113.000,00				



Cuadro 74. Matriz Resumen del Presupuesto Total de Proyectos del Modelo de Gestión

<b>RESUMEN PRESUPUESTO DE PROYECTOS - MODELO DE GESTIÓN</b>					
<b>COMPONENTE</b>	<b>PRESUPUESTO</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
BIOFÍSICO	\$ 106.000,00	\$ 109.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 221.000,00
SOCIO CULTURAL	\$ 68.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.500,00	\$ 83.500,00
SOCIO ECONÓMICO	\$ 173.500,00	\$ 33.500,00	\$ 47.500,00	\$ 7.500,00	\$ 262.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 17.000,00	\$ 12.000,00	\$ 16.000,00	\$ 48.000,00	\$ 93.000,00
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 3.000,00
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 6.500,00	\$ 5.500,00	\$ 95.500,00	\$ 5.500,00	\$ 113.000,00
<b>TOTAL PD y OT 2016-2019</b>	<b>\$ 371.750,00</b>	<b>\$ 165.750,00</b>	<b>\$ 167.750,00</b>	<b>\$ 70.250,00</b>	<b>\$ 775.500,00</b>



### 3.2 DEFINICIONES E INSUMOS METODOLÓGICOS PARA LA AGENDA REGULATORIA: TIPOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS CON CARÁCTER VINCULANTE DE USO COMÚN ENTRE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Para la elaboración de la matriz del Modelo de Gestión de este Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, hemos utilizado la metodología de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, además que se realizaron reuniones/asambleas participativas con la ciudadanía.

**Acuerdos y Resoluciones:** Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía. Ejemplos:

- ✓ Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aplicación de ordenanzas.
- ✓ Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD.

**Reglamentos:** Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

**Agenda regulatoria:** La propuesta del PDOT debe ser complementado por conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación. En ese sentido se propone la elaboración una agenda regulatoria en donde se evidencie, los principales temas que ameriten una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno.

**Cuadro 75. Ficha ejemplo de resumen para la formulación de contenidos de una agenda regulatoria.**

Objetivo Estratégico	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito





## Participación Ciudadana

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas.

La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

### Cuadro 76. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno



Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía - Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			

### **3.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

#### **A. PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO**

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a.** Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
  - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
  - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;



- b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones
  - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
  - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

Conformación de la asamblea parroquial como un espacio de participación para generar propuestas de desarrollo. Las autoridades del GAD parroquial realizan una permanente coordinación al interior de la Junta Parroquial y con los otros niveles de Gobierno con la finalidad de contribuir al bienestar de la población.

## B. ANÁLISIS DE TENDENCIA Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

**Cuadro 77. Condiciones y Categoría de los Indicadores**

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año. Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.



Por ejemplo:

**Indicador:** Incidencia de pobreza por ingresos

**Dirección del Indicador:** Decreciente

**Indicador:** Porcentaje de cobertura de riego.

**Dirección del Indicador:** Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

**Cuadro 78. Fórmulas de cálculo de los indicadores para cumplimiento de la meta**

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

### B1. Análisis de la Variación del Indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.



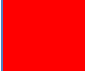


### C. ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

**Cuadro 79. Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura de los programas y/o proyectos.**

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49.9%	<i>Avance con problemas</i>	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

### D. ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:



**Cuadro 80. Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria de los programas y/o proyectos.**

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49.9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

#### **E. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN**

Se sugiere estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad, el tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.



- Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Presidente, un Técnico del GAD, un vocal asignado, a fin de coordinar al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad de evaluación, dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuestas y metas.

## **F. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.